

ACINCO ingeniería

Informe Mensual de Interventoría No. 8 Componente Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo

Contrato No. 2776-23

Realizar la interventoría integral (técnica, administrativa y financiera) de los contratos resultantes del LOTE 1 Y LOTE 2 de la respectiva licitación, cuyo objeto es: "Realizar la adecuación de obras complementarias requeridas para fortalecer la infraestructura del sistema, mejorar sus condiciones de seguridad física y mitigar el fenómeno de la evasión, las cuales se realizaran sobre algunas estaciones del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A.

Periodo 20 julio 2024 al 19 agosto 2024

Versión 1.0

TRANSMILENIO

Bogotá D.C. – Agosto 2024

Informe Mensual de Interventoría No. 8 Componente Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo

Contrato No. CTO2776-23

Realizar la interventoría integral (técnica, administrativa y financiera) de los contratos resultantes del LOTE 1 Y LOTE 2 de la respectiva licitación, cuyo objeto es: "Realizar la adecuación de obras complementarias requeridas para fortalecer la infraestructura del sistema, mejorar sus condiciones de seguridad física y mitigar el fenómeno de la evasión, las cuales se realizaran sobre algunas estaciones del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A.

Versión 1.0

Periodo 20 julio 2024 al 19 agosto 2024

Bogotá D.C. - Agosto 2024.

Elaboró:	Yimmy Yohani Quitian Quitian	Revisó:	Esteban López A.	Aprobó:	Oscar Bahamon
Fecha:	23/08/2024	Fecha:	23/08/2024	Fecha:	23/08/2024
Firma:		Firma:		Firma:	
Cargo:	Ingeniero de Calidad y SST	Cargo:	Coordinador de proyecto	Cargo:	Director de proyecto

Tabla de Contenido

1. INTRODUCCIÓN....3
2. OBJETIVO GENERAL 4
2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS: 4
3. GENERALIDADES DEL CONTRATO5
4. RESUMEN EJECUTIVO....8
5. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS....9
6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS10
7. RESULTADO DE INSPECCIONES16
8. CONCLUSIONES18
9. ANEXOS19

1. INTRODUCCIÓN

De conformidad a lo establecido al Sistema Integrado de Gestión de ACINCO INGENIERIA S.A.S. – BIC., la normativa legal vigente en materia del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, Decreto 1072 de 2015 (mayo 26) "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo". Capítulo 6 "Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo", Resolución 0312 de 2019 (febrero 13) "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo", y demás normas aplicables al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ACINCO INGENIERIA S.A.S. – BIC., presenta el siguiente informe, el cual contempla la gestión realizada en Seguridad y Salud en el Trabajo durante el desarrollo de las actividades por parte de la Compañía y la Gestión realizada por el Lote 01 (Consorcio San Rafael TM-AM&CIA) y el Lote 2 (Consorcio Mantenimiento TM 24). Con el fin de prevenir la ocurrencia de accidentes, incidentes de trabajo y enfermedades laborales.

El presente informe se realiza conforme a lo estipulado en el Anexo # 2 Seguridad y Salud en el Trabajo "El presente documento contiene la normatividad y elementos aplicables para la seguridad y salud en el trabajo que deben cumplir el contratista para TRANSMILENIO S.A. Para la interpretación del documento se debe tener en cuenta las definiciones y en general todas las demás especificaciones descritas en el documento y lo indicado en los demás documentos del presente proceso de selección.

2. OBJETIVO GENERAL

Cumplir con lo estipulado en el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (Cronograma del Plan de Trabajo Anual) de ACINCO INGENIERIA S.A.S. – BIC., y realizar la interventoría del cumplimiento de la Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo para el Lote 1 (Consorcio San Rafael TM-AM&CIA) y del Lote 2 (Consorcio Mantenimiento TM 24).

1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Dar cumplimiento a lo estipulado en el Anexo # 2 Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Cumplir con las normas, procedimientos, instructivos establecidos con el fin de prevenir la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales durante el desarrollo de las actividades.
- Cumplir con la normatividad legal vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Reportar los actos y condiciones inseguras que se puedan presentar durante el desarrollo de las actividades.

3. GENERALIDADES DEL CONTRATO

Entidad Contratante:	EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO - TRANSMILENIO S.A.
Objeto Contrato:	"Interventoría Integral (técnica, administrativa y financiera) de los contratos resultantes del LOTE 1 y LOTE 2 de la respectiva licitación, cuyo objeto es: "Realizar la adecuación de obras complementarias requeridas para fortalecer la infraestructura del sistema, mejorar sus condiciones de seguridad física y mitigar el fenómeno de la evasión, las cuales se realizaran sobre algunas estaciones del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio - TRANSMILENIO S.A."
Interventor:	ACINCO INGENIERIA S.A.S. BIC
Contrato de Interventoría No:	2776-23
Valor del Contrato Interventoría:	$1.142.999.945
Fecha de Inicio:	20 de diciembre de 2023.
Fecha de Finalización:	19 de agosto de 2024.
ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO 2776 DE 2023	
Objeto de la Modificación al Contrato:	DMC76 Realizar la adición y prórroga al Contrato CTO-2776-23 cuyo objeto es "Realizar la interventoría integral (técnica, administrativa y financiera) de los contratos resultantes del LOTE 1 Y LOTE 2 de la respectiva licitación, cuyo objeto es: "Realizar la adecuación de obras complementarias requeridas para fortalecer la infraestructura del sistema, mejorar sus condiciones de seguridad física y mitigar el fenómeno de la evasión, las cuales se realizaran sobre algunas estaciones del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio - TRANSMILENIO S.A."

Valor de Presupuesto:	$ 285.599.986
Fecha de Aceptación:	27 de mayo de 2024
Fecha de Terminación:	19 de octubre de 2024

Entidad contratante:	EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO - TRANSMILENIO S.A.
Objeto Contrato:	"Realizar la adecuación de obras complementarias requeridas para fortalecer la infraestructura del sistema, mejorar sus condiciones de seguridad física y mitigar el fenómeno de la evasión, las cuales se realizarán sobre algunas estaciones del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio - TRANSMILENIO S.A." Lote 1
Contratista:	Consorcio San Rafael TM-AM&CIA
Contrato No:	2795 - 2023 Lote (1)
Valor del Contrato:	$12.299'456.398
Fecha de Inicio:	20 de diciembre de 2023.
Fecha de Finalización:	19 de agosto de 2024.
ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO 2795 DE 2023	
Objeto de la Modificación al Contrato:	DMC74 "Realizar la adición y prórroga al contrato CTO-2795-23 cuyo objeto es "Realizar la adecuación de obras complementarias requeridas para fortalecer la infraestructura del sistema, mejorar sus condiciones de seguridad física y mitigar el fenómeno de la evasión, las cuales se realizarán sobre algunas estaciones del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio - TRANSMILENIO S.A."
Valor de Presupuesto:	$ 4.919.782.559
Fecha de Aceptación:	27 de mayo de 2024
Fecha de Terminación:	19 de octubre de 2024

Entidad contratante:	EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO - TRANSMILENIO S.A.
Objeto Contrato:	"Realizar la adecuación de obras complementarias requeridas para fortalecer la infraestructura del sistema, mejorar sus condiciones de seguridad física y mitigar el fenómeno de la evasión, las cuales se realizarán sobre algunas estaciones del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio - TRANSMILENIO S.A." Lote 2
Contratista:	Consorcio Mantenimiento TM 2024
Contrato No:	2811 – 2023 Lote (2)
Valor del Contrato:	$12.299'456.398
Fecha de Inicio:	20 de diciembre de 2023.
Fecha de Finalización:	19 de agosto de 2024.
ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO 2811 DE 2023	
Objeto de la Modificación al Contrato:	DMC75 "Realizar la adición y prórroga al contrato CTO-2811-23 cuyo objeto es "Realizar la adecuación de obras complementarias requeridas para fortalecer la infraestructura del sistema, mejorar sus condiciones de seguridad física y mitigar el fenómeno de la evasión, las cuales se realizarán sobre algunas estaciones del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio - TRANSMILENIO S.A."
Valor de Presupuesto:	$ 1.844.918.460
Fecha de Aceptación:	27 de mayo de 2024
Fecha de Terminación:	19 de octubre de 2024

4. RESUMEN EJECUTIVO

De conformidad a lo establecido en el Anexo # 2 Seguridad y Salud en el Trabajo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A. A continuación, se enuncian las medidas implementadas en prevención por ACINCO INGENIERIA S.A.S. BIC., y por los Contratistas de obra para el Lote 1 (Consorcio San Rafael TM-AM&CIA) y Lote 2 (Consorcio Mantenimiento TM 2024) durante el periodo comprendido del 20 de julio de 2024 al 19 de agosto de 2024. Con el fin de prevenir la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Durante el periodo en mención, la Interventoría ACINCO INGENIERIA S.A.S. BIC., realizó el seguimiento a las actividades de adecuación de obras complementarias sobre algunas estaciones del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., las cuales fueron realizadas por los contratistas de obra y verificadas en campo por la Interventoría.

5. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

Durante el periodo comprendido del 20 de julio de 2024 al 19 de agosto de 2024, los Consorcios realizaron las actividades de adecuación de obras complementarias sobre algunas estaciones del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C, las cuales se describen a continuación:

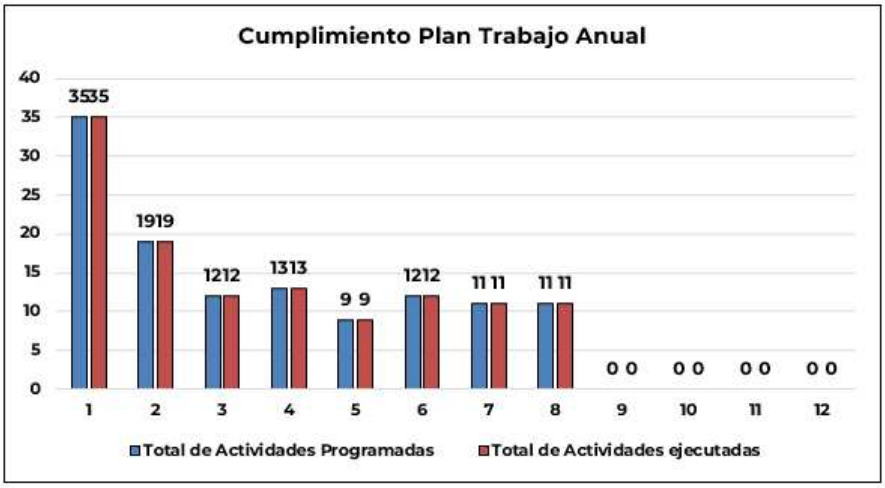
ítem	Descripción	U.M.
1.1	Adecuación, suministro e instalación de puertas sencillas y/o dobles abatibles en celosía metálica con pasador.	m2
1.2	Adecuación, suministro e instalación de celosía en vano de estructura metálica en zonas de transición.	m2
1.3	Adecuación de realce en zonas de transición existente incluyendo la celosía metálica.	m2
1.4	Adecuación, suministro e instalación de celosía metálica para reemplazo de vidrios fijos, incluye nombre de estación.	m2
1.5	Adecuación, suministro e instalación de cerramiento en onda con tubo 2,5", de altura 1,50m-1,85 (1,20m*1,55m libre).	ml
1.6	Adecuación, suministro e instalación de valla tipo concierto con cimentación	ml
1.7	Adecuación, suministro e instalación de malla (especificación) según referencia.	m2
1.8	Adecuación, suministro e instalación de estructura sobre torniquetes.	un
1.9	Adecuación, ensamble y montaje de vallas para nueva señalética e información al usuario sobre vinilo adhesivo impreso, laminado mate en base apc entre 3mm y 4mm.	m2
1.10	Adecuación, ensamble y montaje de vallas para nueva señalética de emergencia sobre vinilo fotoluminiscente de 5 horas sobre apc entre 3mm y 4mm.	m2
1.11	Adecuación, ensamble y montaje de ruteros sobre vinilo adhesivo impreso, laminado mate sobre ps cal.80.	m2
1.12	Desmonte de vidrio, limpieza y alistamiento de zona para montaje de carpintería metálica y celosías de todo tipo.	m2

6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

6.1. AVANCE DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (PLAN DE TRABAJO ANUAL)

Para el mes de Agosto de 2024, se realizaron las siguientes actividades en ACINCO INGENIERÍA S.A.S. BIC:

Ítem	Actividad	Ejecutado
01	Alimentación de indicadores plataforma DARUMA	Si
02	Alimentación de la Matriz de Control de Capacitación (FQA-066).	Si
03	Seguimiento a la Matriz de Requisitos Legales del proyecto (MT-2776-23-002)	Si
04	Reporte de condiciones y actos inseguros (F-HSEA-023).	Si
05	Inspección de orden y aseo	Si
06	Seguimiento al cumplimiento del Cronograma de Inspecciones.	Si
07	Registro de mantenimiento del vehículo	Si
08	Investigación de accidentes de trabajo / enfermedad laboral	Si
09	Plan de acción resultado de ATEL, seguimiento al cumplimiento	Si
10	Difusión de lecciones aprendidas de los ATEL	Si
11	Seguimiento al cierre de No conformidades de la auditoría interna realiza al proyecto Y40	Si



Cumplimiento del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo mes: Agosto de 2024

6.1.1. Avance del Plan de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo de los Consorcios del Lote 01 y del Lote 02.

Ítems	Empresa	Nivel del cumplimiento del Plan de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo
01	Consorcio San Rafael TM-AM&CIA.	100%
02	Consorcio Mantenimiento TM 2024.	100%

En revisión de los Planes de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo del Consorcio San Rafael TM-AM&CIA (Lote 01) y del Consorcio Mantenimiento TM 2024 (Lote 02), para el periodo comprendido del 20 de julio al 19 de agosto de 2024, se evidencio el cumplimiento oportuno en la ejecución de las actividades programadas para el periodo.

6.2. RELACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJOS OCURRIDOS EN EL ÚLTIMO MES.

En el periodo no se presentaron accidentes y/o incidentes de trabajo:

Ítems	Empresa	Total accidentes
01	ACINCO INGENIERIA S.A.S. BIC.	0
02	Consorcio San Rafael TM-AM&CIA.	0
03	Consorcio Mantenimiento TM 2024.	0

6.3. RELACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN AMBIENTES CONFINADOS Y LAS MEDICIONES REALIZADAS.

En el periodo no se realizaron trabajos en ambientes confinados:

Ítems	Empresa	Actividades en ambientes confinados
01	ACINCO INGENIERIA S.A.S. BIC.	0
02	Consorcio San Rafael TM-AM&CIA.	0
03	Consorcio Mantenimiento TM 2024.	0

6.4. RELACIÓN DE LAS PERSONAS QUE HAN RECIBIDO INDUCCIÓN Y CHARLAS PERIÓDICAS.

01). En el periodo se realizaron las siguientes capacitaciones en ACINCO INGENIERÍA S.A.S., BIC:

Ítem	Capacitación - Divulgación	Intensidad Horaria	Total de Trabajadores
01	Políticas Corporativas	1	16
02	Divulgación del Medevac	1	16
03	Responsabilidades de todo el personal ante la seguridad pública	1	16
04	Manejo y gestión de residuos	1	16
05	Desordenes musculo esqueléticos (DME) Dolor lumbar	1	16
06	Capsulas de Movilidad	1	16
07	Inducción del Sistema Integrado de Gestión	8	2

Listado del personal que participaron en las capacitaciones:

Ítem	Nombres y Apellidos	Numero de Cedula	Cargo
01	Oscar Andrés Bahamon Tovas	7.717.368	Director de Proyecto
02	Esteban López Ariza	1.019.127.397	Coordinador de Proyecto
03	Angela María Lizarazo Acevedo	52.393.393	Secretaria

04	Karen Lorena Quito Moreno	1.022.409.247	Residente de Interventoría
05	Jessica Milena Velásquez Mejía	1.022.410.629	Residente de Interventoría
06	Juan Fernando Medina Moreno	1.010.162.661	Residente de Interventoría
07	Reina Inés Jiménez Beltrán	82.805.077	Residente de Interventoría
08	Yimmy Yohani Quitian Quitian	1.097.665.158	Ingeniero de Calidad y SST
09	Jeepsen Giovanni Arenas Vesga	17.957.363	Ingeniero Medio Ambiente
10	Marisol Arias Forero	1.031.142.858	Inspector de Calidad y SST
11	Diana Katherin Daza Álvarez	1.233.491.895	Inspector Medio Ambiental
12	Jefferson David Vargas Lasso	1.012.425.667	Inspector de Interventoría
13	Laura Gabriela Clavijo Rodríguez	1.193.554.727	Inspector de Interventoría
14	Henry Oswaldo Pérez Castañeda	4.211.502	Inspector de Interventoría
15	Juan Manuel Deaza Ramírez	79.315.786	Inspector de Interventoría
16	Luz Heidy Morales Álvarez	52.383.187	Conductor

02). A continuación, se relaciona el total de trabajadores que participaron en las capacitaciones y/o charlas de seguridad y salud en el trabajo, del Consorcio del Lote 01 y sus contratistas:

Ítem	Nombre de la empresa contratista	Fecha de la capacitación	Nombre de las capacitaciones y/o charlas de SST realizadas	Promedio de Trabajadores que participaron
01	Consorcio San Rafael	05/08/2024	Riesgo mecánico y energías peligrosas	19
02	BYC INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.	26/07/2024	Conservación visual nocturna	40
		13/08/2024	Riesgo mecánico y energías peligrosas	40

03	Sarmiento Desing S.A.S.	09/08/2024	Riesgo mecánico y energías peligrosas	05
04	Formas Metálicas Merchán S.A.S.	16/08/2024	Riesgo mecánico	12
05	Walgo S.A.S.	13/08/2024	Riesgo mecánico	07
06	R+D S.A.S.	10/08/2024	Riesgo mecánico	04
07	JC Transcender S.A.S.	10/08/2024	Riesgo mecánico	07

03). En el periodo los contratistas del Consorcio Mantenimiento TM 2024 realizaron las siguientes capacitaciones y/o charlas de seguridad:

Ítem	Nombre de la empresa contratista	Fecha de la capacitación	Nombre de las capacitaciones y/o charlas de SST realizadas	Promedio de Trabajadores que participaron
01	BYC INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.	14/08/2024	Trabajos eléctricos – uso de EPP	28
		23/07/2024	Lesiones osteomusculares y la importancia de las pausas activas	28
		24/07/2024	Normas básicas de tránsito interno	28
		01/08/2024	Socialización brigada de emergencias – plan de emergencias	32
		07/08/2024	Como prevenir enfermedades respiratorias	27
		08/08/2024	Identificación de peligros y valoración de riesgos	26
		13/08/2024	Orden y aseo en las áreas de trabajo	34
		14/08/2024	Seguridad con los andamios	27

6.5. AFECTACIÓN A LOS USUARIOS POR EVENTOS QUE INCLUYAN ASPECTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

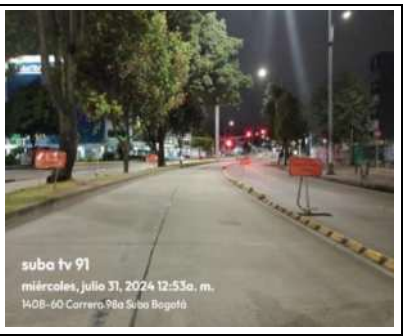
En el periodo no se presentaron afectaciones a los usuarios por eventos que incluyan aspectos de seguridad y salud en el trabajo.

Ítems	Empresa	Afectaciones a los usuarios
01	ACINCO INGENIERIA S.A.S. BIC.	0
02	Consorcio San Rafael TM-AM&CIA	0
03	Consorcio Mantenimiento TM 2024	0

7. RESULTADO DE INSPECCIONES

A continuación, se relaciona los hechos relevantes del periodo correspondiente a las inspecciones realizadas por ACINCO INGENIERIA S.A.S. BIC:

Fecha	Lote No.	Estación	Actividad	Registro Fotográfico
23/07/2024	Lote 01 Consorcio San Rafael TM-AM&CIA	Las Aguas	Uso correcto de los EPP durante el desarrollo de la actividad	
23/07/2024	Lote 01 Consorcio San Rafael TM-AM&CIA	Av. 68	Verificación de condiciones de orden y aseo	
25/07/2024	Lote 02 Consorcio TM 2024	General Santander	Acompañamiento en la verificación de las actividades operativas.	

37/07/2024	Lote 02 Consorcio TM 2024	Suba Tras. 91	Instalación del PMT para el desarrollo de las actividades operativas.	
02/08/2024	Lote 01 Consorcio San Rafael TM-AM&CIA	Calle 75 M	Uso adecuado de los EPP durante el desarrollo de las actividades de instalación de señalización.	
27/06/2024	Lote 01 Consorcio San Rafael TM-AM&CIA	Alcalá – Colegio S. Tomas Dominicos	Uso adecuado de los EPP durante el desarrollo de las actividades de instalación de señalización.	
28/06/2024	Lote 02 Consorcio TM 2024	Avenida Cali	Equipo de contra incendios.	

8. CONCLUSIONES

- Durante el desarrollo de las actividades operativas se evidencio el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo por parte del personal del Consorcio del Lote 01 y del Consorcio del Lote 02.

- Se evidencio el cumplimiento en el uso correcto de los elementos de protección personal y la dotación de trabajo por parte del personal del Consorcio del Lote 01 y del Consorcio del Lote 02.

- Se evidencio el cumplimiento en la ejecución de las actividades del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, por parte del Consorcio del Lote 01 y del Consorcio del Lote 02.

- No se realizaron actividades en espacios confinados.

- No se realizaron actividades en trabajo en alturas.

- No se evidenciaron afectaciones a los usuarios durante el desarrollo de las actividades operativas.

- No se presentaron accidentes y/o incidentes de trabajo durante el desarrollo de las actividades operativas del personal directo de los Consorcios del Lote 01 (Consorcio San Rafael TM-AM&CIA) y del Consorcio del Lote 02 (Consorcio Mantenimiento TM 2024).

9. ANEXOS

01). ANEXO A. Informe de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Lote 01 Consorcio San Rafael TM-AM&CIA. Ver Anexo A.- Evidencias.

1. Informe Mensual SST Consorcio San Rafael TM-AM&CIA.
2. Informe Mensual SST B&C Ingeniería y Servicios S.A.S.
3. Informe Mensual SST Sarmiento Desing S.A.S.
4. Informe Mensual SST Formas Metálicas Merchán S.A.S.
5. Informe Mensual SST Walgo S.A.S.
6. Informe Mensual SST R+D Arquitectura e Ingeniería S.A.S.
7. Informe Mensual SST J.C. Transcender S.A.S.

02). ANEXO B. Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo Lote 02 Consorcio Mantenimiento TM 2024. Ver Anexo B.- Evidencias.

03). ANEXO C. Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo de ACINCO INGENIERIA S.A.S., BIC. Registros de capacitaciones, inducciones, inspecciones y planillas de seguridad social.

Anexos

01). ANEXO A. Informe de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Lote 01 Consorcio San Rafael TM-AM&CIA. Ver Anexo A.- Evidencias.

1. Informe Mensual SST Consorcio San Rafael TM-AM&CIA.
2. Informe Mensual SST B&C Ingeniería y Servicios S.A.S.
3. Informe Mensual SST Sarmiento Desing S.A.S.
4. Informe Mensual SST Formas Metálicas Merchán S.A.S.
5. Informe Mensual SST Walgo S.A.S.
6. Informe Mensual SST R+D Arquitectura e Ingeniería S.A.S.
7. Informe Mensual J.C. Transcender S.A.S.

02). ANEXO B. Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo Lote 02 Consorcio Mantenimiento TM 2024. Ver Anexo B.- Evidencias.

03). ANEXO C. Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo de ACINCO INGENIERIA S.A.S., BIC. Registros de capacitaciones, inducciones, inspecciones y planillas de seguridad social. Ver Anexo C.- Evidencias.

Anexo A. - Evidencias.

Lote No. 01 Consorcio San Rafael TM-AM&CIA.

01). Informe Mensual SST Consorcio San Rafael TM-AM&CIA.

02). Informe Mensual SST BYC Ingeniería y Servicios S.A.S.

03). Informe Mensual SST Sarmiento Desing S.A.S.

04). Informe Mensual SST Formas Metálicas Merchán S.A.S.

05). Informe Mensual SST Walgo S.A.S.

06). Informe Mensual SST R + D Arquitectura e Ingeniería S.A.S.

07). Informe Mensual SST J.C. Transcender S.A.S.

Anexo A. - Evidencias.

Lote No. 01 Consorcio San Rafael TM-AM&CIA.

01). Informe Mensual SST Consorcio San Rafael TM-AM&CIA.

CONSORCIO SAN RAFAEL TM AM&CIA	CONTRATO No. 2795 de 2023 - ADECUACIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS REQUERIDAS PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA, MEJORAR SUS CONDICIONES DE SEGURIDAD FÍSICA Y MITIGAR EL FENÓMENO DE LA EVASIÓN, LAS CUALES SE REALIZARÁN SOBRE ALGUNAS ESTACIONES DEL COMPONENTE BRT DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO -TRANSMILENIO S.A"	TRANSMILENIO

INFORME 08

Julio- agosto- 2024

Jeannette Bohórquez Wilches
Ingeniera de Calidad y Seguridad Industrial

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. OBJETIVO GENERAL 3
2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 3
3. CONTROL Y SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 3
3.1. CAPACITACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 3
3.2. PROCESOS DE INDUCCIÓN 4
3.3. RESULTADO DE LAS REUNIONES PERIÓDICAS 4
3.4. REPORTE DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO, ANÁLISIS DE CAUSAS Y ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS 4
3.5. AFECTACIÓN A USUARIOS 4
3.6. INSPECCIONES DE SEGURIDAD 4
3.7. CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL 5
3.8. CONCEPTOS MÉDICOS 5
4. CONCLUSIÓN 5

1. INTRODUCCIÓN

En el marco del contrato No. 2795 de 2023 que EL CONSORCIO SAN RAFAEL AM&CIA suscribió con Transmilenio S.A., cuyo objeto es "REALIZAR LA ADECUACIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS REQUERIDAS PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA, MEJORAR SUS CONDICIONES DE SEGURIDAD FÍSICA Y MITIGAR EL FENÓMENO DE LA EVASIÓN, LAS CUALES SE REALIZARÁN SOBRE ALGUNAS ESTACIONES DEL COMPONENTE BRT DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO -TRANSMILENIO S.A" y en concordancia con los lineamientos establecidos en el Anexo No. 2 de Seguridad y Salud en el Trabajo el presente informe describe las actividades pertinentes que fueron ejecutadas entre el veinte (20) de julio y el diecinueve (19) de agosto de dos mil veinticuatro (2024)

2. OBJETIVO GENERAL

Sustentar la gestión del CONSORCIO, en todos los aspectos relacionados con la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución de las actividades objeto del contrato No. 2795 y en concordancia con los lineamientos del Anexo #2

2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Plasmar el cumplimiento de las actividades programadas en materia de seguridad y salud en el trabajo en anexo técnico # 2

- Evidenciar el desarrollo de actividades tendientes a concientizar al personal en obra sobre los peligros y riesgos presentes en sus actividades e implementar los controles necesarios.

- Sustentar los procesos de evaluación continua a lo largo del proyecto con los reportes periódicos sobre los avances y los resultados de la aplicación del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Acreditar el cumplimiento relacionado con los aportes al sistema de seguridad social del personal vinculado a las actividades desarrolladas conforme a los requerimientos establecidos por la Ley.

- Sustentar con los correspondientes formatos de seguimiento el cumplimiento de las normas de SST, con miras a evitar incidentes y/o accidentes de trabajo y enfermedades laborales en desarrollo del cumplimiento de la ejecución del contrato.

3. CONTROL Y SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. CAPACITACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En concordancia al programa de capacitación, se realizó con la Administradora de Riesgos Laborales la Capacitación: en "Refuerzo Riesgo Mecánico (Soldadura). La cual se realizo el 05 de agosto de 2024.

CONTRATISTAS	PROGRAMADOS	CAPACITADOS
Consorcio San Rafael	19	19
JC Transcender S.A.S.	7	7
BYC S.A.S.	40	40
Walgo S.A.S.	7	7
Sarminento Desing S.A.S.	5	5
Formas Metalicas Merchan S.A.S.	12	12
R+D S.A.S.	3	3
Total	93	93

3.2. PROCESOS DE INDUCCIÓN

Durante este periodo no ingresó personal adicional, por lo tanto, no dio lugar a la aplicación de estos procesos.

3.3. RESULTADO DE LAS REUNIONES PERIÓDICAS

Durante el periodo no se convocó a reunión.

3.4. REPORTE DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO, ANÁLISIS DE CAUSAS Y ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS

Durante el periodo de ejecución no se reportaron incidentes ni accidentes de tipo laboral; así las cosas, en concordancia con los lineamientos establecidos en el SG-SST y las actividades programadas y ejecutadas, se dio estricto cumplimiento a los requerimientos definidos en el Anexo 2 de Seguridad y Salud en el Trabajo, como resultado de los procesos de capacitación, charlas preventivas en los temas pertinentes al inicio de cada actividad programada, aunado al correcto uso de los elementos de protección personal. Se adjuntan los soportes correspondientes que sustentan lo aquí mencionado.

Queda claro que, por requerimiento de la interventoría, previamente se entregaron los correspondientes certificados de accidentalidad en el informe bimestral solicitado en el anexo No. 2

3.5. AFECTACIÓN A USUARIOS

Durante el periodo, no se presentaron quejas por afectación a usuarios, considerando que se respetó lo establecido en los PMT, en lo que concierne a demarcación y señalización de los diferentes frentes de trabajo conforme lo indica el Anexo No. 2

3.6. INSPECCIONES DE SEGURIDAD

Durante este periodo se llevaron a cabo las actividades pertinentes conforme se evidencia en los anexos que hacen parte integral de este informe.

El siguiente cuadro resume lo indicado en este numeral.

CONTRATISTAS	PERMISOS DE TRABAJO	INSPECCIONES / PREOPERACIONALES	ATS	CHARLAS
JC Transcender S.A.S.	6	54	14	4
BYC S.A.S.	3	23	9	3
Walgo S.A.S.	7	39	14	6
Sarminento Desing S.A.S.	8	19	8	1
Formas Metalicas Merchan S.A.S.	5	30	5	1
R+D S.A.S.	2	17	6	1
Total	**31**	**182**	**56**	**16**

3.7. CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Se adjuntan las planillas que dan cuenta del cumplimiento en aportes al Sistema de Seguridad Social.

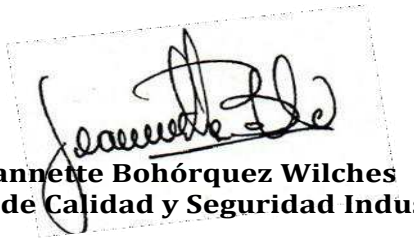
3.8. CONCEPTOS MÉDICOS

No aplica para el periodo teniendo en cuenta que no se presentaron novedades de ingreso y/o retiro de personal.

4. CONCLUSIÓN

Los registros que hacen parte de este documento evidencian que durante el periodo las labores se llevaron a cabo en el contexto de prácticas seguras, implementadas para el proyecto, propendiendo por el mejoramiento del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo y dando cumplimiento a lo establecido en el anexo N.°2

De otro lado, los resultados sobre la participación del personal en los procesos de capacitación y demás actividades que hacen parte del SST, reflejan buen comportamiento en materia de autocuidado y compromiso, debido a su ocupacióny de las actividades que desarrollan en el sistema, máxime cuando se ven enfrentados a riesgos físicos, psicosociales, mecánicos, ambientales, entre otros.



Jeannette Bohórquez Wilches
Ingeniera de Calidad y Seguridad Industria

CONSORCIO SAN RAFAEL-TM
AM&CIA

REGISTRO ASISTENCIA A CAPACITACIONES

CÓDIGO	GI-FR-02
VERSIÓN	3
FECHA DE APROBACIÓN	5/03/2018

Fecha:	5 AGOSTO 2024	**Lugar:**	OF CONSORCIO SAN RAFAEL ARAUCA
Hora:	7:30 am	**Total Horas:**	
Reunion:	induccion/re induccion	**Capacitacion**	X **Charla**
Tema:	Riesgo Mecanico y energias Peligrosas		
Temario:	identificacion del Peligro mecanico y medidas de prevencion Refuerzo en capacitacion en Peligro Mecanico (Soldadura)		

	NOMBRE	C.C.	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Edison Pineda	3276480	Coordinador	VC Tran.	
2	Fabiana Fernandez Mendez	1.064986.707	Resp. SST	BYC	
3	Alejandra Gutierrez Gomez	1022521290	Coordinadora SST	Walgo SAS	
4	Kelly Serrano Castañeda	1014176004	Aux SST	Walgo SAS	
5	Jairo Rivillas	93298206	Auxiliar	Amycia	
6	Andres Rivillas	1038598805	Tec Asesores	Amycia	
7	David Alfonso Perez Mora	1013650827	Residente	AMYCIA	
8	Andres Martinez Ramirez	1049297618	Inspector	AMYCIA	
9	Cristian David Gonzalez Pinto	1233270778	Inspector	AMYCIA	
10 (retirado)	Luis Cuellar	4211[illegible]	Soldador	AMYCIA	
11	Hector Garavito	1069853186	conductor	AMYCIA	
12	Gabriel Silva Vega	80136707	Inspector	AMYCIA	
13	John Alexander Escobedo Fandiño	1023393133	Ing. Residente	Amycia	
14	Juan camilo Rodulo Berrocal	1067935666	Inspectora	Amycia	Juan camilo
15	Candelaria Alvarez	1088927189	Inspector SST	AMYCIA	Candelaria
16	Jhon Anderson Toledo	1001370663	Aux Tecnico	Ingeniería soluciones	Jhon Toledo
17	Armando Labrador Castillo	79385633	Coordinador Señaletika		
18	Maria Fernanda Merchan P	1026094[illegible]	Profesional SST	Formas Metalicas Medoc	
19	Natalia Hernandez Salcedo	1030659137	Inspector	Formas Metalicas	Natalia H.
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					

NOMBRE LIDER DE LA REUNION: Waldemiro Alvarado **FIRMA:**

OBSERVACIONES

Colmena Seguros | NIT: 800226175-3 Línea Efectiva: 018000-9-19667

FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

REGISTRÓ DE ASISTENCIA CAPACITACIÓN

Ciudad: Bogotá
Empresa: Adrian M. - Condominio San Rafael
Contrato:
N° de Orden de Servicio:

Facilitador: Coldomo Alvarado
Teléfono: 3156433377
Tema: Energías Peligrosas

Fecha: 05 - agosto - 2024
Hora de Inicio: 09:30
Hora Fin: 09:30

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
1	Edison Pineda	3276480	Coordinador	
2	Fabian Jaramillo Munoz	1.064.986.707	Inspector SST	
3	Jenny Alejandra Gutierrez.	1024521290	Coordinadora SST	
4	Kelly Johana Serrano	1014176004	Auxiliar SST	
5	Dario Rivillas	03298206	Tec. Ascensores	
6	Andres R. Villas	1030598805	Tec Ascensores	
7	David Alfonso Perez Mora	1013650027	Residente ambiental	
8	Andres Martinez Montes	1048221615	Inspector ambiental	
9	Cristian Danilo Gonzalez Pinto	1233220779	Inspector	
10	Hector Garavito	1069853412	conductor	
11	Hugo Espinosa	92.444.786	Todero	
12	Gabriel Silva Vega	80476705	Inspector HSE	
13	John Alexander Escobedo	1072873133	Ing. Residente.	
14	Juan Camilo Rodriguez Serrano	1067995666	Inspector	
15	Candelaria Alvarez	1051927189	Inspector SST	
16	Jhon Anderson Toledo	1001706113	Aux Tecnico SST	
17	Luz Stella Rodriguez	39666925		
18	Alejandro Labarces Cantillo	79305633	Coordinador	
19	Maria Fernanda Medina Pacheco	1026294852	Profesional SST	
20	Ingrid Natalia Hernandez Salcedo	1030654937	Inspectora	

Observaciones

NOMBRE DEL FACILITADOR

FIRMA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A.

EVALUACION

95

Ciudad y Fecha: 05-08-2024 Calificación: _____

Nombre y apellido del trabajador: Fabian Fernando Hoyos





1. Peligro mecánico se puede definir: "como el conjunto de elementos que pueden dar lugar a una lesión, por el contacto con energía evidenciada a través de elementos tales como, partes que estén en movimiento, herramientas, piezas a trabajar o materiales proyectados, sólidos o fluido."
 a. Falso.
 b. verdadero.
2. ¿Tipos de accidente identificados en el riesgo mecánico?
 a. Atrapamiento, Proyección de sólidos y Enganche
 b. Corte, Proyección de fluidos y Arrastre
 c. Aplastamiento, Impacto y Perforación
 d. Todas las anteriores.
3. **No** es una lesión por exposición a una máquina.
 a. Amputaciones
 b. Heridas Abiertas
 c. Heridas Superficiales
 d. Quemaduras (Primer, Segundo y Tercer Grado).
 e. Hernias discales

EVALUACION

Ciudad y Fecha: Bogota 5/08/24 Calificación: 10.0

Nombre y apellido del trabajador: Edison Pineda.





1. Peligro mecánico se puede definir: "como el conjunto de elementos que pueden dar lugar a una lesión, por el contacto con energía evidenciada a través de elementos tales como, partes que estén en movimiento, herramientas, piezas a trabajar o materiales proyectados, sólidos o fluido."
 a. Falso.
 b. verdadero.
2. ¿Tipos de accidente identificados en el riesgo mecánico?
 a. Atrapamiento, Proyección de sólidos y Enganche
 b. Corte, Proyección de fluidos y Arrastre
 c. Aplastamiento, Impacto y Perforación
 d. Todas las anteriores.
3. **No** es una lesión por exposición a una máquina.
 a. Amputaciones
 b. Heridas Abiertas
 c. Heridas Superficiales
 d. Quemaduras (Primer, Segundo y Tercer Grado).
 e. Hernias discales

EVALUACION

85

Ciudad y Fecha: Bogota 05/08/24 Calificación: _____

Nombre y apellido del trabajador: Kelly Serrano





1. Peligro mecánico se puede definir: "como el conjunto de elementos que pueden dar lugar a una lesión, por el contacto con energía evidenciada a través de elementos tales como, partes que estén en movimiento, herramientas, piezas a trabajar o materiales proyectados, sólidos o fluido."
 a. Falso.
 b. verdadero.
2. ¿Tipos de accidente identificados en el riesgo mecánico?
 a. Atrapamiento, Proyección de sólidos y Enganche
 b. Corte, Proyección de fluidos y Arrastre
 c. Aplastamiento, Impacto y Perforación
 d. Todas las anteriores.
3. **No** es una lesión por exposición a una máquina.
 a. Amputaciones
 b. Heridas Abiertas
 c. Heridas Superficiales
 d. Quemaduras (Primer, Segundo y Tercer Grado).
 e. Hernias discales

EVALUACION

Ciudad y Fecha: Bogota, 05 de agosto. Calificación: 100

Nombre y apellido del trabajador: Jenny Alejandra Gutierrez





1. Peligro mecánico se puede definir: "como el conjunto de elementos que pueden dar lugar a una lesión, por el contacto con energía evidenciada a través de elementos tales como, partes que estén en movimiento, herramientas, piezas a trabajar o materiales proyectados, sólidos o fluido."
 a. Falso.
 b. verdadero.
2. ¿Tipos de accidente identificados en el riesgo mecánico?
 a. Atrapamiento, Proyección de sólidos y Enganche
 b. Corte, Proyección de fluidos y Arrastre
 c. Aplastamiento, Impacto y Perforación
 d. Todas las anteriores.
3. **No** es una lesión por exposición a una máquina.
 a. Amputaciones
 b. Heridas Abiertas
 c. Heridas Superficiales
 d. Quemaduras (Primer, Segundo y Tercer Grado).
 e. Hernias discales

EVALUACION

9.5

Ciudad y Fecha: Bogotá Agosto 5/2024 Calificación: _____

Nombre y apellido del trabajador: Carlos Eaora Jimenez





1. Peligro mecánico se puede definir: "como el conjunto de elementos que pueden dar lugar a una lesión, por el contacto con energía evidenciada a través de elementos tales como, partes que estén en movimiento, herramientas, piezas a trabajar o materiales proyectados, sólidos o fluido."
 a. Falso.
 X b. verdadero.
2. ¿Tipos de accidente identificados en el riesgo mecánico?
 a. Atrapamiento, Proyección de sólidos y Enganche
 b. Corte, Proyección de fluidos y Arrastre
 c. Aplastamiento, Impacto y Perforación
 X d. Todas las anteriores.
3. **No** es una lesión por exposición a una máquina.
 a. Amputaciones
 b. Heridas Abiertas
 c. Heridas Superficiales
 d. Quemaduras (Primer, Segundo y Tercer Grado).
 X e. Hernias discales

EVALUACION

Ciudad y Fecha: Bogota D.C. 5/03/24 Calificación: 9.5

Nombre y apellido del trabajador: Cristian Danilo Gonzalez Pinto





1. Peligro mecánico se puede definir: "como el conjunto de elementos que pueden dar lugar a una lesión, por el contacto con energía evidenciada a través de elementos tales como, partes que estén en movimiento, herramientas, piezas a trabajar o materiales proyectados, sólidos o fluido."
 a. Falso.
 b. verdadero.

2. ¿Tipos de accidente identificados en el riesgo mecánico?
 a. Atrapamiento, Proyección de sólidos y Enganche
 b. Corte, Proyección de fluidos y Arrastre
 c. Aplastamiento, Impacto y Perforación
 d. Todas las anteriores.

3. **No** es una lesión por exposición a una máquina.
 a. Amputaciones
 b. Heridas Abiertas
 c. Heridas Superficiales
 d. Quemaduras (Primer, Segundo y Tercer Grado).
 e. Hernias discales

EVALUACION

95

Ciudad y Fecha: Bogotá 05 Agosto Calificación: _____

Nombre y apellido del trabajador: Eduardo Morales C





1. Peligro mecánico se puede definir: "como el conjunto de elementos que pueden dar lugar a una lesión, por el contacto con energía evidenciada a través de elementos tales como, partes que estén en movimiento, herramientas, piezas a trabajar o materiales proyectados, sólidos o fluido."
 a. Falso.
 (b) verdadero.
2. ¿Tipos de accidente identificados en el riesgo mecánico?
 a. Atrapamiento, Proyección de sólidos y Enganche
 b. Corte, Proyección de fluidos y Arrastre
 c. Aplastamiento, Impacto y Perforación
 (d) Todas las anteriores.
3. **No** es una lesión por exposición a una máquina.
 a. Amputaciones
 b. Heridas Abiertas
 c. Heridas Superficiales
 d. Quemaduras (Primer, Segundo y Tercer Grado).
 (e) Hernias discales

EVALUACION

Ciudad y Fecha: 05-08-2024 Calificación: 90

Nombre y apellido del trabajador: David Rivillas





1. Peligro mecánico se puede definir: "como el conjunto de elementos que pueden dar lugar a una lesión, por el contacto con energía evidenciada a través de elementos tales como, partes que estén en movimiento, herramientas, piezas a trabajar o materiales proyectados, sólidos o fluido."
 a. Falso.
 b. verdadero.
2. ¿Tipos de accidente identificados en el riesgo mecánico?
 a. Atrapamiento, Proyección de sólidos y Enganche
 b. Corte, Proyección de fluidos y Arrastre
 c. Aplastamiento, Impacto y Perforación
 d. Todas las anteriores.
3. **No** es una lesión por exposición a una máquina.
 a. Amputaciones
 b. Heridas Abiertas
 c. Heridas Superficiales
 d. Quemaduras (Primer, Segundo y Tercer Grado).
 e. Hernias discales

EVALUACION

80

Ciudad y Fecha: Bogotá 5 Agosto 24 Calificación: _____

Nombre y apellido del trabajador: Candelaria Alvarez.





1. Peligro mecánico se puede definir: "como el conjunto de elementos que pueden dar lugar a una lesión, por el contacto con energía evidenciada a través de elementos tales como, partes que estén en movimiento, herramientas, piezas a trabajar o materiales proyectados, sólidos o fluido."
 a. Falso.
 (b.) verdadero.
2. ¿Tipos de accidente identificados en el riesgo mecánico?
 a. Atrapamiento, Proyección de sólidos y Enganche
 b. Corte, Proyección de fluidos y Arrastre
 c. Aplastamiento, Impacto y Perforación
 (d.) Todas las anteriores.
3. **No** es una lesión por exposición a una máquina.
 a. Amputaciones
 b. Heridas Abiertas
 c. Heridas Superficiales
 d. Quemaduras (Primer, Segundo y Tercer Grado).
 (e.) Hernias discales

EVALUACION

Ciudad y Fecha: Bogotá 05/Ag./2024 Calificación: 9.0

Nombre y apellido del trabajador: Leonel Estupiñan G.





1. Peligro mecánico se puede definir: "como el conjunto de elementos que pueden dar lugar a una lesión, por el contacto con energía evidenciada a través de elementos tales como, partes que estén en movimiento, herramientas, piezas a trabajar o materiales proyectados, sólidos o fluido."
 a. Falso.
 X b. verdadero.
2. ¿Tipos de accidente identificados en el riesgo mecánico?
 a. Atrapamiento, Proyección de sólidos y Enganche
 b. Corte, Proyección de fluidos y Arrastre
 c. Aplastamiento, Impacto y Perforación
 X d. Todas las anteriores.
3. **No** es una lesión por exposición a una máquina.
 a. Amputaciones
 b. Heridas Abiertas
 c. Heridas Superficiales
 d. Quemaduras (Primer, Segundo y Tercer Grado).
 X e. Hernias discales

EVALUACION

Ciudad y Fecha: Bogota 05-08-2024 Calificación: 10.0

Nombre y apellido del trabajador: David Alfonso Perez Mora





1. Peligro mecánico se puede definir: "como el conjunto de elementos que pueden dar lugar a una lesión, por el contacto con energía evidenciada a través de elementos tales como, partes que estén en movimiento, herramientas, piezas a trabajar o materiales proyectados, sólidos o fluido."
 a. Falso.
 b. verdadero.
2. ¿Tipos de accidente identificados en el riesgo mecánico?
 a. Atrapamiento, Proyección de sólidos y Enganche
 b. Corte, Proyección de fluidos y Arrastre
 c. Aplastamiento, Impacto y Perforación
 d. Todas las anteriores.
3. **No** es una lesión por exposición a una máquina.
 a. Amputaciones
 b. Heridas Abiertas
 c. Heridas Superficiales
 d. Quemaduras (Primer, Segundo y Tercer Grado).
 e. Hernias discales

EVALUACION

Ciudad y Fecha: Bogotá 5/08/24 Calificación: 8.0

Nombre y apellido del trabajador: Sharon Ramos Vargas





1. Peligro mecánico se puede definir: "como el conjunto de elementos que pueden dar lugar a una lesión, por el contacto con energía evidenciada a través de elementos tales como, partes que estén en movimiento, herramientas, piezas a trabajar o materiales proyectados, sólidos o fluido."
 a. Falso.
 b. verdadero.
2. ¿Tipos de accidente identificados en el riesgo mecánico?
 a. Atrapamiento, Proyección de sólidos y Enganche
 b. Corte, Proyección de fluidos y Arrastre
 c. Aplastamiento, Impacto y Perforación
 d. Todas las anteriores.
3. **No** es una lesión por exposición a una máquina.
 a. Amputaciones
 b. Heridas Abiertas
 c. Heridas Superficiales
 d. Quemaduras (Primer, Segundo y Tercer Grado).
 e. Hernias discales

EVALUACION

9.5

Ciudad y Fecha: Bogotá - 05-ago-24 Calificación: _____

Nombre y apellido del trabajador: Andrea Hernandez Ramos





1. Peligro mecánico se puede definir: "como el conjunto de elementos que pueden dar lugar a una lesión, por el contacto con energía evidenciada a través de elementos tales como, partes que estén en movimiento, herramientas, piezas a trabajar o materiales proyectados, sólidos o fluido."
 a. Falso.
 b. verdadero.
2. ¿Tipos de accidente identificados en el riesgo mecánico?
 a. Atrapamiento, Proyección de sólidos y Enganche
 b. Corte, Proyección de fluidos y Arrastre
 c. Aplastamiento, Impacto y Perforación
 d. Todas las anteriores.
3. **No** es una lesión por exposición a una máquina.
 a. Amputaciones
 b. Heridas Abiertas
 c. Heridas Superficiales
 d. Quemaduras (Primer, Segundo y Tercer Grado).
 e. Hernias discales

EVALUACION

Ciudad y Fecha: Bogotá 5/08/24 Calificación: 9.5

Nombre y apellido del trabajador: Gabriel silva V





1. Peligro mecánico se puede definir: "como el conjunto de elementos que pueden dar lugar a una lesión, por el contacto con energía evidenciada a través de elementos tales como, partes que estén en movimiento, herramientas, piezas a trabajar o materiales proyectados, sólidos o fluido."
 a. Falso.
 b. verdadero.
2. ¿Tipos de accidente identificados en el riesgo mecánico?
 a. Atrapamiento, Proyección de sólidos y Enganche
 b. Corte, Proyección de fluidos y Arrastre
 c. Aplastamiento, Impacto y Perforación
 d. Todas las anteriores.
3. **No** es una lesión por exposición a una máquina.
 a. Amputaciones
 b. Heridas Abiertas
 c. Heridas Superficiales
 d. Quemaduras (Primer, Segundo y Tercer Grado).
 e. Hernias discales

EVALUACION

Ciudad y Fecha: Bogotá 5-08/14 Calificación: _____

Nombre y apellido del trabajador: Paola Dimauro Valenzuela





1. Peligro mecánico se puede definir: "como el conjunto de elementos que pueden dar lugar a una lesión, por el contacto con energía evidenciada a través de elementos tales como, partes que estén en movimiento, herramientas, piezas a trabajar o materiales proyectados, sólidos o fluido."
 a. Falso.
 X b. verdadero.
2. ¿Tipos de accidente identificados en el riesgo mecánico?
 a. Atrapamiento, Proyección de sólidos y Enganche
 b. Corte, Proyección de fluidos y Arrastre
 c. Aplastamiento, Impacto y Perforación
 X d. Todas las anteriores.
3. **No** es una lesión por exposición a una máquina.
 a. Amputaciones
 b. Heridas Abiertas
 c. Heridas Superficiales
 d. Quemaduras (Primer, Segundo y Tercer Grado).
 X e. Hernias discales

EVALUACION

Ciudad y Fecha: Bogota 5 Agosto Calificación: 100

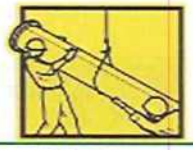
Nombre y apellido del trabajador: Andres Rivillas





1. Peligro mecánico se puede definir: "como el conjunto de elementos que pueden dar lugar a una lesión, por el contacto con energía evidenciada a través de elementos tales como, partes que estén en movimiento, herramientas, piezas a trabajar o materiales proyectados, sólidos o fluido."
 a. Falso.
 b. verdadero.
2. ¿Tipos de accidente identificados en el riesgo mecánico?
 a. Atrapamiento, Proyección de sólidos y Enganche
 b. Corte, Proyección de fluidos y Arrastre
 c. Aplastamiento, Impacto y Perforación
 d. Todas las anteriores.
3. **No** es una lesión por exposición a una máquina.
 a. Amputaciones
 b. Heridas Abiertas
 c. Heridas Superficiales
 d. Quemaduras (Primer, Segundo y Tercer Grado).
 e. Hernias discales

4. Ubicar el número según corresponda con la imagen el factor de riesgo.



1



2



3



4



5



7



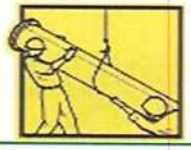
8



6

1. Ruptura
2. Perforaciones
3. Golpes
4. Caída de objetos
5. Filos o Cortaduras
6. Partículas /objetos
7. Objetos punzantes
8. Caída de altura

4. Ubicar el número según corresponda con la imagen el factor de riesgo.



1



2



3



4



5



6



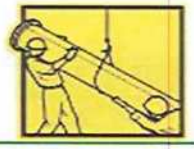
8



7

1. Ruptura
2. Perforaciones
3. Golpes
4. Caída de objetos
5. Filos o Cortaduras
6. Partículas /objetos
7. Objetos punzantes
8. Caída de altura

4. Ubicar el número según corresponda con la imagen el factor de riesgo.



1



2



3



4



5



6



8



7

1. Ruptura
2. Perforaciones
3. Golpes
4. Caída de objetos
5. Filos o Cortaduras
6. Partículas /objetos
7. Objetos punzantes
8. Caída de altura

4. Ubicar el número según corresponda con la imagen el factor de riesgo.



7



2



3.



4



6.



7.



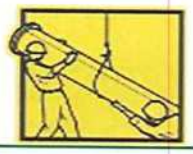
8 caída de altura



5

1. Ruptura
2. Perforaciones
3. Golpes
4. Caída de objetos
5. Filos o Cortaduras
6. Partículas /objetos
7. Objetos punzantes
8. Caída de altura

4. Ubicar el número según corresponda con la imagen el factor de riesgo.



4



2



6



3



5



7



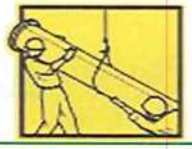
8



1

1. Ruptura
2. Perforaciones
3. Golpes
4. Caída de objetos
5. Filos o Cortaduras
6. Partículas /objetos
7. Objetos punzantes
8. Caída de altura

4. Ubicar el número según corresponda con la imagen el factor de riesgo.



ruptura



perforaciones



Caida de objetos



Golpe



Filos



objetos punzantes



Caida de Altura



particulas

1. Ruptura
2. Perforaciones
3. Golpes
4. Caída de objetos
5. Filos o Cortaduras
6. Partículas /objetos
7. Objetos punzantes
8. Caída de altura

4. Ubicar el número según corresponda con la imagen el factor de riesgo.



1



2



3



4



7



5



8



5

1. Ruptura
2. Perforaciones
3. Golpes
4. Caída de objetos
5. Filos o Cortaduras
6. Partículas /objetos
7. Objetos punzantes
8. Caída de altura

4. Ubicar el número según corresponda con la imagen el factor de riesgo.



1



7



3



4



6



2



8



5

1. Ruptura
2. Perforaciones
3. Golpes
4. Caída de objetos
5. Filos o Cortaduras
6. Partículas /objetos
7. Objetos punzantes
8. Caída de altura

4. Ubicar el número según corresponda con la imagen el factor de riesgo.



1



2



3



4



7



6



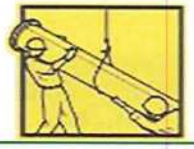
8



5

1. Ruptura
2. Perforaciones
3. Golpes
4. Caída de objetos
5. Filos o Cortaduras
6. Partículas /objetos
7. Objetos punzantes
8. Caída de altura

4. Ubicar el número según corresponda con la imagen el factor de riesgo.



1.



2.



3



4.



5.



6.



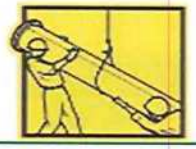
8.



7.

1. Ruptura
2. Perforaciones
3. Golpes
4. Caída de objetos
5. Filos o Cortaduras
6. Partículas /objetos
7. Objetos punzantes
8. Caída de altura

4. Ubicar el número según corresponda con la imagen el factor de riesgo.



1



2



3



4



5



6



8



7

1. Ruptura
2. Perforaciones
3. Golpes
4. Caída de objetos
5. Filos o Cortaduras
6. Partículas /objetos
7. Objetos punzantes
8. Caída de altura

4. Ubicar el número según corresponda con la imagen el factor de riesgo.



1



2



3



4



5



6



8



7

1. Ruptura
2. Perforaciones
3. Golpes
4. Caída de objetos
5. Filos o Cortaduras
6. Partículas /objetos
7. Objetos punzantes
8. Caída de altura

4. Ubicar el número según corresponda con la imagen el factor de riesgo.



1.



2.



3.



4.



5.



7.



8.



6.

1. Ruptura
2. Perforaciones
3. Golpes
4. Caída de objetos
5. Filos o Cortaduras
6. Partículas /objetos
7. Objetos punzantes
8. Caída de altura

4. Ubicar el número según corresponda con la imagen el factor de riesgo.



1



2



3



4



5



7



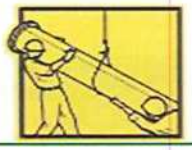
8



6

1. Ruptura
2. Perforaciones
3. Golpes
4. Caída de objetos
5. Filos o Cortaduras
6. Partículas /objetos
7. Objetos punzantes
8. Caída de altura

4. Ubicar el número según corresponda con la imagen el factor de riesgo.



1



2



3



4



5



7



8



6

1. Ruptura
2. Perforaciones
3. Golpes
4. Caída de objetos
5. Filos o Cortaduras
6. Partículas /objetos
7. Objetos punzantes
8. Caída de altura

4. Ubicar el número según corresponda con la imagen el factor de riesgo.



1



2



3



4



7



6



8



5

1. Ruptura
2. Perforaciones
3. Golpes
4. Caída de objetos
5. Filos o Cortaduras
6. Partículas /objetos
7. Objetos punzantes
8. Caída de altura

compensar | miplanilla.com

REPORTE DE LA PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FAX
NI	901767328	CONSORCIO SAN RAFAEL TM - AMYCIA	Cra 15 88 64 oficina 808	3173706590	

FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO
U	C	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.

DATOS DE LA PLANILLA								
PERIODO LIQUIDACIÓN				TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA MES AÑO)	NÚMERO RADICACIÓN	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD	SE ACOGE A LOS BENEFICIOS DE LEY 1429 DE 2010 A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
SALUD		PENSIÓN, RIESGOS LAB, CAJA, SENA, ICBF						
MES	AÑO	MES	AÑO					
7	2024	7	2024	Y	14 08 2024	79481711	Si	No

CENTRO DE TRABAJO	Todos	NÚMERO DE EMPLEADOS	2	NIT EMPRESA CONVENIO	Todos

No	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO COT	SUB COT	EXT	COL EXT	Exon	COD MUN	COD DEP	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	EPS	AFP	ARL	CCF	CÓDIGO EPS	CÓDIGO AFP	CÓDIGO ARL	CÓDIGO CCF
1	CC 1033686004	ALONSO RAMOS LUIS EDUARDO	59	0			No	001	11																0	0	30	0			14-25	
2	CC 52394951	LANCHEROS MORENO JENNY PAOLA	59	0			No	001	11																0	0	30	0			14-25	

PAGADO

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

REPORTE DE LA PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FAX
NI	901767328	CONSORCIO SAN RAFAEL TM - AMYCIA	Cra 15 88 64 oficina 808	3173706590	

FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO
S	C	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.

DATOS DE LA PLANILLA								
PERIODO LIQUIDACIÓN				TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA MES AÑO)	NÚMERO RADICACIÓN	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD	SE ACOGE A LOS BENEFICIOS DE LEY 1429 DE 2010 A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
SALUD		PENSIÓN, RIESGOS LAB, CAJA, SENA, ICBF						
MES	AÑO	MES	AÑO					
8	2024	7	2024	E	14 08 2024	79481735	Si	No

CENTRO DE TRABAJO	Todos	NÚMERO DE EMPLEADOS	9	NIT EMPRESA CONVENIO	Todos

No	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO COT	SUB COT	EXT	COL EXT	Exon	COD MUN	COD DEP	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	EPS	AFP	ARL	CCF	CÓDIGO EPS	CÓDIGO AFP	CÓDIGO ARL	CÓDIGO CCF
1	CC 1013650827	PEREZ MORA DAVID ALFONSO	1	0			Si	001	11																30	30	30	30	EPS005	230301	14-25	CCF24
2	CC 1018497749	RAMOS VARGAS SHARON DAYANA	1	0			Si	001	11																30	30	30	30	EPS037	230301	14-25	CCF24
3	CC 1048221618	MARTINEZ RAMOS ANDER BROOM	1	0			Si	001	11																30	30	30	30	EPS037	230301	14-25	CCF24
4	CC 1233910178	GONZALEZ PINTO CRISTIAN DANILO	1	0			Si	001	11																30	30	30	30	EPS005	230201	14-25	CCF24
5	CC 79891300	VALENCIA PERALTA PAOLO DIMAURO	1	0			Si	001	11																30	30	30	30	EPS005	230201	14-25	CCF24
6	CC 80213244	GAONA JIMENEZ CARLOS JULIO	1	0			Si	001	11																30	30	30	30	EPS005	25-14	14-25	CCF24
7	CC 80436705	SILVA VEGA GABRIEL	1	0			Si	001	11																30	30	30	30	EPS002	230301	14-25	CCF24
8	CC 80904020	ESTUPIÑAN GALEANO LEONEL ELIECER	1	0			Si	001	11																30	30	30	30	EPS017	25-14	14-25	CCF24
9	CC 93476924	PENAGOS TRUJILLO GUSTAVO	1	0			Si	001	11	X															15	15	15	15	EPS010	25-14	14-25	CCF24

PAGADO

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CERTIFICACIÓN DE ACCIDENTALIDAD

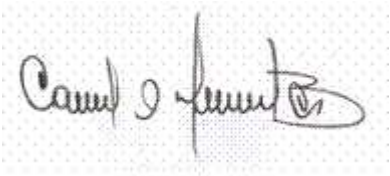
Colmena Seguros se permite certificar que la empresa relacionada a continuación no reportó accidentes de trabajo durante el período comprendido entre el 19/07/2024 y el 20/08/2024 a esta administradora.

RAZÓN SOCIAL:	CONSORCIO SAN RAFAEL TM-AM&CIA
CC/NIT:	901767328
CONTRATO:	1200861
CIUDAD:	BOGOTA, D.C.
INICIO VIGENCIA:	22/12/2023
ESTADO ACTUAL:	VIGENTE

La presente se expide a los 22 días del mes de agosto del año 2024.

Cualquier información adicional que se requiera sobre los datos contenidos en el presente documento, no dude en consultarla a través de nuestra Línea Efectiva 01-8000-9-19667, gratis a nivel nacional o al teléfono 4010447 en Bogotá.

Cordialmente,



Gerente de Servicio
Colmena Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Colmena Seguros de Vida S.A. | Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A.

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros**, el día 22/08/2024 10:58:10. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Anexo A. - Evidencias.

Lote No. 01 Consorcio San Rafael TM-AM&CIA.

02). Informe Mensual SST BYC Ingeniería y Servicios S.A.S.

ESTRUCTURAS METÁLICAS DE COLOMBIA
NIT. 900.924.158-5

INFORME 8

JULIO - AGOSTO DEL 2024

CRISTINA CASTAÑO
Coordinador SST

B & C
INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.
NIT 900.400.133-2

Autopista Medellín Km 2.5 vía parcelas. Centro empresarial OIKOS. Bodega D 58
e-mail: coordinacionsst.bycingenieria@gmail.com

FECHA	TEMA	N° DE PARTICIPANTES
Del 19 de julio al 20 de agosto del 2024	INDUCCIONES	3

En el periodo comprendido entre el 19 de julio al 20 de agosto del 2024, se presentaron (3) tres nuevos ingresos de personal operativo a ByC Ingeniería y Servicios S.A.S, de igual manera NO se presentaron nuevos ingresos de Estructuras Metálicas de Colombia S.A.S asociados al contrato TM 2811-2023 del consorcio Mantenimiento Transmilenio.

FECHA	TEMA	N° DE PARTICIPANTES
Del 19 de julio al 20 de agosto del 2024	NOVEDADES DE RETIRO DE PERSONAL	0

De igual manera, durante este periodo no se presentaron retiros de personal de ByC Ingeniería y Servicios S.A.S asociado al contrato TM 2811-2023 del consorcio Mantenimiento Transmilenio; se adjuntan documentos de evidencia de paz y salvos de los retiros.

FECHA	TEMA	N° DE PARTICIPANTES
Del 19 de julio al 20 de agosto del 2024	CAPACITACIONES Y CHARLAS	41







FECHA	TEMA	N° DE PARTICIPANTES
Del 19 de julio al 20 de agosto del 2024	ENTREGA DE EPP	41











FECHA	TEMA	N° DE PARTICIPANTES
Del 19 de julio al 20 de agosto del 2024	USO ADECUADO DE EPP	41









FECHA	TEMA	N° DE PARTICIPANTES
Del 19 de julio al 20 de agosto del 2024	INSPECCIÓN DE VEHICULOS	2









FECHA	TEMA	N° DE PARTICIPANTES
Del 19 de julio al 20 de agosto del 2024	INSPECCIÓN DE EMERGENCIAS	2









FECHA	TEMA	N° DE ASISTENTES
DIARIAMENTE	FIRMA DE PERMISOS DE TRABAJO	41





FECHA	TEMA	N° DE PARTICIPANTES
Del 19 de julio al 20 de agosto del 2024	INSPECCIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	41









REPORTE DE CAPACITACIONES

De acuerdo al cronograma planteado de charlas y capacitaciones, estas se realizaron priorizando los temas correspondientes a los riesgos asociados a las actividades que ejecutan los trabajadores en sus tareas diarias, esto con el objetivo de mitigar y minimizar accidentes e incidentes de trabajo. De estas actividades se adjunta la evidencia fotográfica y listas de asistencia.

REPORTE DE ACCIDENTALIDAD

Durante el periodo comprendido entre el 19 de julio al 20 de agosto del 2024, NO se presentó accidente de trabajo por parte de ByC Ingeniería y Servicios S.A.S

Por EMC - Estructuras Metálicas de Colombia S.A.S no se presentaron accidentes de trabajo, se continua con los controles y medidas necesarias en busca de los indicadores y estadísticas deseadas de cero accidentes.

RESULTADOS DE LAS INSPECCIONES DE SEGURIDAD

En el periodo entre el 19 de julio al 20 de agosto del 2024, correspondiente al informe 8, se efectuaron inspecciones de seguridad a áreas de trabajo, botiquines, EPP´S, extintores, herramientas, taladros, moto soldador, vehículos y demás herramientas, de las cuales se adjuntan evidencias y formatos diligenciados.



CRISTINA CASTAÑO
COORDINADOR SST

Autopista Medellín Km 2.5 vía parcelas. Centro empresarial OIKOS. Bodega D 58
e-mail: coordinacionsst.bycingenieria@gmail.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.049.824.060
MEDINA OROZCO
APELLIDOS
WILMER JOSE
NOMBRES

Wilmer Jose
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 12-JUL-2003
CLEMENCIA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.74 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
19-AGO-2021 GRANADA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA
ÍNDICE DERECHO

A-0501800-01290265-M-1049824060-20220412 0078738801A 1 8504195603

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que el afiliado relacionado a continuación se encuentra vinculado con nuestra compañía bajo la afiliación No. 251539 correspondiente a la empresa Byc Ingenieria Y Servicios Sas.

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura	Clase de Riesgo	Tasa de Riesgo Centro de trabajo	Centro de trabajo
WILMER JOSE MEDINA OROZCO	C.C.	1,049,824,060	17/07/2024	RIESGO V	6.960	SUC BYC

Cordialmente,

FREDY CEBALLOS MONTANA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el martes 16 de julio de 2024 a las 11:47:06 a. m.

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

COOSALUD
En Pos de tu bienestar

No. De Radicación	Fecha de Radicación
	17 07 2024

I. DATOS DEL TRAMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación [X] B. Reporte de Novedades []
2. Tipo de Afiliacion: A. Individual [X] B. Colectiva [] C. Institucional [] D. De oficio []
- Cotizante o Cabeza de Familia [X]
- Beneficiario o afiliado adicional []
3. Régimen: A. Contributivo [X] B. Subsidiado []
4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [X] B. Cabeza de familia [] C. Beneficiario []
5. Tipo de cotizante: A. Dependiente [X] B. Independiente [] C. Pensionado []
Código (a registrar por la EPS) []

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACION (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
Medina	Orozco	Wilmer	Jose
Primer apellido	Segundo apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
7. Tipo de documento de identidad: CC	8. Número del documento de identidad: 1049824060	9. sexo: Femenino [] Masculino [X]	10. Fecha de nacimiento: 12 07 2024

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad: Tipo [] Condición []	13. Puntaje SISBEN	14. Grupo de población especial

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización - IBC
Axa Colpatria	Protección	$1.300.000

18. Residencia			
CL 133 145A 05		3003416636	wilmerwilmer017@gmail.com
Dirección	Teléfono Fijo	Teléfono celular	Correo electrónico
Bogotá D.C	Zona: Urbana [X] Rural []	Suba	Bogotá D.C
Municipio/Distrito		Localidad/Comuna	Departamento

IV. DATOS DE IDENTIFICACION DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero (a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. sexo: Femenino [] Masculino []	23. Fecha de nacimiento: D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres: Primer apellido	Segundo apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo: Femenino	Masculino	28. Fecha de nacimiento: D D M M A A A A
B1									
B2									
B3									
B4									
B5									

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad: Tipo I	N	M	Condición: I	P	32. Datos de residencia: Municipio/Distrito	Zona: Urbana	Rural	Departamento	Telefono Fijo y/o Celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1													
B2													
B3													
B4													
B5													

34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C	
B	
B	
B	

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACION COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador pensiones (a registrar por la EPS)
Byc Ingeniería y Servicios S.A.S	Nit	900.400.133-2	

39. Dirección				
Aut Medellin Km 2.5 Via Parcelas	7985169	talentohumanobycingenieria@gmail.com	Cota C/marca	

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [] 3. Actualización del documento de identidad.
- [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código []
- [] 6. Reinscripción en la EPS.
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [X] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 12. Desvinculaciones de una entidad autorizada afiliaciones colectivas
- [X] 13. Movilidad: [X] A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado: [] A. Mismo Régimen [] B. Diferente Régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento.
- [] 16. Reporte del Trámite de protección al cesante.
- [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [] 18. Reporte de la calidad de pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	4.2 Fecha
		Femenino [] Masculino []	D D M M A A A A	D D M M A A A A

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código	45. Caja de Compensación Familiar o pagador de pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- [] 49. Declaración de no intemeción del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- [] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiados o afiliados adicionales.
- [] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genera de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente a las entidades publicas que por sus funciones la requieran.
- [] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y del Decreto 1377 de 2013.
- [] 53. Autorización para que la EPS envie información al correo electrónico o al celular como mensaje de texto.

VIII. FIRMAS

wilmer jose

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S. NIT. 900.400.133-2

55. El empleador o la entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de

IX. ANEXOS

- [X] 56. Anexo copia del documento de identidad: CN [] RC [] TI [] CC [X] PA [] CE [] CD [] SC [] Cantidad: Total: 1
- [] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- [] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los padres.
- [] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- [] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial Código del Municipio	Código del departamento	67. Datos del SISBÉN Número de ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de radicación D D M M A A A A	69. Fecha de validación 17 07 2024

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario

OBSERVACIONES:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el punto 46 del formulario

LA CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR

COLSUBSIDIO

HACE CONSTAR:

Que el(la) señor(a) WILMER JOSE MEDINA OROZCO identificado(a) con CC No. 1049824060, se encuentra afiliado(a) a esta Caja de Compensación Familiar, a través de B & C INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S con NIT 9004001332:

- Fecha de afiliación a la Caja: 17/07/2024.
- Fecha de ingreso a la empresa: 17/07/2024.



JOSÉ LEONARDO GONZÁLEZ VEGA
Jefe de Sección Afiliación y Postulación

Bogotá D.C. 17/07/2024

VIGILADO SuperSubsidio

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **MEDINA OROZCO WILMER JOSE** identificado(a) con **CC** número **1.049.824.060** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 16 de julio de 2024 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 17 de julio de 2024.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2024071712013

B&C
INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.
NIT 900.400.133-2

Cota, 17 de julio de 2024

Señor (a):
WILMER JOSE MEDINA OROZCO.

Asunto: ***SOLICITUD EXAMEN DE EGRESO***

Cordial Saludo.

Mediante la presente la empresa **B&C INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S.** Con NIT 900.400.133 radicada en Cota-Cundinamarca, solicita que el señor(a) **WILMER JOSE MEDINA OROZCO,** identificado con cedula de ciudadanía No. **1.049.824.060,** se realice el examen de egreso dentro de los 5 días hábiles siguientes a terminación de contrato, en las instalaciones de la compañía IPS ALESO ubicada en la calle 63 # 11-45 oficina 303 en la ciudad de Bogotá.

Señor **WILMER JOSE MEDINA OROZCO,** de no ser realizado este examen se declarará que al momento de usted desvincularse de nuestra compañía se encuentra en buen estado de salud.

wilmer jose

Agradezco su amable colaboración

Atentamente,

Margarita Arteaga C.
Analista De Recursos Humanos
B&C Ingeniería y Servicios SAS
NIT. 900.400.133-2

IPS GRUPO EMPRESARIAL ALESO SAS
No. Identificación 900658333-7
Dirección: CALLE 63 No. 11-45 CONS 303 - 402
Telefono: 60146612436013099411
Email: gerencia@alesoips.com

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL con enfasis en ALTURAS,OSTEOMUSCULAR

Información General



Fecha impresión:	BOGOTA D.C. - 2024/07/16	Nro Ingreso:	20240711020115
Paciente:	WILMER JOSE MEDINA OROZCO	CC:	1049824060
Edad:	20 años	Nombre Cliente:	B & C INGENIERIA Y SERVICIOS S A S
Género:	Masculino	Tipo Evaluación:	Preingreso
Cargo:	AUXILIAR DE OBRA	Convenio:	CONTRATO No 20: B & C INGENIERIA Y SERVICIOS S A S: CONSOLIDADO
Orígen:	0	Destino:	0
Fecha Salida:	2024-07-16 10:53:41	Fecha Atención:	2024-07-11 09:39:48
Sede:	PRINCIPAL		

Pruebas de Apoyo Diagnóstico

PARACLINICOS	LABORATORIO CLINICO	COMPLEMENTARIOS	VACUNAS
AUDIOMETRIA	GLUCOSA PRE		
OPTOMETRIA			
ALTURAS			

Certificacion de Aptitud

CONCEPTO - EXAMEN PREINGRESO:	APTO PARA EL CARGO
OBSERVACIONES AL CONCEPTO:	VALORACION POR MEDICINA LABORAL ANUAL. ESPIROMETRIA DENTRO LOS PARAMETROS NORMALES.
ENFASIS - ALTURAS:	APTO PARA TRABAJO EN ALTURAS
RECOMENDACIONES AL ENFASIS:	VALORACION POR MEDICINA LABORAL ANUAL. ESPIROMETRIA DENTRO LOS PARAMETROS NORMALES.
ENFASIS - OSTEOMUSCULAR:	NORMAL

Recomendaciones Generales

- [] Examen Periodico Ocupacional
- [] Realizacion Pruebas Complementarias
- [] Continuar Manejo Medico
- [x] Pausas Activas
- [x] Uso de E.P.I.
- [x] Higiene Postural
- [] Remitir a EPS

Recomendaciones Ocupacionales Preventivas

NINGUNA

Tipo Limitación: ninguna

Observación: VALORACION POR MEDICINA LABORAL ANUAL. ESPIROMETRIA DENTRO LOS PARAMETROS NORMALES.

Autorizo la realización de exámenes ocupacionales según consentimiento informado y política de protección de datos diligenciadas en el autoreporte de condiciones de salud que previamente firme. La firma del paciente referida en este documento es imagen extraída del consentimiento informado y política de protección de datos diligenciada y firmada por cada paciente antes de ingresar a la atención donde nos autoriza a practicarle los exámenes médicos y paraclínicos correspondientes. La imagen de firma del paciente certifica que se presento y diligencio el documento de consentimiento informado el cual reposa en los archivos de IPS GRUPO EMPRESARIAL ALESO SAS.

Profesional Ocupacional: DRA. MARINA HERRERA BENITEZ
Registro M.D: 16655
Licencia S.O: 7762/21

Firma del Paciente: WILMER JOSE MEDINA OROZCO
Identificacion: CC. - 1049824060

Todos los derechos reservados - www.innovasoftcol.com

INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO:FT-SST-015
	REGISTRO DE ASISTENCIA	VERSION: 002
		FECHA: 01-02-2023

TEMA: Induccion

FECHA: 17-07-2024 HORA: 8:00

EXPOSITOR: Lorena Romero

CAPACITACIÓN	
CHARLA	
REUNIÓN	
INDUCCIÓN	X
DIVULGACIÓN	
VISITA	
OTRO	

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	EMPRESA	CARGO	FIRMA
1	Wilmer jose Medina	1049824.000	rsyc	Auxiliar	wilmer jose
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

FIRMA EXPOSITOR

	TALENTO HUMANO / SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: SEG.SST 14
		Versión: 02
	EVALUACIÒN DE INDUCCIÒN Y REINDUCCIÒN	Página 1

INDUCCIÓN: X REINDUCCIÓN: _____

Nombre: Wilmer Medina C.C: 1.049.824.060

Fecha: 17 julio 2024 Cargo: Auxiliar de ofra.

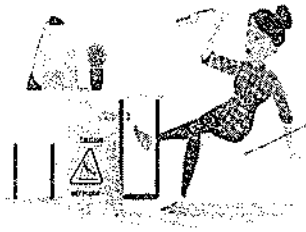
CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Cada pregunta suma (0.5), la inducción se aprobará con un mínimo de 3.0 puntos en total, el colaborador que no lo apruebe debe recibir nuevamente inducción y presentarla.	Calificación:	20/20

El objetivo de esta inducción y /o reinducción es que el trabajador que ingrese a **BYC INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S**, conozca el Sistema Integral de gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo, Medio Ambiente ,Seguridad vial, y así adquiera bases necesarias para su cumplimiento, de igual forma aclaración de dudas en los temas previos a la ejecución de un proyecto, obra o ingreso a la empresa.

1. Marque con una X las políticas de BYC INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S

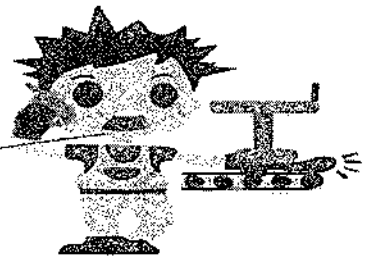
a. Política sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	✓	d. Política de Responsabilidad Social	
b. Política de calidad	✓	e. Política de Seguridad Vial	
c. Política contra el consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaco.	✓		

2.Relacione las siguientes imágenes con su respectivo nombre.



Incidente de trabajo

Accidente de trabajo



3.Que haría usted en caso de ocurrir un accidente? Indique si es falso (F) o verdadero (V).

1 Informar al jefe de inmediato.	V
2 Trasladar al accidentado a la IPS	F
3 Informar a la ARL	F

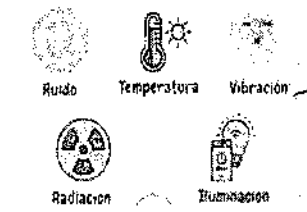
4. Que significa COPASST?

a. Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo	V
b. Comité de convivencia laboral	F
c. Comité de salud	F

5. Marque Falso (F) o Verdadero (V) Los que correspondan a los Programas de Vigilancia Epidemiologia de la empresa.

a. PVE Auditivo	✓	d. PVE Osteomuscular	✓
b. PVE Psicosocial	✓	e. PVE Visual	✓
c. PVE Cardiovascular	✓	f. PVE Biológico	✓

6. Une la imagen con el riesgo según corresponda





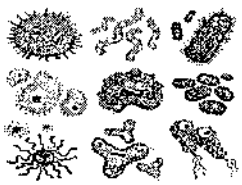
RIESGO FISICO

RIESGO BIOLOGICO

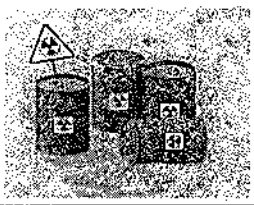
RIESGO PSICOLOGICO

RIESGO QUIMICO

RIESGO BIOMECANICO





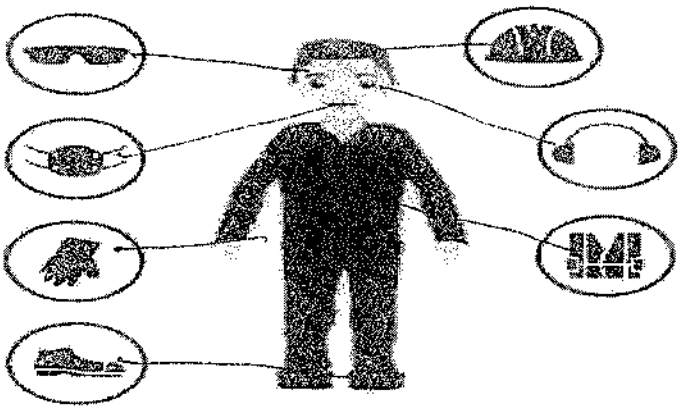


7. ¿Que es ATS y para que sirve ?

a. Análisis de trabajo seguro

b. Documento firmado por el trabajador donde indica los riesgos , las consecuencias y las medidas preventivas

8. Relacione en la imagen los elementos de protección personal.



9. Como puedo contribuir con la conservación del Medio Ambiente?

a. Reciclando , haciendo buen uso del agua , no arrojando químicos a las fuentes hídricas, baños, lavamanos.

b. Arrojando químicos

10. Indique el color en el cual se debe depositar los residuos.

Bolsa de Color: negra	Bolsas de Color: verde	Bolsa de color: Blanca
Depositar los residuos no aprovechables como el papel higiénico; servilletas, papeles y cartones contaminados con comida; papeles metalizados. entre otros.	Depositar residuos orgánicos aprovechables como los restos de comida, desechos agrícolas, etc.	Depositar los residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, papel y cartón.

11. Que debo hacer cuando observe actos o condiciones inseguras? Indique falso (F) o verdadero (V)

1. Seguir trabajando F
2. Informar al jefe inmediato V
3. Reportarlo en la tarjeta de seguridad basada en el comportamiento V
4. Ayudo a corregir el acto o condición insegura V

12. QUE ES EL COVID - 19 ?

a. Una enfermedad que daña el sistema nervioso e impide la movilidad de las extremidades

b. Una enfermedad infecciosa causada por un virus denominado coronavirus esta infección puede ir desde un resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio agudo-severo (SARS).

13. CUALES SON LOS SINTOMAS DEL COVID -19?

a. Síntomas de infección respiratoria ,fiebre mayor o igual a 38 °c , tos

b. Dificultad para respirar, dolor de garganta, fatiga, dolor en el pecho , decaimiento , debilidad

c. Todos los anteriores

14. FUMAR TE HACE VULNERABLE AL COVID -19 ?

a. Falso

b. Verdadero

15. SI TIENES SINTOMAS RESPIRATORIOS

A. No salgas de casa, evita el contacto con los demás miembros de tu hogar, usa tapabocas, lávate las manos frecuentemente con agua y jabón.

B. Sal a la calle , no uses tapabocas . no te laves las manos, vete de fiesta.

16.Sus responsabilidades en SST son ;

a. Informar su estado de salud , firmar los permisos de trabajo , diligenciar los preoperacionales

b. Acatar las normas y las recomendaciones de los inspectores y/o encargados de seguridad

c. Todas las anteriores

17.Que es Respel?

a. Son desechos eléctricos y electrónicos que se originan cuando finaliza la vida útil de los equipos

b. Residuos o desechos peligrosos

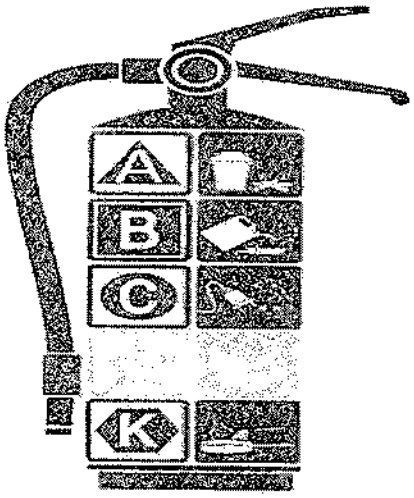
18.Que es RCD?

a. Residuos de Construcción y Demolición (RCD) (anteriormente conocidos como escombros): Son los residuos sólidos provenientes de las actividades de excavación, construcción, demolición, reparaciones o mejoras locativas de obras civiles o de otras actividades conexas

b. Registro Actividades de alto riesgo

c. Registro Equipo contra caídas

19. Clases de extintores seleccione la respuesta indicada



Cocinas comerciales: Grasas y aceites de cocina

Líquidos Inflamables: Pintura, gasolina, petróleo y derivados

Materiales Sólidos: Madera, papel, cartón, tela, plástico

Metales Combustibles: Sodio, potasio, magnesio, titanio

Eléctricos: Equipos o instalaciones eléctricas,

CLASE B. Para incendios de líquidos combustibles o inflamables, grasas del petróleo, alquitranes, aceites, pinturas de aceite, solventes, lacas, alcoholes, gases inflamables y materiales similares en los que la extinción queda asegurada con mayor rapidez excluyendo el aire (el oxígeno), limitando el desprendimiento de vapores o interrumpiendo la reacción en cadena de la combustión.

Para incendios en los que están implicados ciertos metales combustibles como magnesio, titanio, circonio, sodio, litio, potasio, etc., que requieren un medio extintor absorbente térmico no reactivo con los metales en combustión

CLASE K. Son los originados por diversos medios de cocción como grasas, aceites o manteca, comestibles

CLASE C. Para incendios en los que están involucrados equipos eléctricos energizados donde, de cara a la seguridad del operador, es preciso utilizar agentes no conductores de electricidad, es decir, eléctricamente aislantes

CLASE A. Para incendios en los que están implicados materiales combustibles sólidos normales como madera, viruta, papel, tela, goma, caucho y numerosos plásticos que requieren los efectos térmicos (enfriamiento) del agua, soluciones de agua, o los efectos de ciertos elementos químicos secos que retrasen la combustión

20.Que es un extintor ABC? Es adecuado para evitar incendios clase **A** (madera, papel, telas, algodón), **B** (líquidos inflamables) y **C** (equipos eléctricos).

a. Falso

b. Verdadero

¡Muchos Éxitos!

FIRMA TRABAJADOR wilmer Jose

	TALENTO HUMANO / SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: SEG,SST 15
		Versión: 02
	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	Página 1

Descripción: Notificación de riesgos para todo el personal que esté vinculado al proyecto, que realice trabajos relacionados con el cargo y que esté expuesto a los riesgos de su actividad A continuación, se presentan las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada.

Elementos de protección personal: Botas de caucho, capa impermeable, casco, guantes de carnaza, guantes de caucho, monogafas, overol, protector auditivo de silicona, respirador con filtro de aire y/o tapabocas los demás que se requieran según la actividad.

Riesgos existentes:

✓	**Mecánico:** Atrapamiento,	✓	**Químico:** Material particulado, gases, vapores, humos y aerosoles.
✓	**Locativos:** Golpes, caídas a diferente nivel o a nivel, terrenos inestables	✓	**Biológico** animales y residuos en descomposición. Exposición a COVID19 por contagio.
✓	**Psicolaborales:** carga física y carga mental, relaciones interpersonales	✓	**Ergonómicos:** Posturas inadecuadas, Sobreesfuerzos, levantamiento y transporte de cargas
✓	**Seguridad:** Intervención de vías **Físico: Ruido,** Radiaciones no ionizante, vibraciones, temperaturas extremas	✓	**Eléctrico:** Redes de energía eléctrica contacto directo o indirecto.

- **Acciones preventivas**: Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular ,Mantener el área de trabajo ordenada y aseada para evitar accidentes e incidentes

- La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento

- Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores y organizados para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado,Está prohibido tener combustibles en el frente de obra.

- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección durante la realización de sus tareas. Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignados para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios. Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia

- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)

- En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse está actividad dentro de la obra para facilitar el paso de los peatones del sector, terciar las herramientas (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma desculdada, por tanto, esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.

- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño.

- Se prohíbe fumar y consumir sustancias alcohólicas en los frentes de obra,Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo

- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra,Es obligatorio portar dentro de la obra la Cédula de Ciudadanía

- **Procedimiento de notificación al Derecho**: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso, se entregará la notificación por escrito y el personal contara con 5 días para la realizarse el examen de egreso.

Yo Wilmer Medina identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1.049.824.060

conozco y acepto la presente **NOTIFICACIÓN DE RIESGOS,** la cual se firma el 17 de Julio de 2024

Wilmer Jose 1.049.824.060

Firma del trabajador Numero de documento

CCB 1007303791

VoBo Residente SST Numero de documento

POLÍTICA DE CONTROL Y PREVENCIÓN DEL ALCOHOL, TABACO Y DROGAS

B & C INGENERIA Y SERVICIOS S.A.S. ha definido y establecido esta política para preservar el bienestar y calidad de vida de todos los colaboradores de la organización, evitando el deterioro en sus condiciones de salud, con el fin de promover en sus colaboradores ambientes de trabajo y de hábitos de vida saludables y seguros.

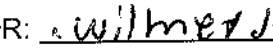
El NO consumo de Alcohol, Tabaco y Drogas fomenta estilos de vida saludables y un mejor servicio de parte de todos nuestros colaboradores. Conscientes que el consumo de Alcohol, Tabaco y/o Drogas, tiene efectos adversos en la salud, su entorno laboral y familiar, nos comprometemos a:

- Propender por la activa participación del personal, en todos los niveles de la empresa, en las campañas permanentes de divulgación y prevención del consumo de Alcohol, Tabaco y/o Drogas.
- Hacer seguimiento y control al consumo de bebidas alcohólicas y consumo de sustancias psicoactivas mediante la toma de muestras y mediciones con equipos calibrados y adecuados y personal calificado, evitando que cualquier persona que representa a **B & C INGENERIA Y SERVICIOS S.A.S.** labore u opere bajo los efectos de resaca, embriaguez o sustancias enervantes.
- Prohibir a los trabajadores, contratistas y demás partes la posesión, consumo y venta de Alcohol, Tabaco y/o Drogas en todas y cada una de las sedes de la empresa y de sus clientes.
- Generar planes de concientización frente a los efectos adversos que puede generar el consumo de alcohol, drogas y tabaco.
- **B & C INGENERIA Y SERVICIOS S.A.S.,** facilitará espacios para realizar actividades de prevención en contra del consumo de tabaco, alcohol y/o drogas.

Es nuestro deber, exigir el estricto cumplimiento de esta política y aplicar las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo con lo indicado en el Reglamento de Trabajo y/o en el Contrato suscrito con cada uno de los colaboradores de la empresa.

Para todos los efectos legales la presente política hará parte integral de los contratos de trabajo suscritos.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Wilmer Pedroza

FIRMA DEL TRABAJADOR: 

FECHA: 17/07/24

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S. Es una empresa dedicada a la fabricación de productos metálicos para uso estructural; y construcción de otras obras de ingeniería civil; caracterizándose por asegurar la ejecución de todas sus actividades en óptimas condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo mediante un proceso de identificación, evaluación, control y eliminación de los riesgos, con el objetivo de preservar el bienestar de sus colaboradores, centros de trabajos y visitantes, proteger las instalaciones, equipos de trabajo y conservar el medio ambiente. Siendo responsabilidad de todo el personal promover y mantener una cultura de Seguridad y Salud en el trabajo, convertirla en un estilo de vida cumpliendo con las normas y procedimientos estipulados por la empresa y la legislación vigente.

De acuerdo a lo mencionado **B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.** reconoce:

1. Garantizar la identificación de los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles, con el fin de evitar y minimizar los accidentes de trabajo, enfermedades laborales o lesiones personales que puedan surgir en todas las actividades desarrolladas en la empresa.
2. Cumplir de forma estricta con la normatividad laboral vigente aplicable en materia de riesgos laborales.
3. Promover y motivar al personal en la prevención de riesgos en el trabajo en todas sus actividades, mediante la comunicación y participación en las actividades para la prevención de los mismos.
4. Promover y mantener el bienestar físico, mental y social de los trabajadores.
5. Suministrar los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la planeación, ejecución y evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST acorde con los riesgos y peligros existentes.
6. Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores mediante la mejora continua del SGSST en la empresa.

B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S. establece los siguientes objetivos del SGSST, conforme con la presente política, y obedeciendo a la evaluación inicial y en coherencia con los planes de trabajo anual del sistema.

OBJETIVOS

1. Definir las actividades de promoción y prevención que permitan mejorar las condiciones laborales.
2. Promover y mantener el más alto grado de bienestar físico, mental y social de los colaboradores.
3. Garantizar la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante la colaboración y participación de los trabajadores en la realización de actividades.
4. Prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales
5. Cumplir con la normatividad legal vigente .

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Wilmer Hedina

FIRMA DEL TRABAJADOR: Wilmer Jose

FECHA: 17/07/24

	TALENTO HUMANO / SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: SEG.SST04
	RESPONSABILIDADES SG-SST TRABAJADORES	Versión: 01
		Página 1

RESPONSABILIDADES DE LOS TRABAJADORES EN EL SGSST

1. Conocer, entender y aplicar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. Conocer los riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo de sus actividades y aplicar las medidas para controlarlos.
3. Procurar el cuidado integral de su salud.
4. Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud.
5. Cumplir las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y reglamentos propios de la empresa.
6. Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades que se realicen en la empresa.
7. Informar las condiciones de riesgo detectadas al jefe inmediato o al responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo.
8. Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente.
9. Asistir y participar activamente en el programa de inducción y en los cursos de entrenamiento.
10. Mantener y usar de acuerdo con el estándar los elementos de protección personal requeridos para sus actividades.
11. Mantener limpio y ordenado el lugar de trabajo.
12. Cumplir con la programación de los exámenes médicos periódicos o post incapacidad.
13. Aplicar las indicaciones de las hojas de seguridad de las sustancias peligrosas.
14. Conocer y utilizar adecuadamente los procedimientos para las tareas asignadas.
15. Conocer y aplicar normas básicas de seguridad de las herramientas de uso común.
16. Gestionar la reparación o reemplazo de herramientas en mal estado.
17. Hacer el trabajo de manera segura. Ejercer su derecho de buscar, conjuntamente con su jefe inmediato, formas de hacer el trabajo seguro cuando su condición personal o las condiciones de trabajo sean inadecuadas.
18. Aplicar normas y políticas para asegurar un sitio de trabajo libre de tabaco, alcohol y drogas.
19. Conocer y aplicar el procedimiento de emergencias del sitio de trabajo, incluidas alarmas, sistemas de protección, sistemas de emergencia y comunicaciones.
20. Conocer los procedimientos de bloqueo de fuentes de energía de los diferentes equipos con los que trabaja.
21. Participar en las actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo definidas en el plan de capacitación.
22. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
23. Identificar y evaluar los peligros del lugar donde se realizarán actividades de alto riesgo y aplicar las medidas correctivas necesarias.
24. Participar activamente en la elección del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST y en la elección del comité de convivencia.
25. Cumplir con las recomendaciones, ordenes e instrucciones que en materia de Seguridad y Salud en el trabajado le realice la empresa o los representantes del SGSST.
26. No generar acciones riesgosas o peligrosas durante la ejecución de las labores contratadas.

BYC INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S. dentro de su compromiso por el cumplimiento del SGSST podrá tomar las medidas necesarias para el cabal cumplimiento por parte de sus colaboradores de las responsabilidades y obligaciones asumidas en virtud del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Wilmer Medina

FIRMA DEL TRABAJADOR: Wilmer Jose

FECHA: 17/07/24

	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: SEG.SST 60
	RECOMENDACIONES LABORALES- EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL	Versión: 01
		Página 1

Ciudad y fecha

17/07/24

Respetada Sr (a):

De acuerdo al examen médico ocupacional

PERIODICO____Ó INGRESO_X_realizado el día 16 del mes 07 del año 2024, se encontró:

CONCEPTO Apto para el cargo

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Valoracion por medicina laboral anual espirometria diente de los parametros normales

Por lo anterior se le solicita informe que control médico está llevando actualmente, de acuerdo a lo contemplado en la siguiente normatividad: Decreto 614 de 1984, Resolución No. 1016 de 1989, Resolución 2346 de 2007 y el Decreto 1072/2015, Capitulo 6 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

Responsabilidades de los trabajadores.

Los trabajadores, de conformidad con la normatividad vigente tendrán entre otras, las siguientes responsabilidades:

1. Procurar el cuidado integral de su salud;
2. Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud;
3. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa;
4. Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo;
5. Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG-SST; Reglamentario del Sector Trabajo
6. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. (Decreto 1443 de 2014, art. 10).

Por lo anterior se recomienda tener en cuenta el diagnóstico y realizar trámite ante la EPS, si así lo requiere.

Cordialmente,

Responsable SG-SST

Firma y Nombre: Cristina Castaño

Colaborador

Firma y Nombre: wilmer dose

AM&CIA

CUESTIONARIO CONDICIONES DE SALUD

DATOS DEL COLABORADOR			
NOMBRES:	Wilmar Jose	APELLIDOS:	Medina Orozco
CEDULA:	1.049.824.060	GENERO:	F [] M [X]
EDAD:	21	CIUDAD:	Bogotá
CARGO:	Auxiliar de obra	BARRIO:	Suba.
TELEFONO:	3003416636	CORREO:	wilmarwilmer017@gmail.com
CONTRATISTA:		OBRA:	
EPS:	Coosalud	ARL:	AXA colpatria
PERSONA DE CONTACTO:	Ana Helena Orozco	TELEFONO DEL CONTACTO:	3128875195

CUESTIONARIO CONDICIONES DE SALUD	SI	NO
1. ¿Tiene diagnosticada alguna(s) de las siguientes enfermedades o condiciones?		
Enfermedades cardiovasculares		X
Hipertensión arterial		X
Enfermedad renal		X
Cáncer (en tratamiento actual o no curado)		X
Diabetes		X
Enfermedades pulmonares		X
Enfermedades autoinmunes u otras que afecten el sistema inmunológico		X
Ninguna		X
2. ¿Convive en su hogar con alguna(s) persona(s) que cuente(n) con diagnóstico de alguna de las patologías mencionadas en la anterior pregunta?		X
3. ¿Actualmente se encuentra en estado de embarazo?		X
4. ¿Convive con personas que trabajen en instituciones de salud?		X
5. ¿Ha tenido contacto con algún caso sospechoso o que haya arrojado COVID-19 positivo?		X
6. A la fecha ¿Usted o alguien de su entorno le han aplicado la prueba de COVID 19?		X

7. ¿Cuáles de las siguientes modalidades de transporte usa para ir a su lugar de trabajo?

Servicio público [X]
Bicicleta-Patineta []
Vehículo particular (carro, moto) []
Caminando []
Otros ¿Cuál? _____

8. Cuantas personas con la que comparte cuarentena tiene más de 70 años:

Ninguna [X]
Una []
Dos []
Mas de dos []

El trabajador se considera de alto riesgo: SI [] NO [X]

AUTORIZACIÓN SUMINISTRO DE DATOS

Yo Wilmar Medina identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1.049.824.060 de Granada, autorizo de manera libre y voluntaria a AM&CIA SAS para recopilar, utilizar, transferir, almacenar, consultar, procesar, y en general a dar tratamiento a la información personal que he suministrado a la Empresa, de conformidad con lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, la cual se encuentra contenida en las bases de datos y archivo de propiedad de la Empresa, para los fines internos que sean necesarios y me comprometo a:

Cumplir todas las medidas de autocuidado establecidas por AM&CIA SAS y mi empleador para la prevención de la COVID 19.
Cumplir todos los protocolos definidos por AM&CIA SAS para la prevención de la COVD 19.
Notificar a AM&CIA SAS y mi empleador oportunamente cualquier síntoma o sospecha asociada a la COVID 19.
Manifiesto que toda la anterior información es cierta y refleja fielmente mi situación médica.

Nombre: Wilmar Medina Firma: Wilmer Jose

Cedula: 1.049.824.060.

B & C
INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.
NIT 900.400.135-2

EMC
ESTRUCTURAS METÁLICAS DE COLOMBIA
NIT. 900.976.158-5

ACTA DE ENTREGA DE EPP's Y DOTACION

FECHA: 17-07-2024

NOMBRE DEL EMPLEADO: wilmer jose Medina

Con la presente acta se hace entrega de los siguientes EPP's y/o dotación:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	TALLA	COLOR	MARCA
1	Casco de seguridad			
1	Protector Auditivo			
1	Guantes de Nitrilo			
1	Botas de seguridad			
1	Carnet Arl Colpatria			

ARTICULO 233 DEL CST. USO DE LOS ZAPATOS Y OVEROLES. El trabajador queda obligado a destinar a su uso personal el calzado y los overoles que le suministre el patrono, y en el caso de que así no lo hiciere, éste quedará eximido de hacerle el suministro por el período semestral siguiente.

EL TRABAJADOR MANIFIESTA QUE: La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento; en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a hacer la devolución de la dotación si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, el trabajador debe devolverla a la empresa. El trabajador autoriza expresamente a la empresa mediante este documento a descontar de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelve al empleador.

QUIEN ENTREGA

QUIEN RECIBE

NOMBRE: wilmer Jose

CARGO: Auxiliar

CC. 1019829060

SG-SST

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y DOTACION

CÓDIGO: SG-R-010
VERSIÓN: 002
FECHA: 05-02-2024

OMBRE DEL TRABAJADORY/O CONTRATISTA: Wilmer Medina
CARGO: Auxiliar
C: 1019824060
AREA: Producción
PLANTA: B y C.

CONSENTIMIENTO INFORMADO Y COMPROMISO SST

: Wilmer Medina Identificado (a) con CC. 1019824060. Me Considero que estoy capacitado (a), para cumplir mi labor como me fue asignada
una manera segura y me comprometo a cumplir las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, a utilizar durante mi labor los implementos de protección personal que me han sido asignados, a informarle a mis jefes inmediatos o al personal de seguridad
lud en el trabajo la reposición. Igualmente a informar los riesgos que puedan poner en peligro mi integridad física, mental y social y la de mis compañeros dentro del lugar de trabajo.

ELEMENTOS REQUERIDOS

FECHA DE ENTREGA	PROTECCIÓN PARA LA CABEZA, FACIAL Y VISUAL									PROTECCIÓN RESPIRATORIA						PROTECCION AUDITIVA		PROTECCIÓN DE MANOS (GUANTES)					PROTECCIÓN PARA EL CUERPO										ENTREGADO POR	FIRMA DEL TRABAJADOR	
	CASCO	BARBUQUEJO	ESCAFANDRA CAPUCHÓN	MONOGAFAS	MONOGAFAS OSCURAS	CARETA FULIR	VISOR CARETA PULIR	PORTAVISOR PARA CASCO	CARETA SOLDADOR	TAPABOCAS	RESPIRADOR MEDIA CARA	FILTROS SOLDADOR	FILTROS TIPO CARTUCHO	PREFILTROS	RETENEDORES	TAPAODIOS DE INSERCCIÓN	PROTECTOR TIPO COPA	NITRILO	CARNAZA	VAQUETA	SOLDADOR	CAUCHO	MANGAS SOLDADOR	PETO SOLDADOR	CAMISA	PANTALON	BOTAS DE SEGURIDAD	BOTAS SOLDADOR	OVEROL	TYVEK - TRAJE PINTURA	PRIMERA VEZ	REPOSICION	PERDIDA		
17/07/24	X															X		X								X				X			Margarita Rosa	Wilmer Jose	

OBSERVACIONES: 17-07-24 SE entrega Carnet ARL.

	SG-SST	CÓDIGO: SG-R-010
	FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y DOTACION	VERSIÓN: 002
		FECHA: 05-02-2024

OMBRE DEL TRABAJADORY/O CONTRATISTA: Wilmer Medina | CARGO: Auxiliar

C: 1049824060 | AREA: Producción | PLANTA: B y C.

CONSENTIMIENTO INFORMADO Y COMPROMISO SST

): Wilmer Medina **Identificado (a) con CC.** 1049824060. Me Considero que estoy capacitado (a), para cumplir mi labor como me fue asignada
una manera segura y me comprometo a cumplir las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, a utilizar durante mi labor los implementos de protección personal que me han sido asignados, a informarle a mis jefes inmediatos o al personal de seguridad y
lud en el trabajo la reposición. Igualmente a informar los riesgos que puedan poner en peligro mi integridad física, mental y social y la de mis compañeros dentro del lugar de trabajo.

ELEMENTOS REQUERIDOS

| FECHA DE ENTREGA | PROTECCIÓN PARA LA CABEZA, FACIAL Y VISUAL | | | | | | | | | PROTECCIÓN RESPIRATORIA | | | | | | | PROTECCIÓN AUDITIVA | | PROTECCIÓN DE MANOS (GUANTES) | | | | | PROTECCIÓN PARA EL CUERPO | | | | | | | | | | | ENTREGADO POR | FIRMA DEL TRABAJADOR |
|---|
| | CASCO | BARBUQUEJO | ESCAFANDRA CAPUCHÓN | MONOGAFAS | MONOGAFAS OSCURAS | CARETA PULIR | VISOR CARETA PULIR | PORTAVISOR PARA CASCO | CARETA SOLDADOR | TAPABOCAS | RESPIRADOR MEDIA CARA | FILTROS SOLDADOR | FILTROS TIPO CARTUCHO | PREFILTROS | RETENEDORES | TAPAOIDOS DE INSERCCIÓN | PROTECTOR TIPO COPA | NITRILO | CARNAZA | VAQUETA | SOLDADOR | CAUCHO | MANGAS SOLDADOR | PETO SOLDADOR | CAMISA | PANTALON | BOTAS DE SEGURIDAD | BOTAS SOLDADOR | OVEROL | TYVEK - TRAJE PINTURA | PRIMERA VEZ | REPOSICION | PERDIDA | | |
| 17/07/24 | X | | | | | | | | | | | | | | | X | | X | | | | | | | | X | | | | | X | | | Wilmer Jose |

OBSERVACIONES: 17-07-24 SE Entrega Carret ARL.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.003.070.761**

DIAZ RIVERA

APELLIDOS

ALEXANDER

NOMBRES

Alexander Diaz.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-JUL-1998**

LORICA
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73	**B+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

22-AGO-2016 SAN ANTERO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1304300-00895738-M-1003070761-20170408 **00548**89217A 1 46747908

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que el afiliado relacionado a continuación se encuentra vinculado con nuestra compañía bajo la afiliación No. 251539 correspondiente a la empresa Byc Ingenieria Y Servicios Sas.

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura	Clase de Riesgo	Tasa de Riesgo Centro de trabajo	Centro de trabajo
ALEXANDER DIAZ RIVERA	C.C.	1,003,070,761	18/07/2024	RIESGO V	6.960	SUC BYC

Cordialmente,

FREDY CEBALLOS MONTANA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el miércoles 17 de julio de 2024 a las 01:52:35 p. m.

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 18/07/2024, el empleador B Y C INGENIERIA Y SERVICIOS SAS identificado con NIT número 900400133 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
7416950	18/07/2024	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1003070761	ALEXANDER DIAZ RIVERA	1300000	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	2024-07-18

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 18 días del mes de Julio del año 2024.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

LA CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR

COLSUBSIDIO

HACE CONSTAR:

Que el(la) señor(a) ALEXANDER DIAZ RIVERA identificado(a) con CC No. 1003070761, se encuentra afiliado(a) a esta Caja de Compensación Familiar, a través de B & C INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S con NIT 9004001332:

- Fecha de afiliación a la Caja: 18/07/2024.
- Fecha de ingreso a la empresa: 18/07/2024.



JOSÉ LEONARDO GONZÁLEZ VEGA
Jefe de Sección Afiliación y Postulación

Bogotá D.C. 18/07/2024

VIGILADO SuperSubsidio

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ALEXANDER DIAZ RIVERA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.003.070.761**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 18 de Julio del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

IPS GRUPO EMPRESARIAL ALESO SAS
No. Identificación 900658333-7
Dirección: CALLE 63 No. 11-45 CONS 303 - 402
Telefono: 60146612436013099411
Email: gerencia@alesoips.com

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL con enfasis en ALTURAS,OSTEOMUSCULAR

Información General



Fecha impresión:	BOGOTA D.C. - 2024/07/17	Nro Ingreso:	20240717020141
Paciente:	ALEXANDER . DIAZ RIVERA	CC:	1003070761
Edad:	26 años	Nombre Cliente:	B & C INGENIERIA Y SERVICIOS S A S
Género:	Masculino	Tipo Evaluación:	Preingreso
Cargo:	AUXILIAR DE OBRA	Convenio:	CONTRATO No 20: B & C INGENIERIA Y SERVICIOS S A S: CONSOLIDADO
Orígen:	0	Destino:	0
Fecha Salida:	2024-07-17 10:31:15	Fecha Atención:	2024-07-17 10:10:04
Sede:	PRINCIPAL		

Pruebas de Apoyo Diagnóstico

PARACLINICOS	LABORATORIO CLINICO	COMPLEMENTARIOS	VACUNAS
AUDIOMETRIA	GLUCOSA PRE		
OPTOMETRIA			
ALTURAS			

Certificacion de Aptitud

CONCEPTO - EXAMEN PREINGRESO:	APTO PARA EL CARGO
OBSERVACIONES AL CONCEPTO:	VALORACION MEDICINA LABORAL ANUAL. ESPIROMETRIA DENTRO LOS PARAMETROS NORMALES.
ENFASIS - ALTURAS:	APTO PARA TRABAJO EN ALTURAS
RECOMENDACIONES AL ENFASIS:	VALORACION MEDICINA LABORAL ANUAL. ESPIROMETRIA DENTRO LOS PARAMETROS NORMALES.
ENFASIS - OSTEOMUSCULAR:	NORMAL

Recomendaciones Generales

- [x] Examen Periodico Ocupacional
- [x] Pausas Activas
- [x] Higiene Postural
- [] Realizacion Pruebas Complementarias
- [x] Uso de E.P.I.
- [] Remitir a EPS
- [] Continuar Manejo Medico

Recomendaciones Ocupacionales Preventivas

NINGUNA

Tipo Limitación: ninguna

Observación: VALORACION MEDICINA LABORAL ANUAL. ESPIROMETRIA DENTRO LOS PARAMETROS NORMALES.

Autorizo la realización de exámenes ocupacionales según consentimiento informado y política de protección de datos diligenciadas en el autoreporte de condiciones de salud que previamente firme. La firma del paciente referida en este documento es imagen extraída del consentimiento informado y política de protección de datos diligenciada y firmada por cada paciente antes de ingresar a la atención donde nos autoriza a practicarle los exámenes médicos y paraclínicos correspondientes. La imagen de firma del paciente certifica que se presento y diligencio el documento de consentimiento informado el cual reposa en los archivos de IPS GRUPO EMPRESARIAL ALESO SAS.

Profesional Ocupacional: DRA. MARINA HERRERA BENITEZ
Registro M.D: 16655
Licencia S.O: 7762/21

Firma del Paciente: ALEXANDER . DIAZ RIVERA
Identificacion: CC. - 1003070761

Todos los derechos reservados - www.innovasoftcol.com

	TALENTO HUMANO / SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: SEG.SST 14
B&C INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S. NIT 900.400.133-2		Versión: 02
	EVALUACIÒN DE INDUCCIÒN Y REINDUCCIÒN	Página 1

INDUCCIÓN: ✓ **REINDUCCIÓN:** _____

Nombre: Alexander Diaz **C.C:** 1003070764

Fecha: 18-07-2021 **Cargo:** Auxiliar

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Cada pregunta suma (0.5), la inducción se aprobará con un mínimo de 3.0 puntos en total, el colaborador que no lo apruebe debe recibir nuevamente inducción y presentarla.	**Calificación:**	20/20

El objetivo de esta inducción y /o reinducción es que el trabajador que ingrese a **BYC INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S**, conozca el Sistema Integral de gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo, Medio Ambiente ,Seguridad vial, y así adquiera bases necesarias para su cumplimiento, de igual forma aclaración de dudas en los temas previos a la ejecución de un proyecto, obra o ingreso a la empresa.

1. Marque con una X las políticas de BYC INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S

a. Política sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	X	d. Política de Responsabilidad Social	X
b. Política de calidad	X	e. Política de Seguridad Vial	X
c. Política contra el consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaco.	X		

2.Relacione las siguientes imágenes con su respectivo nombre.



Incidente de trabajo

Accidente de trabajo



3.Que haría usted en caso de ocurrir un accidente? Indique si es falso (F) o verdadero (V).

1 Informar al jefe de inmediato.	V
2 Trasladar al accidentado a la IPS	F
3 Informar a la ARL	F

4. Que significa COPASST?

a. Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo	V
b. Comité de convivencia laboral	F
c. Comité de salud	F

5. Marque Falso (F) o Verdadero (V) Los que correspondan a los Programas de Vigilancia Epidemiologia de la empresa.

a. PVE Auditivo	V	d. PVE Osteomuscular	V
b. PVE Psicosocial	V	e. PVE Visual	V
c. PVE Cardiovascular	V	f. PVE Biológico	V

6. Une la imagen con el riesgo según corresponda





RIESGO FISICO

RIESGO BIOLOGICO

RIESGO PSICOLOGICO

RIESGO QUIMICO

RIESGO BIOMECANICO





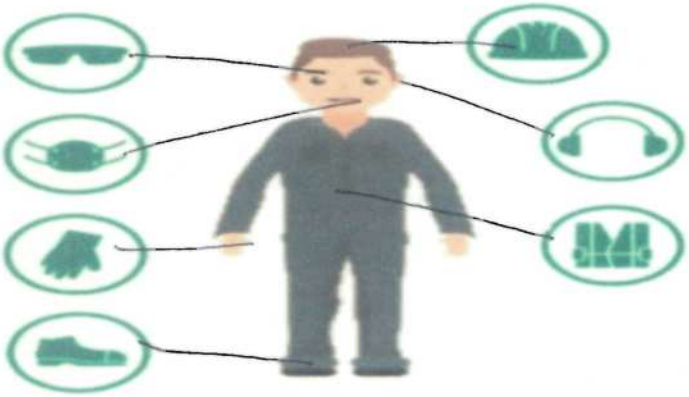


7. ¿Que es ATS y para que sirve ?

a. Análisis de trabajo seguro

b. Documento firmado por el trabajador donde indica los riesgos , las consecuencias y las medidas preventivas

8. Relacione en la imagen los elementos de protección personal.



9. Como puedo contribuir con la conservación del Medio Ambiente?

a. Reciclando , haciendo buen uso del agua , no arrojando químicos a las fuentes hídricas, baños, lavamanos.

b. Arrojando químicos

10. Indique el color en el cual se debe depositar los residuos.

Bolsa de Color: negra	Bolsas de Color: Verde	Bolsa de color Blanco
Depositar los residuos no aprovechables como el papel higiénico; servilletas, papeles y cartones contaminados con comida; papeles metalizados, entre otros.	Depositar residuos orgánicos aprovechables como los restos de comida, desechos agrícolas, etc.	Depositar los residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, papel y cartón.

11. Que debo hacer cuando observe actos o condiciones inseguras? Indique falso (F) o verdadero (V)

1. Seguir trabajando F
2. Informar al jefe inmediato V
3. Reportarlo en la tarjeta de seguridad basada en el comportamiento V
4. Ayudo a corregir el acto o condición insegura V

12. QUE ES EL COVID - 19 ?

a. Una enfermedad que daña el sistema nervioso e impide la movilidad de las extremidades

b. Una enfermedad infecciosa causada por un virus denominado coronavirus esta infección puede ir desde un resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio agudo-severo (SARS).

13. CUALES SON LOS SINTOMAS DEL COVID -19?

a. Síntomas de infección respiratoria ,fiebre mayor o igual a 38 °c , tos

b. Dificultad para respirar, dolor de garganta, fatiga, dolor en el pecho , decaimiento , debilidad

c. Todos los anteriores

14. FUMAR TE HACE VULNERABLE AL COVID -19 ?

a. Falso

b. Verdadero

15. SI TIENES SINTOMAS RESPIRATORIOS

A. No salgas de casa, evita el contacto con los demás miembros de tu hogar, usa tapabocas, lávate las manos frecuentemente con agua y jabón.

B. Sal a la calle , no uses tapabocas , no te laves las manos, vete de fiesta.

16.Sus responsabilidades en SST son :

a. Informar su estado de salud , firmar los permisos de trabajo , diligenciar los preoperacionales

b. Acatar las normas y las recomendaciones de los inspectores y/o encargados de seguridad

c. Todas las anteriores

17.Que es Respel?

a. Son desechos eléctricos y electrónicos que se originan cuando finaliza la vida útil de los equipos

b. Residuos o desechos peligrosos

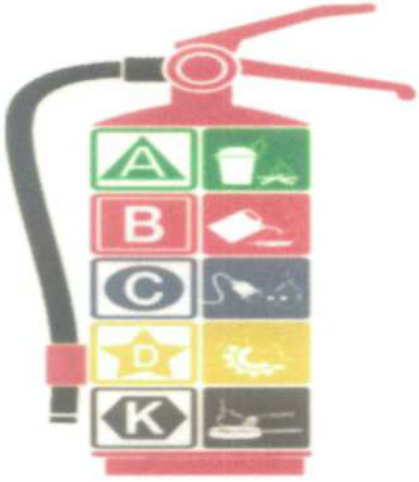
18.Que es RCD?

a. Residuos de Construcción y Demolición (RCD) (anteriormente conocidos como escombros): Son los residuos sólidos provenientes de las actividades de excavación, construcción, demolición, reparaciones o mejoras locativas de obras civiles o de otras actividades conexas

b. Registro Actividades de alto riesgo

c. Registro Equipo contra caídas

19. Clases de extintores seleccione la respuesta indicada



Cocinas comerciales:
Grasas y aceites de

Líquidos Inflamables:
Pintura, gasolina, petróleo y derivados.

Materiales Sólidos:
Madera, papel, cartón, tela, plástico

Metales Combustibles:
Sodio, potasio, magnesio,

Eléctricos:
Equipos o instalaciones

CLASE B. Para incendios de líquidos combustibles o inflamables, grasas del petróleo, alquitranes, aceites, pinturas de aceite, solventes, lacas, alcoholes, gases inflamables y materiales similares en los que la extinción queda asegurada con mayor rapidez excluyendo el aire (el oxígeno), limitando el desprendimiento de vapores o interrumpiendo la reacción en cadena de la combustión.

CLASE D. Para incendios en los que están implicados ciertos metales combustibles como magnesio, titanio, circonio, sodio, litio, potasio, etc., que requieren un medio extintor absorbente térmico no reactivo con los metales en combustión.

CLASE K. Son los originados por diversos medios de cocción como grasas, aceites o manteca, comestibles.

CLASE C. Para incendios en los que están involucrados equipos eléctricos energizados donde, de cara a la seguridad del operador, es preciso utilizar agentes no conductores de electricidad, es decir, eléctricamente aislantes.

CLASE A. Para incendios en los que están implicados materiales combustibles sólidos normales como madera, viruta, papel, tela, goma, caucho y numerosos plásticos que requieren los efectos térmicos (enfriamiento) del agua, soluciones de agua, o los efectos de ciertos elementos químicos secos que retrasan la combustión.

20.Que es un extintor ABC? Es adecuado para evitar incendios clase **A** (madera, papel, telas, algodón), **B** (líquidos inflamables) y **C** (equipos eléctricos).

a. Falso

b. Verdadero

¡Muchos Éxitos!

FIRMA TRABAJADOR _____

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S. Es una empresa dedicada a la fabricación de productos metálicos para uso estructural; y construcción de otras obras de ingeniería civil; caracterizándose por asegurar la ejecución de todas sus actividades en óptimas condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo mediante un proceso de identificación, evaluación, control y eliminación de los riesgos, con el objetivo de preservar el bienestar de sus colaboradores, centros de trabajos y visitantes, proteger las instalaciones, equipos de trabajo y conservar el medio ambiente. Siendo responsabilidad de todo el personal promover y mantener una cultura de Seguridad y Salud en el trabajo, convertirla en un estilo de vida cumpliendo con las normas y procedimientos estipulados por la empresa y la legislación vigente.

De acuerdo a lo mencionado **B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.** reconoce:

1. Garantizar la identificación de los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles, con el fin de evitar y minimizar los accidentes de trabajo, enfermedades laborales o lesiones personales que puedan surgir en todas las actividades desarrolladas en la empresa.
2. Cumplir de forma estricta con la normatividad laboral vigente aplicable en materia de riesgos laborales.
3. Promover y motivar al personal en la prevención de riesgos en el trabajo en todas sus actividades, mediante la comunicación y participación en las actividades para la prevención de los mismos.
4. Promover y mantener el bienestar físico, mental y social de los trabajadores.
5. Suministrar los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la planeación, ejecución y evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST acorde con los riesgos y peligros existentes.
6. Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores mediante la mejora continua del SGSST en la empresa.

B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S. establece los siguientes objetivos del SGSST, conforme con la presente política, y obedeciendo a la evaluación inicial y en coherencia con los planes de trabajo anual del sistema.

POLÍTICA DE CONTROL Y PREVENCIÓN DEL ALCOHOL, TABACO Y DROGAS

B & C INGENERIA Y SERVICIOS S.A.S. ha definido y establecido esta política para preservar el bienestar y calidad de vida de todos los colaboradores de la organización, evitando el deterioro en sus condiciones de salud, con el fin de promover en sus colaboradores ambientes de trabajo y de hábitos de vida saludables y seguros.

El NO consumo de Alcohol, Tabaco y Drogas fomenta estilos de vida saludables y un mejor servicio de parte de todos nuestros colaboradores. Conscientes que el consumo de Alcohol, Tabaco y/o Drogas, tiene efectos adversos en la salud, su entorno laboral y familiar, nos comprometemos a:

- Propender por la activa participación del personal, en todos los niveles de la empresa, en las campañas permanentes de divulgación y prevención del consumo de Alcohol, Tabaco y/o Drogas.
- Hacer seguimiento y control al consumo de bebidas alcohólicas y consumo de sustancias psicoactivas mediante la toma de muestras y mediciones con equipos calibrados y adecuados y personal calificado, evitando que cualquier persona que representa a **B & C INGENERIA Y SERVICIOS S.A.S.** labore u opere bajo los efectos de resaca, embriaguez o sustancias enervantes.
- Prohibir a los trabajadores, contratistas y demás partes la posesión, consumo y venta de Alcohol, Tabaco y/o Drogas en todas y cada una de las sedes de la empresa y de sus clientes.
- Generar planes de concientización frente a los efectos adversos que puede generar el consumo de alcohol, drogas y tabaco.
- **B & C INGENERIA Y SERVICIOS S.A.S.,** facilitará espacios para realizar actividades de prevención en contra del consumo de tabaco, alcohol y/o drogas.

Es nuestro deber, exigir el estricto cumplimiento de esta política y aplicar las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo con lo indicado en el Reglamento de Trabajo y/o en el Contrato suscrito con cada uno de los colaboradores de la empresa.

Para todos los efectos legales la presente política hará parte integral de los contratos de trabajo suscritos.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Alexander Diaz Rivera.

FIRMA DEL TRABAJADOR: 

FECHA: 18-Julio-2024

	TALENTO HUMANO / SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: SEG.SST04
	RESPONSABILIDADES SG-SST TRABAJADORES	Versión: 01
		Página 1

RESPONSABILIDADES DE LOS TRABAJADORES EN EL SGSST

1. Conocer, entender y aplicar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. Conocer los riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo de sus actividades y aplicar las medidas para controlarlos.
3. Procurar el cuidado integral de su salud.
4. Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud.
5. Cumplir las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y reglamentos propios de la empresa.
6. Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades que se realicen en la empresa.
7. Informar las condiciones de riesgo detectadas al jefe inmediato o al responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo.
8. Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente.
9. Asistir y participar activamente en el programa de inducción y en los cursos de entrenamiento.
10. Mantener y usar de acuerdo con el estándar los elementos de protección personal requeridos para sus actividades.
11. Mantener limpio y ordenado el lugar de trabajo.
12. Cumplir con la programación de los exámenes médicos periódicos o post incapacidad.
13. Aplicar las indicaciones de las hojas de seguridad de las sustancias peligrosas.
14. Conocer y utilizar adecuadamente los procedimientos para las tareas asignadas.
15. Conocer y aplicar normas básicas de seguridad de las herramientas de uso común.
16. Gestionar la reparación o reemplazo de herramientas en mal estado.
17. Hacer el trabajo de manera segura. Ejercer su derecho de buscar, conjuntamente con su jefe inmediato, formas de hacer el trabajo seguro cuando su condición personal o las condiciones de trabajo sean inadecuadas.
18. Aplicar normas y políticas para asegurar un sitio de trabajo libre de tabaco, alcohol y drogas.
19. Conocer y aplicar el procedimiento de emergencias del sitio de trabajo, incluidas alarmas, sistemas de protección, sistemas de emergencia y comunicaciones.
20. Conocer los procedimientos de bloqueo de fuentes de energía de los diferentes equipos con los que trabaja.
21. Participar en las actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo definidas en el plan de capacitación.
22. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
23. Identificar y evaluar los peligros del lugar donde se realizarán actividades de alto riesgo y aplicar las medidas correctivas necesarias.
24. Participar activamente en la elección del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST y en la elección del comité de convivencia.
25. Cumplir con las recomendaciones, ordenes e instrucciones que en materia de Seguridad y Salud en el trabajado le realice la empresa o los representantes del SGSST.
26. No generar acciones riesgosas o peligrosas durante la ejecución de las labores contratadas.

BYC INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S. dentro de su compromiso por el cumplimiento del SGSST podrá tomar las medidas necesarias para el cabal cumplimiento por parte de sus colaboradores de las responsabilidades y obligaciones asumidas en virtud del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Alexander Diaz Rivera.

FIRMA DEL TRABAJADOR:

FECHA: 18 - Julio - 2024

INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S. NIT 900.400.132-2	TALENTO HUMANO / SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: SEG.SST 15
		Versión: 02
	NOTIFICACIÒN DE RIESGOS	Página 1

Descripción: Notificación de riesgos para todo el personal que esté vinculado al proyecto, que realice trabajos relacionados con el cargo y que esté expuesto a los riesgos de su actividad. A continuación, se presentan las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada.

Elementos de protección personal: Botas de caucho, capa impermeable, casco, guantes de carnaza, guantes de caucho, monogafas, overol, protector auditivo de silicona, respirador con filtro de aire y/o tapabocas los demás que se requieran según la actividad.

Riesgos existentes:

X	**Mecánico:** Atrapamiento,	X	**Químico:** Material particulado, gases, vapores, humos y aerosoles.
X	**Locativos:** Golpes, caídas a diferente nivel o a nivel, terrenos inestables	X	**Biológico** animales y residuos en descomposición. Exposición a COVID19 por contagio.
X	**Psicolaborales:** carga física y carga mental, relaciones interpersonales	X	**Ergonómicos:** Posturas inadecuadas, Sobreesfuerzos, levantamiento y transporte de cargas
X	**Seguridad:** Intervención de vías **Físico: Ruido,** Radiaciones no ionizante, vibraciones, temperaturas extremas	X	**Eléctrico:** Redes de energía eléctrica contacto directo o indirecto.

·**Acciones preventivas**: Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular ,Mantener el área de trabajo ordenada y aseada para evitar accidentes e incidentes·

· La operación de equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento

·Tanto la herramienta como los materiales deben estar a la vista de los trabajadores y organizados para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado,Está prohibido tener combustibles en el frente de obra.

· Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección durante la realización de sus tareas. Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignados para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios, Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia

· Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)

· En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse está actividad dentro de la obra para facilitar el paso de los peatones del sector, terciar las herramientas (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramienta en forma descuidada, por tanto, esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.

· Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de energía, con el fin de dar el manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño.

· Se prohíbe fumar y consumir sustancias alcohólicas en los frentes de obra.Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo

·Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra,Es obligatorio portar dentro de la obra la Cédula de Ciudadanía

· **Procedimiento de notificación al Derecho**: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso, se entregará la notificación por escrito y el personal contara con 5 días para la realizarse el examen de egreso.

Yo Alexander Diaz identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1003070701

conozco y acepto la presente **NOTIFICACIÓN DE RIESGOS,** la cual se firma el 18 de 07 de 2021

Firma del trabajador Numero de documento 1003070701

VoBo Residente SST Numero de documento

AM&CIA CONSTRUCCIONES

CUESTIONARIO CONDICIONES DE SALUD

DATOS DEL COLABORADOR			
NOMBRES:	Alexander Diaz Rivera	APELLIDOS:	Diaz Rivera
CEDULA:	1003070761	GENERO:	F [] M [X]
EDAD:	26 Años	CIUDAD:	Bogota.
CARGO:	Auxiliar	BARRIO:	Suba - Ayres
TELEFONO:	3007017745	CORREO:	Alexdiazr@gmail.com
CONTRATISTA:	B y C	OBRA:	
EPS:	Nueva EPS	ARL:	
PERSONA DE CONTACTO:	Sherla Madiedo	TELEFONO DEL CONTACTO:	

CUESTIONARIO CONDICIONES DE SALUD	SI	NO
1. ¿Tiene diagnosticada alguna(s) de las siguientes enfermedades o condiciones?		
Enfermedades cardiovasculares		X
Hipertensión arterial		X
Enfermedad renal		X
Cáncer (en tratamiento actual o no curado)		X
Diabetes		X
Enfermedades pulmonares		X
Enfermedades autoinmunes u otras que afecten el sistema inmunológico		X
Ninguna		X
2. ¿Convive en su hogar con alguna(s) persona(s) que cuente(n) con diagnóstico de alguna de las patologías mencionadas en la anterior pregunta?		X
3. ¿Actualmente se encuentra en estado de embarazo?		X
4. ¿Convive con personas que trabajen en instituciones de salud?		X
5. ¿Ha tenido contacto con algún caso sospechoso o que haya arrojado COVID-19 positivo?		X
6. A la fecha ¿Usted o alguien de su entorno le han aplicado la prueba de COVID 19?		X

7. ¿Cuáles de las siguientes modalidades de transporte usa para ir a su lugar de trabajo?

Servicio público []
Bicicleta-Patineta [X]
Vehículo particular (carro, moto) []

Caminando []
Otros ¿Cuál? _____

8. Cuantas personas con la que comparte cuarentena tiene más de 70 años:

Ninguna [X]
Una []
Dos []
Mas de dos []

El trabajador se considera de alto riesgo: SI [] NO [X]

AUTORIZACIÓN SUMINISTRO DE DATOS

Yo Alexander Diaz R identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1003070761 de Lorica., autorizo de manera libre y voluntaria a AM&CIA SAS para recopilar, utilizar, transferir, almacenar, consultar, procesar, y en general a dar tratamiento a la información personal que he suministrado a la Empresa, de conformidad con lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, la cual se encuentra contenida en las bases de datos y archivo de propiedad de la Empresa, para los fines internos que sean necesarios y me comprometo a:

Cumplir todas las medidas de autocuidado establecidas por AM&CIA SAS y mi empleador para la prevención de la COVID 19.
Cumplir todos los protocolos definidos por AM&CIA SAS para la prevención de la COVD 19.
Notificar a AM&CIA SAS y mi empleador oportunamente cualquier síntoma o sospecha asociada a la COVID 19.
Manifiesto que toda la anterior información es cierta y refleja fielmente mi situación médica.

Nombre: Alexander Diaz Firma: _____

Cedula: 1003070761

	RECOMENDACIONES LABORALES- EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL	Versión: 01
		Página 1

Ciudad y fecha

Cota- 18-07-24

Respetada Sr (a):

De acuerdo al examen médico ocupacional

PERIODICO____Ó INGRESO X realizado el día 17 del mes 07 del año 2024, se encontró:

CONCEPTO

Apto para el cargo

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Valoracion medicina laboral anual, espirometria dentro de los Parametros normales.

Por lo anterior se le solicita informe que control médico está llevando actualmente, de acuerdo a lo contemplado en la siguiente normatividad: Decreto 614 de 1984, Resolución No. 1016 de 1989, Resolución 2346 de 2007 y el Decreto 1072/2015, Capitulo 6 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

Responsabilidades de los trabajadores.

Los trabajadores, de conformidad con la normatividad vigente tendrán entre otras, las siguientes responsabilidades:

1. Procurar el cuidado integral de su salud;
2. Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud;
3. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa;
4. Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo;
5. Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG-SST; Reglamentario del Sector Trabajo
6. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. (Decreto 1443 de 2014, art. 10).

Por lo anterior se recomienda tener en cuenta el diagnóstico y realizar trámite ante la EPS, si así lo requiere.

Cordialmente,

Responsable SG-SST

Firma y Nombre:

Colaborador

Firma y Nombre: Alexander Diaz R

	SG-SST	CÓDIGO: SG-R-016
	FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y DOTACION	VERSIÓN: 002
		FECHA: 05-02-2024

NOMBRE DEL TRABAJADORY/O CONTRATISTA: Alexander Diaz. CARGO: Auxiliar.

C.C: 1003070769 AREA: Operativa. PLANTA: B&C

CONSENTIMIENTO INFORMADO Y COMPROMISO SST

Yo: Alexander Diaz Identificado (a) con CC. 1003070769. Me Considero que estoy capacitado (a), para cumplir mi labor como me fue asignada de una manera segura y me comprometo a cumplir las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, a utilizar durante mi labor los implementos de protección personal que me han sido asignados, a informarle a mis jefes inmediatos o al personal de seguridad y salud en el trabajo la reposición. Igualmente a informar los riesgos que puedan poner en peligro mi integridad física, mental y social y la de mis compañeros dentro del lugar de trabajo.

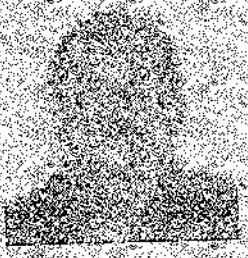
ELEMENTOS REQUERIDOS

| FECHA DE ENTREGA | PROTECCIÓN PARA LA CABEZA, FACIAL Y VISUAL | | | | | | | | | | PROTECCIÓN RESPIRATORIA | | | | | | PROTECCIÓN AUDITIVA | | PROTECCIÓN DE MANOS (GUANTES) | | | | | PROTECCIÓN PARA EL CUERPO | | | | | | | | PRIMERA VEZ | REPOSICION | PERDIDA | ENTREGADO POR | FIRMA DEL TRABAJADOR |
|---|
| | CASCO | BARBUQUEJO | ESCAFANDRA CAPUCHÓN | MONOGAFAS | MONOGAFAS OSCURAS | CARETA PULIR | VISOR CARETA PULIR | PORTAVISOR PARA CASCO | CARETA SOLDADOR | TAPABOCAS | RESPIRADOR MEDIA CARA FILTROS SOLDADOR | FILTROS TIPO CARTUCHO | PREFILTROS | RETENEDORES | TAPAOIDOS DE INSERCCIÓN | PROTECTOR TIPO COPA | NITRILO | CARNAZA | VAQUETA | SOLDADOR | CAUCHO | MANGAS SOLDADOR | PETO SOLDADOR | CAMISA | PANTALON | BOTAS DE SEGURIDAD | BOTAS SOLDADOR | OVEROL | TYVEK - TRAJE PINTURA | | | | | |
| 18-01-24 | X | X | | X | | | | | | X | | | | | X | | X | | | | | | | X | X | X | | | | | | | | |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |

OBSERVACIONES: Entrega de carnet ARL AXA Colpatria

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 3.209.406
RODRIGUEZ BURGOS
APELLIDOS
ROBERTO
NOMBRES





FECHA DE NACIMIENTO 16-SEP-1961
BARAYA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.80 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
09-DIC-1980 TOCAIMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00198930-M-0003209406-20001121 0018199917A 1 1250108331



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 3209406

NOMBRE

ROBERTO RODRIGUEZ BURGOS

FECHA DE NACIMIENTO

16-09-1961

GRUPO SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

23-04-2024

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

CONDUCIR CON LENTES

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA



CATEGORIAS AUTORIZADAS			
CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	23-04-2025	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	23-04-2025	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03007384755

Servicios Integrales 60947.3.0-24 13/23

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que el afiliado relacionado a continuación se encuentra vinculado con nuestra compañía bajo la afiliación No. 251540 correspondiente a la empresa Estructuras Metalicas De Colombia.

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura	Clase de Riesgo	Tasa de Riesgo Centro de trabajo	Centro de trabajo
ROBERTO RODRIGUEZ BURGOS	C.C.	3,209,406	07/06/2022	RIESGO V	6.960	SUCURSAL EMC

Cordialmente,

FREDY CEBALLOS MONTANA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el jueves 1 de agosto de 2024 a las 03:24:53 p. m.

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) ROBERTO RODRIGUEZ BURGOS identificado(a) con cedula ciudadania 3209406, se encuentra Activo en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar por la Empresa ESTRUCTURAS METALICAS DE COLOMBIA S A S NIT 900924158, en calidad de DEPENDIENTE según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20220608	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 1 días del mes de Agosto de 2.024

Observaciones:

Con destino a:
A QUIEN INTERESE

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: Portal corporativo Compensar EPS
CER-AFI 25618021

VIGILADO Supersalud
VIGILADO SuperSubsidio

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

ROBERTO RODRIGUEZ BURGOS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **3.209.406**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 1 de Agosto del 2024.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

LA CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR

COLSUBSIDIO

HACE CONSTAR:

Que el(la) señor(a) ROBERTO RODRIGUEZ BURGOS identificado(a) con CC No. 3209406, se encuentra afiliado(a) a esta Caja de Compensación Familiar, a través de ESTRUCTURAS METALICAS DE COLOMBIA SAS con NIT 9009241585:

- Fecha de afiliación a la Caja: 07/06/2022.
- Fecha de ingreso a la empresa: 07/06/2022.



JOSÉ LEONARDO GONZÁLEZ VEGA
Jefe de Sección Afiliación y Postulación

Bogotá D.C. 01/08/2024

VIGILADO SuperSubsidio

Nombre	Identificación	Parentesco	Recibe subsidio	Discapacidad	Fecha de afiliación	Estado



JOSÉ LEONARDO GONZÁLEZ VEGA
Jefe de Sección Afiliación y Postulación

Bogotá D.C. 01/08/2024

VIGILADO SuperSubsidio

ESTRUCTURAS METÁLICAS DE COLOMBIA

Cota, 02 de agosto de 2024.

Señor:
ROBERTO RODRÍGUEZ BURGOS

Asunto: ***SOLICITUD EXAMEN DE EGRESO***

Cordial Saludo.

Mediante la presente la empresa **ESTRUCTURAS METÁLICAS DE COLOMBIA S.A.S con NIT 900.924.158** radicada en Cota-Cundinamarca, solicita que el señor ROBERTO RODRIGUEZ BURGOS identificado con C.C No. 3.209.406, se realice el examen de egreso dentro de los 5 días hábiles siguientes a terminación de contrato, en las instalaciones de la compañía IPS GRUPO EMPRESARIAL ALESO SAS ubicada en la calle 63 # 11-45 oficina 303 en la ciudad de Bogotá.

Señor ROBERTO RODRIGUEZ BURGOS, de no ser realizado este examen se declarará que al momento de usted desvincularse de nuestra compañía se encuentra en buen estado de salud.

Agradezco su amable colaboración

Atentamente,

Margarita Arteaga Cuadrado.
Analista De Recursos Humanos
Estructuras Metálicas de Colombia

Autopista Medellín Km 2.5 vía Parcelas Centro Empresarial OIKOS CIEM OCCIDENTE Bodega D-58
TEL: 3133512532-(1)8966518
E-mail: estructurasmetalicasdecolombia@hotmail.com estructurasmetalicascolombia16@gmail.com

IPS GRUPO EMPRESARIAL ALESO SAS

No. Identificación 900658333-7
Dirección: CALLE 63 No. 11-45 CONS 303 - 402
Telefono: 60146612436013099411
Email: gerencia@alesoips.com

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL con enfasis en PSICOSENSOMETRICO,OSTEOMUSCULAR

Información General

Fecha impresión:	BOGOTA D.C. - 2024/08/01	Nro Ingreso:	2024072202012
Paciente:	ROBERTO RODRIGUEZ BURGOS	CC:	3209406
Edad:	62 años	Nombre Cliente:	ESTRUCTURAS METALICAS DE COLOMBIA
Género:	Masculino	Tipo Evaluación:	POST INCAPACIDAD
Cargo:	CONDUCTOR	Convenio:	ESTRUCTURAS METALICAS DE COLOMBIA
Orígen:	0	Destino:	0
Fecha Salida:	2024-07-24 15:48:44	Fecha Atención:	2024-07-24 15:38:25
Sede:	PRINCIPAL		



Pruebas de Apoyo Diagnóstico

PARACLINICOS	LABORATORIO CLINICO	COMPLEMENTARIOS	VACUNAS
AUDIOMETRIA	GLUCOSA PRE		
OPTOMETRIA			
PSICOSENSOMETRICA			

Certificacion de Aptitud

CONCEPTO - EXAMEN POST INCAPACIDAD:	PUEDE CONTINUAR CON SU LABOR CON RESTRICCIONES
OBSERVACIONES AL CONCEPTO:	CONTINUAR CONTROLES Y SEGUIMIENTO POR MEDICO ESPECIALISTA TRATANTE, EVITAR CARGAS EN MIEMBRO SUPERIOR DERECHO HASTA 3 KG Y BIMANUAL HASTA 5 KG, EVITAR MOVIMIENTOS REPETITIVOS PREDOMINIO HOMBRO DERECHO, EVITAR EL USO DE HERRAMIENTAS DE VIBRACION, PERCUSION (TALADRO, PINZAS), PAUSAS ACTIVAS CADA 2 HORAS CON DURACION DE 5 MINUTOS DURANTE LA JORNADA LABORAL, EVITAR MOVIMIENTOS REPETITIVOS POR ENCIMA DE LA CABEZA, USO CORRECCION OPTICA PERMANENTE DURANTE LA JORNADA LABORAL, ESTAS RECOMENDACIONES DEBEN SER ACATADAS LABORAL Y EXTRA LABORALMENTE, NUEVO CONTROL EN SALUD OCUPACIONAL EN 6 MESES PARA LEVANTAR Y/O CONTINUAR CON LA RESTRICCIONES ACTUALES. PACIENTE DEBE ACATAR RECOMENDACIONES, ESTILOS DE VIDA SALUDABLE QUE SE VIENEN GENERANDO HACE MAS DE DOS AÑOS DONDE SE INDICA, BAJAR DE PESO, DIETA, EJERCICIO, CONTROL PRIORITARIO NUTRICION, CONTINUAR CONTROLES MEDICINA GENERAL POR ENFERMEDAD DE BASE, CONTINUAR TRATAMIENTO MEDICO INSTAURADO POR ENFERMEDAD DE ORIGEN COMUN, INCLUIR PVE VISUAL, CARDIOVASCULAR Y OSTEOMUSCULAR
ENFASIS - PSICOSENSOMETRICO:	NORMAL
RECOMENDACIONES AL ENFASIS:	APTO
ENFASIS - OSTEOMUSCULAR:	ALTERADO

Recomendaciones Generales

- [x] Examen Periodico Ocupacional
- [] Realizacion Pruebas Complementarias
- [] Continuar Manejo Medico
- [x] Pausas Activas
- [x] Uso de E.P.I.
- [x] Higiene Postural
- [] Remitir a EPS

Recomendaciones Ocupacionales Preventivas

Visual:	Educación en higiene visual. Uso de protección visual según tipo de exposición. Adecuada iluminación del puesto de trabajo. Pausa activa visual.
Cardiovascular:	Reducir el consumo de azucares, harinas, sal, grasas y fritos; asistir a programas periodicos de promoción y prevención de riesgo cardiovascular en su EPS. Control periodico de peso, control de tensión arterial preventiva.

NINGUNA

Tipo Limitación: ninguna

Observación: CONTINUAR CONTROLES Y SEGUIMIENTO POR MEDICO ESPECIALISTA TRATANTE, EVITAR CARGAS EN MIEMBRO SUPERIOR DERECHO HASTA 3 KG Y BIMANUAL HASTA 5 KG, EVITAR MOVIMIENTOS REPETITIVOS PREDOMINIO HOMBRO DERECHO, EVITAR EL USO DE HERRAMIENTAS DE VIBRACION, PERCUSION (TALADRO, PINZAS), PAUSAS ACTIVAS CADA 2 HORAS CON DURACION DE 5 MINUTOS DURANTE LA JORNADA LABORAL, EVITAR MOVIMIENTOS REPETITIVOS POR ENCIMA DE LA CABEZA, USO CORRECCION OPTICA PERMANENTE DURANTE LA JORNADA LABORAL, ESTAS RECOMENDACIONES DEBEN SER ACATADAS LABORAL Y EXTRA LABORALMENTE, NUEVO CONTROL EN SALUD OCUPACIONAL EN 6 MESES PARA LEVANTAR Y/O CONTINUAR CON LA RESTRICCIONES ACTUALES. PACIENTE DEBE ACATAR RECOMENDACIONES, ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

QUE SE VIENEN GENERANDO HACE MAS DE DOS AÑOS DONDE SE INDICA, BAJAR DE PESO, DIETA, EJERCICIO, CONTROL PRIORITARIO NUTRICION, CONTINUAR CONTROLES MEDICINA GENERAL POR ENFERMEDAD DE BASE, CONTINUAR TRATAMIENTO MEDICO INSTAURADO POR ENFERMEDAD DE ORIGEN COMUN, INCLUIR PVE VISUAL, CARDIOVASCULAR Y OSTEOMUSCULAR

Autorizo la realización de exámenes ocupacionales según consentimiento informado y política de protección de datos diligenciadas en el autoreporte de condiciones de salud que previamente firme. La firma del paciente referida en este documento es imagen extraída del consentimiento informado y política de protección de datos diligenciada y firmada por cada paciente antes de ingresar a la atención donde nos autoriza a practicarle los exámenes médicos y paraclínicos correspondientes. La imagen de firma del paciente certifica que se presento y diligencio el documento de consentimiento informado el cual reposa en los archivos de IPS GRUPO EMPRESARIAL ALESO SAS.





Profesional Ocupacional: DRA. MARINA HERRERA BENITEZ
Registro M.D: 16655
Licencia S.O: 7762/21

Firma del Paciente: ROBERTO RODRIGUEZ BURGOS
Identificacion: CC. - 3209406

Todos los derechos reservados - www.innovasoftcol.com

Seguridad vial & SST SAS
NIT 901364476 - 2

HACE CONSTAR QUE:

ROBERTO RODRIGUEZ BURGOS

IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 3.209.406

Cursó y aprobó la sección de formación en:

MANEJO DEFENSIVO Y PREVENTIVO

Con una intensidad de 16 horas, expedido en la ciudad de Bogotá D.C.
Se expide el 22 de Noviembre de 2023

MAURICIO MEJIA CHARRY
INSTRUCTOR DE CONDUCCION
CATEGORIAS: A1-A2-B1-B2-B3-C1-C2-C3

NIRA CAMACHO

NIRA F CAMACHO REYES
COORDINADOR DE CAPACITACION
SEGURIDAD VIAL & SST SAS

Dirección: Cra 78D Bis 41G 10 Sur Celular: 3153096478
La validez de este certificado la puede consultar en http://seguridadvialsst.com.co/consulta.php

23CP0627

22/11/2023

B & C INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S.	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO:FT-SST-015
	REGISTRO DE ASISTENCIA	VERSION: 002
		FECHA: 01-02-2023

TEMA: Reinduccion SST

FECHA: 02-08-2024 HORA: 7:30 AM

EXPOSITOR: Fabiana Fernandez Henao

CAPACITACIÓN	
CHARLA	
REUNIÓN	
INDUCCIÓN	
DIVULGACIÓN	
VISITA	
OTRO	X

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	EMPRESA	CARGO	FIRMA
1	Roberto Rodriguez	3209406	EMC	conductor	
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

FIRMA EXPOSITOR

	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: SEG.SST 60
B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S	**RECOMENDACIONES LABORALES- EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL**	Versión: 01
		Página 1

Ciudad y fecha

25-07-2024

Respetada Sr (a):

De acuerdo al examen médico ocupacional

PERIODICO____Ó INGRESO_____realizado el día 24 del mes 07 del año 2024 se encontró:
Periodico por Incapacidad
CONCEPTO

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Visual y cardio vascular
y seguir Observaciones surgeridas

Por lo anterior se le solicita informe que control médico está llevando actualmente, de acuerdo a lo contemplado en la siguiente normatividad: Decreto 614 de 1984, Resolución No. 1016 de 1989, Resolución 2346 de 2007 y el Decreto 1072/2015, Capitulo 6 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

Responsabilidades de los trabajadores.

Los trabajadores, de conformidad con la normatividad vigente tendrán entre otras, las siguientes responsabilidades:

1. Procurar el cuidado integral de su salud;
2. Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud;
3. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa;
4. Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo;
5. Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG–SST; Reglamentario del Sector Trabajo
6. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. (Decreto 1443 de 2014, art. 10).

Por lo anterior se recomienda tener en cuenta el diagnóstico y realizar trámite ante la EPS, si así lo requiere.

Cordialmente,

Responsable SG-SST

Firma y Nombre: CCB

Colaborador

Firma y Nombre: Roberto Rodriguez

IPS GRUPO EMPRESARIAL ALESO SAS

No. Identificación	900658333-7
Dirección:	CALLE 63 No. 11-45 CONS 303 - 402
Telefono:	60146612436013099411
Email:	gerencia@alesoips.com

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL con enfasis en PSICOSENSOMETRICO,OSTEOMUSCULAR

Información General



Fecha impresión:	BOGOTA D.C. - 2024/08/01	Nro Ingreso:	2024072202012
Paciente:	ROBERTO RODRIGUEZ BURGOS	CC:	3209406
Edad:	62 años	Nombre Cliente:	ESTRUCTURAS METALICAS DE COLOMBIA
Género:	Masculino	Tipo Evaluación:	POST INCAPACIDAD
Cargo:	CONDUCTOR	Convenio:	ESTRUCTURAS METALICAS DE COLOMBIA
Origen:	0	Destino:	0
Fecha Salida:	2024-07-24 15:48:44	Fecha Atención:	2024-07-24 15:38:25
Sede:	PRINCIPAL		

Pruebas de Apoyo Diagnóstico

PARACLINICOS	LABORATORIO CLINICO	COMPLEMENTARIOS	VACUNAS
AUDIOMETRIA	GLUCOSA PRE		
OPTOMETRIA			
PSICOSENSOMETRICA			

Certificacion de Aptitud

CONCEPTO - EXAMEN POST INCAPACIDAD:	PUEDE CONTINUAR CON SU LABOR CON RESTRICCIONES
OBSERVACIONES AL CONCEPTO:	CONTINUAR CONTROLES Y SEGUIMIENTO POR MEDICO ESPECIALISTA TRATANTE, EVITAR CARGAS EN MIEMBRO SUPERIOR DERECHO HASTA 3 KG Y BIMANUAL HASTA 5 KG, EVITAR MOVIMIENTOS REPETITIVOS PREDOMINIO HOMBRO DERECHO, EVITAR EL USO DE HERRAMIENTAS DE VIBRACION, PERCUSION (TALADRO, PINZAS), PAUSAS ACTIVAS CADA 2 HORAS CON DURACION DE 5 MINUTOS DURANTE LA JORNADA LABORAL, EVITAR MOVIMIENTOS REPETITIVOS POR ENCIMA DE LA CABEZA, USO CORRECCION OPTICA PERMANENTE DURANTE LA JORNADA LABORAL, ESTAS RECOMENDACIONES DEBEN SER ACATADAS LABORAL Y EXTRA LABORALMENTE, NUEVO CONTROL EN SALUD OCUPACIONAL EN 6 MESES PARA LEVANTAR Y/O CONTINUAR CON LA RESTRICCIONES ACTUALES. PACIENTE DEBE ACATAR RECOMENDACIONES, ESTILOS DE VIDA SALUDABLE QUE SE VIENEN GENERANDO HACE MAS DE DOS AÑOS DONDE SE INDICA, BAJAR DE PESO, DIETA, EJERCICIO, CONTROL PRIORITARIO NUTRICION, CONTINUAR CONTROLES MEDICINA GENERAL POR ENFERMEDAD DE BASE, CONTINUAR TRATAMIENTO MEDICO INSTAURADO POR ENFERMEDAD DE ORIGEN COMUN, INCLUIR PVE VISUAL, CARDIOVASCULAR Y OSTEOMUSCULAR
ENFASIS - PSICOSENSOMETRICO:	NORMAL
RECOMENDACIONES AL ENFASIS:	APTO
ENFASIS - OSTEOMUSCULAR:	ALTERADO

Recomendaciones Generales

Examen Periodico Ocupacional	Realizacion Pruebas Complementarias	Continuar Manejo Medico
Pausas Activas	Uso de E.P.I.	
Higiene Postural	Remitir a EPS	

Recomendaciones Ocupacionales Preventivas

Visual:	Educación en higiene visual. Uso de protección visual según tipo de exposición. Adecuada iluminación del puesto de trabajo. Pausa activa visual.
Cardiovascular:	Reducir el consumo de azucares, harinas, sal, grasas y fritos; asistir a programas periodicos de promoción y prevención de riesgo cardiovascular en su EPS. Control periodico de peso, control de tensión arterial preventiva.

NINGUNA

Tipo Limitación: ninguna

Observación: CONTINUAR CONTROLES Y SEGUIMIENTO POR MEDICO ESPECIALISTA TRATANTE, EVITAR CARGAS EN MIEMBRO SUPERIOR DERECHO HASTA 3 KG Y BIMANUAL HASTA 5 KG, EVITAR MOVIMIENTOS REPETITIVOS PREDOMINIO HOMBRO DERECHO, EVITAR EL USO DE HERRAMIENTAS DE VIBRACION, PERCUSION (TALADRO, PINZAS), PAUSAS ACTIVAS CADA 2 HORAS CON DURACION DE 5 MINUTOS DURANTE LA JORNADA LABORAL, EVITAR MOVIMIENTOS REPETITIVOS POR ENCIMA DE LA CABEZA, USO CORRECCION OPTICA PERMANENTE DURANTE LA JORNADA LABORAL, ESTAS RECOMENDACIONES DEBEN SER ACATADAS LABORAL Y EXTRA LABORALMENTE, NUEVO CONTROL EN SALUD OCUPACIONAL EN 6 MESES PARA LEVANTAR Y/O CONTINUAR CON LA RESTRICCIONES ACTUALES. PACIENTE DEBE ACATAR RECOMENDACIONES, ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

QUE SE VIENEN GENERANDO HACE MAS DE DOS ANOS DONDE SE INDICA, BAJAR DE PESO, DIETA, EJERCICIO, CONTROL PRIORITARIO NUTRICION, CONTINUAR CONTROLES MEDICINA GENERAL POR ENFERMEDAD DE BASE, CONTINUAR TRATAMIENTO MEDICO INSTAURADO POR ENFERMEDAD DE ORIGEN COMUN, INCLUIR PVE VISUAL, CARDIOVASCULAR Y OSTEOMUSCULAR

Autorizo la realización de exámenes ocupacionales según consentimiento informado y política de protección de datos diligenciadas en el autoreporte de condiciones de salud que previamente firme. La firma del paciente referida en este documento es imagen extraída del consentimiento informado y política de protección de datos diligenciada y firmada por cada paciente antes de ingresar a la atención donde nos autoriza a practicarle los exámenes médicos y paraclínicos correspondientes. La imagen de firma del paciente certifica que se presento y diligencio el documento de consentimiento informado el cual reposa en los archivos de IPS GRUPO EMPRESARIAL ALESO SAS.





Profesional Ocupacional: DRA. MARINA HERRERA BENITEZ
Registro M.D: 16655
Licencia S.O: 7762/21

Firma del Paciente: ROBERTO RODRIGUEZ BURGOS
Identificacion: CC. - 3209406

Todos los derechos reservados - www.innovasoftcol.com

	TALENTO HUMANO / SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: SEG.SST 14
B & C		Versión: 02
	EVALUACIÒN DE INDUCCIÒN Y REINDUCCIÒN	Página 1

INDUCCIÓN:_____ REINDUCCIÓN: X

Nombre: Roberto Rodriguez C.C: 3204406

Fecha: 02-08-2024 Cargo: Conductor

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Cada pregunta suma (0.5), la inducción se aprobará con un mínimo de 3.0 puntos en total, el colaborador que no lo apruebe debe recibir nuevamente inducción y presentarla.	Calificación:	20/20

El objetivo de esta inducción y /o reinducción es que el trabajador que ingrese a **BYC INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S**, conozca el Sistema Integral de gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo, Medio Ambiente ,Seguridad vial, y así adquiera bases necesarias para su cumplimiento, de igual forma aclaración de dudas en los temas previos a la ejecución de un proyecto, obra o ingreso a la empresa.

1. Marque con una X las políticas de BYC INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S

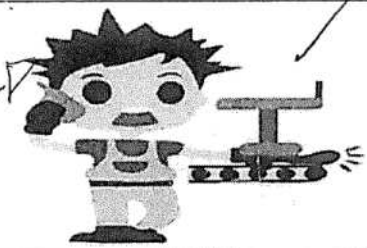
a. Política sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. [X]
b. Política de calidad []
c. Política contra el consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaco. [X]
d. Política de Responsabilidad Social []
e. Política de Seguridad Vial [X]

2.Relacione las siguientes imágenes con su respectivo nombre.



Incidente de trabajo

Accidente de trabajo



3.Que haría usted en caso de ocurrir un accidente? Indique si es falso (F) o verdadero (V).

1 Informar al jefe de inmediato. [V]
2 Trasladar al accidentado a la IPS [F]
3 Informar a la ARL [V]

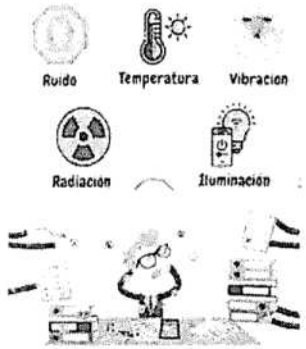
4. Que significa COPASST?

a. Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo [V]
b. Comité de convivencia laboral [F]
c. Comité de salud [F]

5. Marque Falso (F) o Verdadero (V) Los que correspondan a los Programas de Vigilancia Epidemiologia de la empresa.

a. PVE Auditivo	V	d. PVE Osteomuscular	V
b. PVE Psicosocial	V	e. PVE Visual	V
c. PVE Cardiovascular	V	f. PVE Biológico	V

6. Une la imagen con el riesgo según corresponda



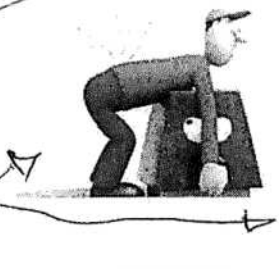
RIESGO FISICO

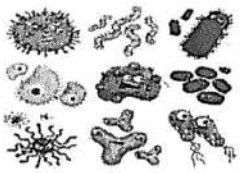
RIESGO BIOLOGICO

RIESGO PSICOLOGICO

RIESGO QUIMICO

RIESGO BIOMECANICO



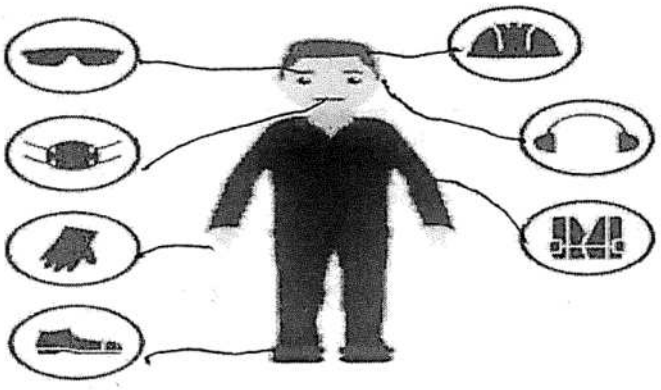




7. ¿Que es ATS y para que sirve ?

a. Análisis de trabajo seguro
b. Documento firmado por el trabajador donde indica los riesgos , las consecuencias y las medidas preventivas
c. A Y B son verdaderas

8. Relacione en la imagen los elementos de protección personal.



9. Como puedo contribuir con la conservación del Medio Ambiente?

X a. Reciclando , haciendo buen uso del agua , no arrojando químicos a las fuentes hídricas, baños, lavamanos.

b. Arrojando químicos

10. Indique el color en el cual se debe depositar los residuos.

Bolsa de Color: Negro	Bolsas de Color: Verde	Bolsa de color: Blanco
Depositar los residuos no aprovechables como el papel higiénico; servilletas, papeles y cartones contaminados con comida; papeles metalizados, entre otros.	Depositar residuos orgánicos aprovechables como los restos de comida, desechos agrícolas, etc.	Depositar los residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, papel y cartón.

11. Que debo hacer cuando observe actos o condiciones inseguras? Indique falso (F) o verdadero (V)

1. Seguir trabajando [F]
2. Informar al jefe inmediato [V]
3. Reportarlo en la tarjeta de seguridad basada en el comportamiento [V]
4. Ayudo a corregir el acto o condición insegura [V]

12. QUE ES EL COVID - 19 ?

a. Una enfermedad que daña el sistema nervioso e impide la movilidad de las extremidades

X Una enfermedad infecciosa causada por un virus denominado coronavirus esta infección puede ir desde un resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio agudo-severo (SARS).

13. CUALES SON LOS SINTOMAS DEL COVID -19?

a. Síntomas de infección respiratoria ,fiebre mayor o igual a 38 °c , tos

b. Dificultad para respirar, dolor de garganta, fatiga, dolor en el pecho , decaimiento , debilidad

X Todos los anteriores

14. FUMAR TE HACE VULNERABLE AL COVID -19 ?

a. Falso

X Verdadero

15. SI TIENES SINTOMAS RESPIRATORIOS

X a. No salgas de casa, evita el contacto con los demás miembros de tu hogar, usa tapabocas, lávate las manos frecuentemente con agua y jabón.

B. Sal a la calle , no uses tapabocas , no te laves las manos, vete de fiesta.

16.Sus responsabilidades en SST son :

a. Informar su estado de salud , firmar los permisos de trabajo , diligenciar los preoperacionales

b. Acatar las normas y las recomendaciones de los inspectores y/o encargados de seguridad

X Todas las anteriores

17.Que es Respel?

a. Son desechos eléctricos y electrónicos que se originan cuando finaliza la vida útil de los equipos

X b. Residuos o desechos peligrosos

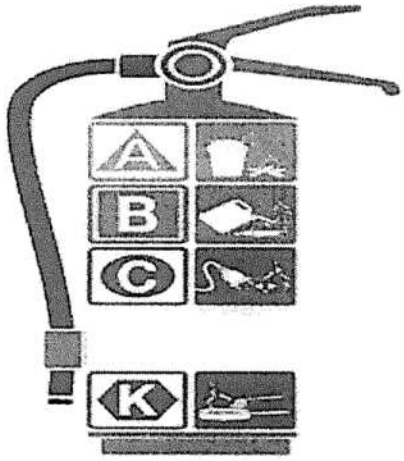
18.Que es RCD?

X a. Residuos de Construcción y Demolición (RCD) (anteriormente conocidos como escombros): Son los residuos sólidos provenientes de las actividades de excavación, construcción, demolición, reparaciones o mejoras locativas de obras civiles o de otras actividades conexas

b. Registro Actividades de alto riesgo

c. Registro Equipo contra caídas

19. Clases de extintores seleccione la respuesta indicada



Cocinas comerciales: Grasas y aceites de cocina

Liquidos Inflamables: Pintura, gasolina, petróleo y derivados.

Materiales Sólidos: Madera, papel, cartón, tela, plástico

Metales Combustibles: sodio, potasio, magnesio.

Eléctricos: Equipos o instalaciones

CLASE B. Para incendios de líquidos combustibles o inflamables, grasas del petróleo, alquitranes, aceites, pinturas de aceite, solventes, lacas, alcoholes, gases inflamables y materiales similares en los que la extinción queda asegurada con mayor rapidez excluyendo el aire (el oxígeno), limitando el desprendimiento de vapores o interrumpiendo la reacción en cadena de la combustión.

Para incendios en los que están implicados ciertos metales combustibles como magnesio, titanio, circonio, sodio, litio, potasio, etc., que requieren un medio extintor absorbente térmico no reactivo con los metales en combustión.

CLASE K. Son los originados por diversos medios de cocción como grasas, aceites o manteca, comestibles.

CLASE C. Para incendios en los que están involucrados equipos eléctricos energizados donde, de cara a la seguridad del operador, es preciso utilizar agentes no conductores de electricidad, es decir, eléctricamente aislantes.

CLASE A. Para incendios en los que están implicados materiales combustibles sólidos normales como madera, viruta, papel, tela, goma, caucho y numerosos plásticos que requieren los efectos térmicos (enfriamiento) del agua, soluciones de agua, o los efectos de ciertos elementos químicos secos que retrasan la combustión.

20.Que es un extintor ABC? Es adecuado para evitar incendios clase **A** (madera, papel, telas, algodón), **B** (líquidos inflamables) y **C** (equipos eléctricos).

a. Falso

b. Verdadero

¡Muchos Éxitos!

FIRMA TRABAJADOR _____

	TALENTO HUMANO / SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: SEG.SST04
B & C INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S. NIT 900.400.133-2	**RESPONSABILIDADES SG-SST TRABAJADORES**	Versión: 01
		Página 1

RESPONSABILIDADES DE LOS TRABAJADORES EN EL SGSST

1. Conocer, entender y aplicar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. Conocer los riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo de sus actividades y aplicar las medidas para controlarlos.
3. Procurar el cuidado integral de su salud.
4. Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud.
5. Cumplir las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y reglamentos propios de la empresa.
6. Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades que se realicen en la empresa.
7. Informar las condiciones de riesgo detectadas al jefe inmediato o al responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo.
8. Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente.
9. Asistir y participar activamente en el programa de inducción y en los cursos de entrenamiento.
10. Mantener y usar de acuerdo con el estándar los elementos de protección personal requeridos para sus actividades.
11. Mantener limpio y ordenado el lugar de trabajo.
12. Cumplir con la programación de los exámenes médicos periódicos o post incapacidad.
13. Aplicar las indicaciones de las hojas de seguridad de las sustancias peligrosas.
14. Conocer y utilizar adecuadamente los procedimientos para las tareas asignadas.
15. Conocer y aplicar normas básicas de seguridad de las herramientas de uso común.
16. Gestionar la reparación o reemplazo de herramientas en mal estado.
17. Hacer el trabajo de manera segura. Ejercer su derecho de buscar, conjuntamente con su jefe inmediato, formas de hacer el trabajo seguro cuando su condición personal o las condiciones de trabajo sean inadecuadas.
18. Aplicar normas y políticas para asegurar un sitio de trabajo libre de tabaco, alcohol y drogas.
19. Conocer y aplicar el procedimiento de emergencias del sitio de trabajo, incluidas alarmas, sistemas de protección, sistemas de emergencia y comunicaciones.
20. Conocer los procedimientos de bloqueo de fuentes de energía de los diferentes equipos con los que trabaja.
21. Participar en las actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo definidas en el plan de capacitación.
22. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
23. Identificar y evaluar los peligros del lugar donde se realizarán actividades de alto riesgo y aplicar las medidas correctivas necesarias.
24. Participar activamente en la elección del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST y en la elección del comité de convivencia.
25. Cumplir con las recomendaciones, ordenes e instrucciones que en materia de Seguridad y Salud en el trabajado le realice la empresa o los representantes del SGSST.
26. No generar acciones riesgosas o peligrosas durante la ejecución de las labores contratadas.

BYC INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S. dentro de su compromiso por el cumplimiento del SGSST podrá tomar las medidas necesarias para el cabal cumplimiento por parte de sus colaboradores de las responsabilidades y obligaciones asumidas en virtud del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Roberto Rodriguez

FIRMA DEL TRABAJADOR: _____

FECHA: 02-08-2024

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S. Es una empresa dedicada a la fabricación de productos metálicos para uso estructural; y construcción de otras obras de ingeniería civil; caracterizándose por asegurar la ejecución de todas sus actividades en óptimas condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo mediante un proceso de identificación, evaluación, control y eliminación de los riesgos, con el objetivo de preservar el bienestar de sus colaboradores, centros de trabajos y visitantes, proteger las instalaciones, equipos de trabajo y conservar el medio ambiente. Siendo responsabilidad de todo el personal promover y mantener una cultura de Seguridad y Salud en el trabajo, convertirla en un estilo de vida cumpliendo con las normas y procedimientos estipulados por la empresa y la legislación vigente.

De acuerdo a lo mencionado **B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.** reconoce:

1. Garantizar la identificación de los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles, con el fin de evitar y minimizar los accidentes de trabajo, enfermedades laborales o lesiones personales que puedan surgir en todas las actividades desarrolladas en la empresa.
2. Cumplir de forma estricta con la normatividad laboral vigente aplicable en materia de riesgos laborales.
3. Promover y motivar al personal en la prevención de riesgos en el trabajo en todas sus actividades, mediante la comunicación y participación en las actividades para la prevención de los mismos.
4. Promover y mantener el bienestar físico, mental y social de los trabajadores.
5. Suministrar los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la planeación, ejecución y evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST acorde con los riesgos y peligros existentes.
6. Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores mediante la mejora continua del SGSST en la empresa.

B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S. establece los siguientes objetivos del SGSST, conforme con la presente política, y obedeciendo a la evaluación inicial y en coherencia con los planes de trabajo anual del sistema.

OBJETIVOS

1. Definir las actividades de promoción y prevención que permitan mejorar las condiciones laborales.
2. Promover y mantener el más alto grado de bienestar físico, mental y social de los colaboradores.
3. Garantizar la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante la colaboración y participación de los trabajadores en la realización de actividades.
4. Prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales
5. Cumplir con la normatividad legal vigente .

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Roberto Rodriguez

FIRMA DEL TRABAJADOR:

FECHA: 02-08-2024

POLÍTICA DE CONTROL Y PREVENCIÓN DEL ALCOHOL, TABACO Y DROGAS

B & C INGENERIA Y SERVICIOS S.A.S. ha definido y establecido esta política para preservar el bienestar y calidad de vida de todos los colaboradores de la organización, evitando el deterioro en sus condiciones de salud, con el fin de promover en sus colaboradores ambientes de trabajo y de hábitos de vida saludables y seguros.

El NO consumo de Alcohol, Tabaco y Drogas fomenta estilos de vida saludables y un mejor servicio de parte de todos nuestros colaboradores. Conscientes que el consumo de Alcohol, Tabaco y/o Drogas, tiene efectos adversos en la salud, su entorno laboral y familiar, nos comprometemos a:

- Propender por la activa participación del personal, en todos los niveles de la empresa, en las campañas permanentes de divulgación y prevención del consumo de Alcohol, Tabaco y/o Drogas.
- Hacer seguimiento y control al consumo de bebidas alcohólicas y consumo de sustancias psicoactivas mediante la toma de muestras y mediciones con equipos calibrados y adecuados y personal calificado, evitando que cualquier persona que representa a **B & C INGENERIA Y SERVICIOS S.A.S.** labore u opere bajo los efectos de resaca, embriaguez o sustancias enervantes.
- Prohibir a los trabajadores, contratistas y demás partes la posesión, consumo y venta de Alcohol, Tabaco y/o Drogas en todas y cada una de las sedes de la empresa y de sus clientes.
- Generar planes de concientización frente a los efectos adversos que puede generar el consumo de alcohol, drogas y tabaco.
- **B & C INGENERIA Y SERVICIOS S.A.S.,** facilitará espacios para realizar actividades de prevención en contra del consumo de tabaco, alcohol y/o drogas.

Es nuestro deber, exigir el estricto cumplimiento de esta política y aplicar las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo con lo indicado en el Reglamento de Trabajo y/o en el Contrato suscrito con cada uno de los colaboradores de la empresa.

Para todos los efectos legales la presente política hará parte integral de los contratos de trabajo suscritos.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Roberto Rodriguez

FIRMA DEL TRABAJADOR: 

FECHA: 02-08-2024

AM&CIA

CUESTIONARIO CONDICIONES DE SALUD

DATOS DEL COLABORADOR

NOMBRES:	Roberto Rodriguez	APELLIDOS:	Rodriguez Burgos
CEDULA:	3209406	GENERO:	F [] M [X]
EDAD:	62	CIUDAD:	Bogota
CARGO:	Conductor	BARRIO:	San Jorge
TELEFONO:	313 931 7583	CORREO:	
CONTRATISTA:	EYM	OBRA:	San Rafael
EPS:	Compensar	ARL:	Colpatria
PERSONA DE CONTACTO:	Belen Lopez	TELEFONO DEL CONTACTO:	3022727443

CUESTIONARIO CONDICIONES DE SALUD	SI	NO
1. ¿Tiene diagnosticada alguna(s) de las siguientes enfermedades o condiciones?		
Enfermedades cardiovasculares		—
Hipertensión arterial		—
Enfermedad renal		—
Cáncer (en tratamiento actual o no curado)		—
Diabetes		—
Enfermedades pulmonares		—
Enfermedades autoinmunes u otras que afecten el sistema inmunológico		—
Ninguna		—
2. ¿Convive en su hogar con alguna(s) persona(s) que cuente(n) con diagnóstico de alguna de las patologías mencionadas en la anterior pregunta?		—
3. ¿Actualmente se encuentra en estado de embarazo?		—
4. ¿Convive con personas que trabajen en instituciones de salud?		—
5. ¿Ha tenido contacto con algún caso sospechoso o que haya arrojado COVID-19 positivo?		—
6. A la fecha ¿Usted o alguien de su entorno le han aplicado la prueba de COVID 19?	—	

7. ¿Cuáles de las siguientes modalidades de transporte usa para ir a su lugar de trabajo?

Servicio público	[]	Caminando	[]
Bicicleta-Patineta	[X]	Otros ¿Cuál?	
Vehículo particular (carro, moto)	[]		

8. Cuantas personas con la que comparte cuarentena tiene más de 70 años:

Ninguna	[X]
Una	[]
Dos	[]
Mas de dos	[]

El trabajador se considera de alto riesgo:	SI	NO
		—

AUTORIZACIÓN SUMINISTRO DE DATOS

Yo Roberto Rodriguez identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 3209406 de Tocaima autorizo de manera libre y voluntaria a AM&CIA SAS para recopilar, utilizar, transferir, almacenar, consultar, procesar, y en general a dar tratamiento a la información personal que he suministrado a la Empresa, de conformidad con lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, la cual se encuentra contenida en las bases de datos y archivo de propiedad de la Empresa, para los fines internos que sean necesarios y me comprometo a:

Cumplir todas las medidas de autocuidado establecidas por AM&CIA SAS y mi empleador para la prevención de la COVID 19.
Cumplir todos los protocolos definidos por AM&CIA SAS para la prevención de la COVD 19.
Notificar a AM&CIA SAS y mi empleador oportunamente cualquier síntoma o sospecha asociada a la COVID 19.
Manifiesto que toda la anterior información es cierta y refleja fielmente mi situación médica.

Nombre: Roberto Rodriguez Firma:

Cedula: 3209406

	SG-SST	CÓDIGO: SG-R-010
B & C	FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y DOTACION	VERSIÓN: 002
		FECHA: 05-02-2024

NOMBRE DEL TRABAJADORY/O CONTRATISTA: Roberto Rodriguez — CARGO: Conductor

C.C: 3209406 — AREA: Operativa — PLANTA: EMC

CONSENTIMIENTO INFORMADO Y COMPROMISO SST

Yo: Roberto Rodriguez Identificado (a) con CC. 3209406. Me Considero que estoy capacitado (a), para cumplir mi labor como me fue asignada de una manera segura y me comprometo a cumplir las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, a utilizar durante mi labor los implementos de protección personal que me han sido asignados, a informarle a mis jefes inmediatos o al personal de seguridad y salud en el trabajo la reposición. Igualmente a informar los riesgos que puedan poner en peligro mi integridad física, mental y social y la de mis compañeros dentro del lugar de trabajo.

ELEMENTOS REQUERIDOS

| FECHA DE ENTREGA | PROTECCIÓN PARA LA CABEZA, FACIAL Y VISUAL | | | | | | | | | | PROTECCIÓN RESPIRATORIA | | | | | | | PROTECCIÓN AUDITIVA | | PROTECCIÓN DE MANOS (GUANTES) | | | | | PROTECCIÓN PARA EL CUERPO | | | | | | | | | PRIMERA VEZ | REPOSICION | PERDIDA | ENTREGADO POR | FIRMA DEL TRABAJADOR |
|---|
| | CASCO | BARBUQUEJO | ESCAFANDRA CAPUCHÓN | MONOGAFAS | MONOGAFAS OSCURAS | CARETA PULIR | VISOR CARETA PULIR | PORTAVISOR PARA CASCO | CARETA SOLDADOR | TAPABOCAS | RESPIRADOR MEDIA CARA | FILTROS SOLDADOR | FILTROS TIPO CARTUCHO | PREFILTROS | RETENEDORES | TAPAOIDOS DE INSERCCIÓN | PROTECTOR TIPO COPA | NITRILO | CARNAZA | VAQUETA | SOLDADOR | CAUCHO | MANGAS SOLDADOR | PETO SOLDADOR | CAMISA | PANTALON | BOTAS DE SEGURIDAD | BOTAS SOLDADOR | OVEROL | TYVEK - TRAJE PINTURA | | | | | |
| 02-08-2024 | | | | X | | | | | | | | | | | | X | | X | | | | | | | | | | | | | | | | Fabiana Fer | |

OBSERVACIONES: Se hizo entrega de Casco ARL y Capotin

	SG-SST	CÓDIGO: SG-R-010
B&C	FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y DOTACION	VERSIÓN: 002
		FECHA: 05-02-2024

NOMBRE DEL TRABAJADORY/O CONTRATISTA: Roberto Rodriguez | CARGO: Conductor

C.C: 3209406 | AREA: Operativa | PLANTA: EMC

CONSENTIMIENTO INFORMADO Y COMPROMISO SST

Yo: Roberto Rodriguez Identificado (a) con CC. 3209406. Me Considero que estoy capacitado (a), para cumplir mi labor como me fue asignada de una manera segura y me comprometo a cumplir las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, a utilizar durante mi labor los implementos de protección personal que me han sido asignados, a informarle a mis jefes inmediatos o al personal de seguridad y salud en el trabajo la reposición. Igualmente a informar los riesgos que puedan poner en peligro mi integridad física, mental y social y la de mis compañeros dentro del lugar de trabajo.

ELEMENTOS REQUERIDOS

| FECHA DE ENTREGA | PROTECCIÓN PARA LA CABEZA, FACIAL Y VISUAL | | | | | | | | | PROTECCIÓN RESPIRATORIA | | | | | | PROTECCIÓN AUDITIVA | | PROTECCIÓN DE MANOS (GUANTES) | | | | | PROTECCIÓN PARA EL CUERPO | | | | | | | | PRIMERA VEZ | REPOSICION | PERDIDA | ENTREGADO POR | FIRMA DEL TRABAJADOR |
|---|
| | CASCO | BARBUQUEJO | ESCAFANDRA CAPUCHÓN | MONOGAFAS | MONOGAFAS OSCURAS | CARETA PULIR | VISOR CARETA PULIR | PORTAVISOR PARA CASCO | CARETA SOLDADOR | TAPABOCAS | RESPIRADOR MEDIA CARA | FILTROS SOLDADOR | FILTROS TIPO CARTUCHO | PREFILTROS | RETENEDORES | TAPAOIDOS DE INSERCIÓN | PROTECTOR TIPO COPA | NITRILO | CARNAZA | VAQUETA | SOLDADOR | CAUCHO | MANGAS SOLDADOR | PETO SOLDADOR | CAMISA | PANTALON | BOTAS DE SEGURIDAD | BOTAS SOLDADOR | OVEROL | TYVEK - TRAJE PINTURA | | | | | |
| 02-08-2024 | | | | | | | | | | | | | | | | | | X | | | | | | | | | | | | | | | Fabiana Tor | |

OBSERVACIONES:

PROGRAMA INTEGRAL DE CAPACITACIÓN
PIC VIRTUAL

AXA COLPATRIA

CERTIFICA QUE

ROBERTO RODRIGUEZ BURGOS
con C.C. N°. 3.209.406

Aprobó la capacitación de

Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV)

El día 05 de Agosto de 2024 con una intensidad de 20 horas

ARL AXA COLPATRIA

INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO:FT-SST-015
	REGISTRO DE ASISTENCIA	VERSION: 002
		FECHA: 01-02-2023

TEMA: Capacitación Seguridad Vial

FECHA: 05-08-2024 HORA: 8:30 AM

EXPOSITOR: Fabián Turmeke Hernández

CAPACITACIÓN	X
CHARLA	
REUNIÓN	
INDUCCIÓN	
DIVULGACIÓN	
VISITA	
OTRO	

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	EMPRESA	CARGO	FIRMA
1	Roberto Rodriguez	3209.206	Erec	Conductor	
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

FIRMA EXPOSITOR

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO:FT-SST-015
& C INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S.	REGISTRO DE ASISTENCIA	VERSION: 002
		FECHA: 01-02-2023

TEMA: Capacitacion de Primeros Auxilios

FECHA: 05-08-2024 HORA: 7:20 AM

EXPOSITOR: Fabiana Jaramillo Henao

CAPACITACIÓN	X
CHARLA	
REUNIÓN	
INDUCCIÓN	
DIVULGACIÓN	
VISITA	
OTRO	

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	EMPRESA	CARGO	FIRMA
1	Roberto Rodriguez	3.209.406	EPEC	Conductor	
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

FIRMA EXPOSITOR

B&C INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S / EMC ESTRUCTURAS METALICAS DE COLOMBIA NIT 900.924.158-5	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO:FT-SST-001
	REGISTRO DE ASISTENCIA	VERSION: 003
		FECHA: 18-02-2024

TEMA: Conservación visual nocturna

FECHA: 26-07-2029 HORA: 8:00

EXPOSITOR: Lorena Romero

CAPACITACIÓN	X
CHARLA	
REUNIÓN	
INDUCCIÓN	
DIVULGACIÓN	
VISITA	
OTRO	

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	EMPRESA	CARGO	FIRMA
1	ALBERT MOISES CASADO RAVERO	5495651	BYC	AUXILIAR DE OBRA	
2	ALEXANDER DIAZ RIVERA	1003070761	BYC	AUXILIAR DE OBRA	
3	ANGEL ALBERTO TROCONIS REYES	1140906767	BYC	AUXILIAR DE OBRA	No asiste
4	ANDRES EDUARDO PUENTES VALDERRAMA	1005770400	EMC	AUXILIAR DE OBRA	
5	AXCELES ALBERTO THOMAS SANDOVAL	72047971	BYC	SUPERVISOR DE PINTURA	Axceles Thomas
6	BRAYAN VILLAMIL TRIANA	1124243730	BYC	AUXILIAR DE OBRA	
7	CARLOS YONIER FERNANDEZ LEON	1001593368	BYC	AUXILIAR DE OBRA	
8	CESAR AGUSTO DAZA FANDIÑO	79133376	EMC	INGENIERO DE SISTEMAS	
9	CESAR AUGUSTO GARIBELLO BARBOSA	80657211	BYC	SOLDADOR	No asiste
10	DANIEL FELIPE CHAUX MELO	1030548081	BYC	AUXILIAR DE OBRA	-
11	DANIEL STEVEN CHITIVA ERAZO	1000002761	BYC	AUXILIAR DE OBRA	
12	DAVID ALEKSEY MORALES SANDOVAL	1014289078	HB	INSPECTOR DE OBRA	
13	DAYAN GUILLEN PEÑA	1124006294	BYC	AUXILIAR DE OBRA	No asiste
14	DIEGO ANDRES PEREZ CARDOZA	1041976195	BYC	AUXILIAR DE OBRA	No asiste
15	DUVAN LEONARDO NIVIA CLAVIJO	1073508972	EMC	SUPERVISOR DE OBRA CIVIL	
16	ESTEBAN DANIEL ROBLES ARIZA	1082877222	BYC	AUXILIAR DE OBRA	ESTEBAN
17	FABIANA FURNIELES MUÑOZ	1064986107	HB	INSPECTORA AMBIENTAL	
18	JAIME ALBERTO CANO ARANGO	72155275	BYC	AUXILIAR DE OBRA	
19	JESUS ALBERTO THOMAS LOPEZ	1002236905	BYC	AUXILIAR DE OBRA	Jesus Thomas
20	JOSE BENJAMIN ORTIZ ESTUPIÑAN	80008755	BYC	PINTOR	
21	JOSE DANIEL RONDANO	1083052457	EMC	AUXILIAR DE OBRA	Daniel R
22	JOSE DIRLEY RICAURTE MONTAÑA	1119947607	BYC	SOLDADOR	No asiste
23	JOSE LUIS MORENO ANDRADES	1085175384	BYC	SOLDADOR	
24	JOSE ROLANDO RUBIANO NIETO	80018951	BYC	CONDUCTOR	
25	JUAN DAVID BLANCO GONZALEZ	1003292921	BYC	AUXILIAR DE OBRA	Juan David
27	LUIS FERNANDO BOHORQUEZ CARO	3808901	BYC	AUXILIAR DE OBRA	
28	MARIO ALBERTO MAYORGA MENDIGAÑO	1000861159	BYC	TECNICO MANTENIMIENTO	Incapacidad

FIRMA EXPOSITOR

B&C INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S. / EMC ESTRUCTURAS METÁLICAS DE COLOMBIA NIT. 900.024.158-5	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO:FT-SST-001
	REGISTRO DE ASISTENCIA	VERSION: 003
		FECHA: 18-02-2024

TEMA: Conservacion Visual Nocturna

FECHA: 26-07-2024 HORA: 8:00

EXPOSITOR: Lorena Romero

CAPACITACIÓN	X
CHARLA	
REUNIÓN	
INDUCCIÓN	
DIVULGACIÓN	
VISITA	
OTRO	

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	EMPRESA	CARGO	FIRMA
29	MARIO JOSE FLOREZ MARSIGLIA	1001901948	BYC	AUXILIAR DE OBRA	incapacidad
30	RAFAEL ANTONIO NIÑO RODRIGUEZ	1121326909	HB	ALMACENISTA	RAFAEL NIÑO
31	REINALDO JOSE PADILLA LICONA	1003655235	BYC	AUXILIAR DE OBRA	Reinaldo
32	RICARDO JOSE CANEDO FONSECA	1051663441	BYC	AUXILIAR DE OBRA	no asistio
33	OMAR YESID ARIZA AGUDELO	1192803770	BYC	PINTOR	
34	ORLANDO ANDRES TORRES FERNANDEZ	80086046	BYC	CONDUCTOR	no asistio
35	RONALDO GONZALEZ MENDEZ	1002497700	BYC	PINTOR SANDBLASTERO	Ronaldo
36	SANTIAGO LOPEZ SOSA	9273749	BYC	SOLDADOR	no asistio
37	SEBASTIAN MANRRIQUE VELA	1004155381	BYC	AUXILIAR DE OBRA	
38	SERGIO LEONARDO BENAVIDES MARIN	1014202900	BYC	OFICIAL DE OBRA CIVIL	
39	WILMER JOSE MEDINA OROZCO	1049824060	BYC	AUXILIAR DE OBRA	wilmer
40	WILSON ARMANDO UNRIZA PINZON	80726415	BYC	COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA	no asistio
41	WILSON ELIECER PICO CARDENAS	1148147768	EMC	AUXILIAR DE OBRA	
42	WILSON LOPEZ HERNANDEZ	79095339	EMC	SOLDADOR	
43	YENNY LORENA ROMERO GORDILLO	1069759281	HB	INSPECTOR SST	
44					
42					
43					
44					
45					
46					
47					
48					

FIRMA EXPOSITOR

Capacitación de Conservación Visual Nocturna

NOMBRE: Albert Moises Casado

FECHA: 26/07/2024



1- Porque es importante tener una correcta higiene del sueño?

Para Prevenir accidentes

2- Que me garantiza tener una conservación visual nocturna?
A. Tener hábitos saludables.
B. Las bebidas energizantes.
C. Proporcionarme pellizcos y golpes durante la conducción.

3- Los microsueños son un factor alto de accidentalidad?
Verdadero o falso. Verdadero

4- Que debo hacer durante la jornada para mantenerme alerta?
A. Comer.
B. Pausas activas y mantenerme hidratado.
Tomar café.

B & C INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S NIT 900.400.128-2

Capacitación de Conservación Visual Nocturna

EMC ESTRUCTURAS METÁLICAS DE COLOMBIA NIT. 900.924.158-5

NOMBRE: Alexander Diaz Rivera.

FECHA: 26-Julio-2024

1- Porque es importante tener una correcta higiene del sueño?

Por que teniendo un olescanso correcto y adecuado podemos prevenir Accidentes

2- Que me garantiza tener una conservación visual nocturna?
A. Tener hábitos saludables.
B. Las bebidas energizantes.
C. Proporcionarme pellizcos y golpes durante la conducción.

3- Los microsueños son un factor alto de accidentalidad?
Verdadero o falso. Verdadero

4- Que debo hacer durante la jornada para mantenerme alerta?
A. Comer.
B. Pausas activas y mantenerme hidratado.
Tomar café.

B & C
INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S
NIT 900.400.313-2

Capacitación de Conservación Visual Nocturna

EMC
ESTRUCTURAS METÁLICAS DE COLOMBIA
NIT. 900.924.158-5

NOMBRE: Pedro Eduardo Puentes

FECHA: 26/07/24

1- Porque es importante tener una correcta higiene del sueño?

para poder cumplir un buen trabajo y evitar accidente laborales

2- Que me garantiza tener una conservación visual nocturna?

A. Tener hábitos saludables.
B. Las bebidas energizantes.
C. Proporcionarme pellizcos y golpes durante la conducción.

3- Los microsueños son un factor alto de accidentalidad?

Verdadero o falso.

4- Que debo hacer durante la jornada para mantenerme alerta?

A. Comer.
B. Pausas activas y mantenerme hidratado.
C. Tomar café.

B&C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S
NIT 900.400.133-2

Capacitación de Conservación Visual Nocturna

EMC ESTRUCTURAS METÁLICAS DE COLOMBIA
NIT. 900.924.158-5

NOMBRE: Andres Thomas Sandoval

FECHA: 26/07/2024

Robo

1- Porque es importante tener una correcta higiene del sueño?

Dormir Bien
Buena Concentración

2- Que me garantiza tener una conservación visual nocturna?
(A) Tener hábitos saludables.
B. Las bebidas energizantes.
C. Proporcionarme pellizcos y golpes durante la conducción.

3- Los microsueños son un factor alto de accidentalidad?
(Verdadero) o falso.

4- Que debo hacer durante la jornada para mantenerme alerta?
A. Comer.
(B) Pausas activas y mantenerme hidratado.
Tomar café.

B&C INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S
NIT 900.600.133-2

Capacitación de Conservación Visual Nocturna

EMC ESTRUCTURAS METÁLICAS DE COLOMBIA
NIT. 900.924.158-5

NOMBRE: Bryan Villamil

FECHA: 26-07-24

1- Porque es importante tener una correcta higiene del sueño?
porque poder descasar optimamente

2- Que me garantiza tener una conservación visual nocturna?
A. Tener hábitos saludables.
B. Las bebidas energizantes.
C. Proporcionarme pellizcos y golpes durante la conducción.

3- Los microsueños son un factor alto de accidentalidad?
Verdadero o falso.

4- Que debo hacer durante la jornada para mantenerme alerta?
A. Comer.
B. Pausas activas y mantenerme hidratado.
Tomar café.

B&C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S
NIT 900.400.133-2

Capacitación de Conservación Visual Nocturna

EMC ESTRUCTURAS METÁLICAS DE COLOMBIA
NIT. 900.924.158-5

NOMBRE: Carlos yonier fernandez leon

FECHA: 26-07-2024

1- Porque es importante tener una correcta higiene del sueño?

Por que puede causar un axidente laboral

2- Que me garantiza tener una conservación visual nocturna?
X. Tener hábitos saludables.
B. Las bebidas energizantes.
C. Proporcionarme pellizcos y golpes durante la conducción.

3- Los microsueños son un factor alto de accidentalidad?
Verdadero o falso.

4- Que debo hacer durante la jornada para mantenerme alerta?
A. Comer.
X. Pausas activas y mantenerme hidratado.
Tomar café.

B & C INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S
NIT 900.400.133-2

Capacitación de Conservación Visual Nocturna

EMC ESTRUCTURAS METÁLICAS DE COLOMBIA
NIT. 900.924.158-5

NOMBRE: Cesar A. Diaz F.

FECHA: 26/Julio/2024

1- Porque es importante tener una correcta higiene del sueño?
Para Tener un buen desempeño Laboral

2- Que me garantiza tener una conservación visual nocturna?
~~A.~~ Tener hábitos saludables.
B. Las bebidas energizantes.
C. Proporcionarme pellizcos y golpes durante la conducción.

3- Los microsueños son un factor alto de accidentalidad?
~~Verdadero~~ o falso.

4- Que debo hacer durante la jornada para mantenerme alerta?
A. Comer.
~~B.~~ Pausas activas y mantenerme hidratado.
Tomar café.

Capacitación de Conservación Visual Nocturna

NOMBRE: Felipe Chaux

FECHA: 26/07/24

1- Porque es importante tener una correcta higiene del sueño?

Para prevenir accientes en el trabajo y en la vida comun

2- Que me garantiza tener una conservación visual nocturna?

X A. Tener hábitos saludables.

B. Las bebidas energizantes.

C. Proporcionarme pellizcos y golpes durante la conducción.

3- Los microsueños son un factor alto de accidentalidad?

X Verdadero o falso.

4- Que debo hacer durante la jornada para mantenerme alerta?

A. Comer.

X B. Pausas activas y mantenerme hidratado.

Tomar café.

B & C INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S NIT 900.400.133-2

Capacitación de Conservación Visual Nocturna

EMC ESTRUCTURAS METÁLICAS DE COLOMBIA NIT. 900.924.158-5

NOMBRE: Daniel stiven chitna ERAZO

FECHA: Viernes 26 Julio 2024

1- Porque es importante tener una correcta higiene del sueño?

Para no causar un accidente en las vias. tambien en el trabajo mantener siempre idratado

2- Que me garantiza tener una conservación visual nocturna?
A. Tener hábitos saludables.
B. Las bebidas energizantes.
C. Proporcionarme pellizcos y golpes durante la conducción.

3- Los microsueños son un factor alto de accidentalidad?
Verdadero o falso.

4- Que debo hacer durante la jornada para mantenerme alerta?
A. Comer.
B. Pausas activas y mantenerme hidratado.
Tomar café.

B & C
INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S
NIT 900.406.133-2

Capacitación de Conservación Visual Nocturna

EMC
ESTRUCTURAS METÁLICAS DE COLOMBIA
NIT. 900.924.158-5

NOMBRE: DAVID MORALES

FECHA: 26-07-2024

1- Porque es importante tener una correcta higiene del sueño?

PARA TENER UN MEJOR DESEMPEÑO

2- Que me garantiza tener una conservación visual nocturna?

A. Tener hábitos saludables.
B. Las bebidas energizantes.
C. Proporcionarme pellizcos y golpes durante la conducción.

3- Los microsueños son un factor alto de accidentalidad?

Verdadero o falso.

4- Que debo hacer durante la jornada para mantenerme alerta?

A. Comer.
B. Pausas activas y mantenerme hidratado.
Tomar café.

B & C INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S
NIT 900.400.713-2

Capacitación de Conservación Visual Nocturna

EMC
ESTRUCTURAS METALICAS DE COLOMBIA
NIT. 900.924.158-5

NOMBRE: DUVAN NIVIA

FECHA: 26/jul/2024

1- Porque es importante tener una correcta higiene del sueño?

para evitar accidentes de trabajo.

2- Que me garantiza tener una conservación visual nocturna?

A. Tener hábitos saludables.
B. Las bebidas energizantes.
C. Proporcionarme pellizcos y golpes durante la conducción.

3- Los microsueños son un factor alto de accidentalidad?

Verdadero o falso.

4- Que debo hacer durante la jornada para mantenerme alerta?

A. Comer.
B. Pausas activas y mantenerme hidratado.
C. Tomar café.

B & C
INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S
NIT 900.406.133-2

Capacitación de Conservación Visual Nocturna

EMC
ESTRUCTURAS METÁLICAS DE COLOMBIA
NIT. 900.924.158-5

NOMBRE: Esteban Parra

FECHA: 26-07

1- Porque es importante tener una correcta higiene del sueño?
para prevenir riesgo laborales

2- Que me garantiza tener una conservación visual nocturna?
A. Tener hábitos saludables.
B. Las bebidas energizantes.
C. Proporcionarme pellizcos y golpes durante la conducción.

3- Los microsueños son un factor alto de accidentalidad?
Verdadero o falso.

4- Que debo hacer durante la jornada para mantenerme alerta?
A. Comer.
B. Pausas activas y mantenerme hidratado.
Tomar café.

B&C INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S
NIT 900.400.133-2

Capacitación de Conservación Visual Nocturna

EMC ESTRUCTURAS METÁLICAS DE COLOMBIA
NIT. 900.924.158-5

NOMBRE: Fabiana Franciela Muñoz

FECHA: 26-07-2024

1- Porque es importante tener una correcta higiene del sueño?

para tener un mejor descanso, para evitar accidentes

2- Que me garantiza tener una conservación visual nocturna?
X. Tener hábitos saludables.
B. Las bebidas energizantes.
C. Proporcionarme pellizcos y golpes durante la conducción.

3- Los microsueños son un factor alto de accidentalidad?
Verdadero o falso.

4- Que debo hacer durante la jornada para mantenerme alerta?
A. Comer.
X. Pausas activas y mantenerme hidratado.
Tomar café.

B&C INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S
NIT 900.480.313-2

Capacitación de Conservación Visual Nocturna

EMC ESTRUCTURAS METALICAS DE COLOMBIA
NIT. 900.924.158-5

NOMBRE: JAIME CANO

FECHA: 26 7. 2024

Rolo

1- Porque es importante tener una correcta higiene del sueño?

para evitar desconcentracion y desempeñarme eficientemente

2- Que me garantiza tener una conservación visual nocturna?
A. Tener hábitos saludables.
B. Las bebidas energizantes.
C. Proporcionarme pellizcos y golpes durante la conducción.

3- Los microsueños son un factor alto de accidentalidad?
Verdadero o falso.

4- Que debo hacer durante la jornada para mantenerme alerta?
A. Comer.
B. Pausas activas y mantenerme hidratado.
Tomar café.

B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S NIT 900.400.133-2

Capacitación de Conservación Visual Nocturna

EMC ESTRUCTURAS METÁLICAS DE COLOMBIA NIT. 900.924.158-5

NOMBRE: Jesus Thomas Lopez

FECHA: 26-07-2024

1- Porque es importante tener una correcta higiene del sueño?
Prevenir riesgos y peligros de un accidente laboral

2- Que me garantiza tener una conservación visual nocturna?
A. Tener hábitos saludables.
B. Las bebidas energizantes.
C. Proporcionarme pellizcos y golpes durante la conducción.

3- Los microsueños son un factor alto de accidentalidad?
Verdadero o falso.

4- Que debo hacer durante la jornada para mantenerme alerta?
A. Comer.
B. Pausas activas y mantenerme hidratado.
Tomar café.

B & C INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S NIT 900.405.133-2

Capacitación de Conservación Visual Nocturna

EMC ESTRUCTURAS METÁLICAS DE COLOMBIA NIT. 900.924.158-5

NOMBRE: Jose Ortiz

FECHA: 26 - 02 - 24

1- Porque es importante tener una correcta higiene del sueño?

Porque Bien.

2- Que me garantiza tener una conservación visual nocturna?
X. Tener hábitos saludables.
B. Las bebidas energizantes.
C. Proporcionarme pellizcos y golpes durante la conducción.

3- Los microsueños son un factor alto de accidentalidad?
Verdadero o falso.

4- Que debo hacer durante la jornada para mantenerme alerta?
A. Comer.
X. Pausas activas y mantenerme hidratado.
Tomar café.

B & C
INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S
NIT 900.400.153-2

Capacitación de Conservación Visual Nocturna

EMC
ESTRUCTURAS METÁLICAS DE COLOMBIA
NIT. 900.924.158-5

NOMBRE: Daniel R

FECHA: 26/07/24

1- Porque es importante tener una correcta higiene del sueño?

Dormir bien

2- Que me garantiza tener una conservación visual nocturna?
A. Tener hábitos saludables.
B. Las bebidas energizantes.
C. Proporcionarme pellizcos y golpes durante la conducción.

3- Los microsueños son un factor alto de accidentalidad?
Verdadero o falso. V

4- Que debo hacer durante la jornada para mantenerme alerta?
A. Comer.
B. Pausas activas y mantenerme hidratado.
Tomar café.

B & C
INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S
NIT 900.400.110-2

Capacitación de Conservación Visual Nocturna

EMC
ESTRUCTURAS METÁLICAS DE COLOMBIA
NIT. 900.924.158-5

NOMBRE: José Moreno

FECHA: 26/07/24

1- Porque es importante tener una correcta higiene del sueño?

dormir bien

2- Que me garantiza tener una conservación visual nocturna?

A. Tener hábitos saludables.
B. Las bebidas energizantes.
C. Proporcionarme pellizcos y golpes durante la conducción.

3- Los microsueños son un factor alto de accidentalidad?

Verdadero o falso.

4- Que debo hacer durante la jornada para mantenerme alerta?

A. Comer.
B. Pausas activas y mantenerme hidratado.
Tomar café.

Capacitación de Conservación Visual Nocturna

NOMBRE: Jose Rubiano

FECHA: 26/07/24

1- Porque es importante tener una correcta higiene del sueño?

Para evitar accidentes laborales

2- Que me garantiza tener una conservación visual nocturna?

A. Tener hábitos saludables.
B. Las bebidas energizantes.
C. Proporcionarme pellizcos y golpes durante la conducción.

3- Los microsueños son un factor alto de accidentalidad?

Verdadero o falso.

4- Que debo hacer durante la jornada para mantenerme alerta?

A. Comer.
B. Pausas activas y mantenerme hidratado.
Tomar café.

B&C INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S
NIT 900.400.133-7

Capacitación de Conservación Visual Nocturna

EMC
ESTRUCTURAS METÁLICAS DE COLOMBIA
NIT. 900.924.158-5

NOMBRE: Juan david Lluz

FECHA: 26-07-2024

1- Porque es importante tener una correcta higiene del sueño?

Para prevenir accidentes de trabajo
buena concentracion, desempeño

2- Que me garantiza tener una conservación visual nocturna?

X Tener hábitos saludables.
B. Las bebidas energizantes.
C. Proporcionarme pellizcos y golpes durante la conducción.

3- Los microsueños son un factor alto de accidentalidad?
Verdadero o falso. verdadero

4- Que debo hacer durante la jornada para mantenerme alerta?

A. Comer.
X Pausas activas y mantenerme hidratado.
Tomar café.

B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S. NIT 900.400.138-2

Capacitación de Conservación Visual Nocturna

EMC ESTRUCTURAS METÁLICAS DE COLOMBIA NIT. 900.924.158-5

NOMBRE: Luis Fernando

FECHA: 26-07-2024

1- Porque es importante tener una correcta higiene del sueño?

Descansar, dormir bien.
Comer saludable para prevenir accidentes

2- Que me garantiza tener una conservación visual nocturna?
A. Tener hábitos saludables.
B. Las bebidas energizantes.
C. Proporcionarme pellizcos y golpes durante la conducción.

3- Los microsueños son un factor alto de accidentalidad?
Verdadero o falso.

4- Que debo hacer durante la jornada para mantenerme alerta?
A. Comer.
B. Pausas activas y mantenerme hidratado.
Tomar café.

B & C INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S NIT 900.400.153-2

Capacitación de Conservación Visual Nocturna

EMC ESTRUCTURAS METÁLICAS DE COLOMBIA NIT. 900.924.158-5

NOMBRE: RAFAEL NIÑO

FECHA: 26/07/24

1- Porque es importante tener una correcta higiene del sueño?

Para desempeñar Eficasmente mis Labores

2- Que me garantiza tener una conservación visual nocturna?

A. Tener hábitos saludables.
B. Las bebidas energizantes.
C. Proporcionarme pellizcos y golpes durante la conducción.

3- Los microsueños son un factor alto de accidentalidad?

Verdadero o falso.

4- Que debo hacer durante la jornada para mantenerme alerta?

A. Comer.
B. Pausas activas y mantenerme hidratado.
Tomar café.

B & C
INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S
NIT 900.400.133-2

Capacitación de Conservación Visual Nocturna

EMC
ESTRUCTURAS METÁLICAS DE COLOMBIA
NIT. 900.924.158-5

NOMBRE: Reinaldo Josa Padilla

FECHA: 26-07-2024

1- Porque es importante tener una correcta higiene del sueño?

Porque pueda cousa un axidata

2- Que me garantiza tener una conservación visual nocturna?

X. Tener hábitos saludables.

B. Las bebidas energizantes.

C. Proporcionarme pellizcos y golpes durante la conducción.

3- Los microsueños son un factor alto de accidentalidad?

Verdadero o falso. V

4- Que debo hacer durante la jornada para mantenerme alerta?

A. Comer.

X Pausas activas y mantenerme hidratado.

Tomar café.

B & C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S NIT 900.400.133-2

Capacitación de Conservación Visual Nocturna

EMC ESTRUCTURAS METÁLICAS DE COLOMBIA NIT. 900.924.158-5

NOMBRE: Omar Yesid Arca Hoyuelo

FECHA: 26/07/2024

1- Porque es importante tener una correcta higiene del sueño?

Para evitar un accidente atraves del microsueño.

2- Que me garantiza tener una conservación visual nocturna?

A. Tener hábitos saludables.
B. Las bebidas energizantes.
C. Proporcionarme pellizcos y golpes durante la conducción.

3- Los microsueños son un factor alto de accidentalidad?
Verdadero o falso. V

4- Que debo hacer durante la jornada para mantenerme alerta?

A. Comer.
B. Pausas activas y mantenerme hidratado.
Tomar café.

B&C INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S
NIT 900.400.153-2

Capacitación de Conservación Visual Nocturna

EMC ESTRUCTURAS METÁLICAS DE COLOMBIA
NIT. 900.924.158-5

NOMBRE: Ronaldo Gonzalez Alonso

FECHA: 26/07/2024

1- Porque es importante tener una correcta higiene del sueño?

Porque puede causar un accidentes

2- Que me garantiza tener una conservación visual nocturna?
A. Tener hábitos saludables.
B. Las bebidas energizantes.
C. Proporcionarme pellizcos y golpes durante la conducción.

3- Los microsueños son un factor alto de accidentalidad?
Verdadero o falso. V

4- Que debo hacer durante la jornada para mantenerme alerta?
A. Comer.
B. Pausas activas y mantenerme hidratado.
Tomar café.

B & C INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S
NIT 900.400.183-2

Capacitación de Conservación Visual Nocturna

EMC
ESTRUCTURAS METÁLICAS DE COLOMBIA
NIT. 900.924.158-5

NOMBRE: Sebastian Monroy Vera

FECHA: 26-07-24

1- Porque es importante tener una correcta higiene del sueño?

Por Que puede Causar un Accidente

2- Que me garantiza tener una conservación visual nocturna?
A. Tener hábitos saludables.
B. Las bebidas energizantes.
C. Proporcionarme pellizcos y golpes durante la conducción.

3- Los microsueños son un factor alto de accidentalidad?
Verdadero o falso. V

4- Que debo hacer durante la jornada para mantenerme alerta?
A. Comer.
B. Pausas activas y mantenerme hidratado.
Tomar café.

B&C INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S
NIT 900.400.133-2

Capacitación de Conservación Visual Nocturna

EMC ESTRUCTURAS METÁLICAS DE COLOMBIA
NIT. 900.924.158-5

NOMBRE: Jorge Benavides

FECHA: 26-julio-

1- Porque es importante tener una correcta higiene del sueño?

para prebenir accidentes en el trabajo y en la vida común

2- Que me garantiza tener una conservación visual nocturna?

X A. Tener hábitos saludables.

B. Las bebidas energizantes.

C. Proporcionarme pellizcos y golpes durante la conducción.

3- Los microsueños son un factor alto de accidentalidad?

Verdadero o falso.

4- Que debo hacer durante la jornada para mantenerme alerta?

A. Comer.

X B. Pausas activas y mantenerme hidratado.

Tomar café.

Capacitación de Conservación Visual Nocturna

NOMBRE: wilson Pico

FECHA: 26-07-24

1- Porque es importante tener una correcta higiene del sueño?
Para evitar accidentes en el Jornada laboral

2- Que me garantiza tener una conservación visual nocturna?
A. Tener hábitos saludables.
B. Las bebidas energizantes.
C. Proporcionarme pellizcos y golpes durante la conducción.

3- Los microsueños son un factor alto de accidentalidad?
Verdadero o falso.
Verdaderos

4- Que debo hacer durante la jornada para mantenerme alerta?
A. Comer.
B. Pausas activas y mantenerme hidratado.
Tomar café.

B & C
INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S
NIT 900.400.133-2

Capacitación de Conservación Visual Nocturna

EMC
ESTRUCTURAS METALICAS DE COLOMBIA
NIT. 900.924.158-5

NOMBRE: Wilson Leyva Hernandez

FECHA: 26.07-24

1- Porque es importante tener una correcta higiene del sueño?

Para descansar el cuerpo.

2- Que me garantiza tener una conservación visual nocturna?
A. Tener hábitos saludables.
B. Las bebidas energizantes.
C. Proporcionarme pellizcos y golpes durante la conducción.

3- Los microsueños son un factor alto de accidentalidad?
Verdadero o falso.

4- Que debo hacer durante la jornada para mantenerme alerta?
A. Comer.
B. Pausas activas y mantenerme hidratado.
Tomar café.

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO:FT-SST-001
	REGISTRO DE ASISTENCIA	VERSION: 003
		FECHA: 18-02-2024

TEMA: Riesgo Mecanico y Energias - Peligrosas

FECHA: 13 - Agosto 2024 HORA: 9:00

EXPOSITOR: Cristina Castaño

CAPACITACIÓN	✓
CHARLA	
REUNIÓN	
INDUCCIÓN	
DIVULGACIÓN	
VISITA	
OTRO	

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	EMPRESA	CARGO	FIRMA
1	ALBERT MOISES CASADO RAVERO	5495651	BYC	AUXILIAR DE OBRA	
2	ALEXANDER DIAZ RIVERA	1003070761	BYC	AUXILIAR DE OBRA	
3	ANGEL ALBERTO TROCONIS REYES	1140906767	BYC	AUXILIAR DE OBRA	No asistio
4	ANDRES EDUARDO PUENTES VALDERRAMA	1005770400	EMC	AUXILIAR DE OBRA	
5	AXCELES ALBERTO THOMAS SANDOVAL	72047971	BYC	SUPERVISOR DE PINTURA	
6	BRAYAN VILLAMIL TRIANA	1124243730	BYC	AUXILIAR DE OBRA	No asistio
7	CARLOS YONIER FERNANDEZ LEON	1001593368	BYC	AUXILIAR DE OBRA	
8	CESAR AGUSTO DAZA FANDIÑO	79133376	EMC	INGENIERO DE SISTEMAS	No asistio
9	CESAR AUGUSTO GARIBELLO BARBOSA	80657211	BYC	SOLDADOR	No asistio
10	DANIEL FELIPE CHAUX MELO	1030548081	BYC	AUXILIAR DE OBRA	No asistio
11	DANIEL STEVEN CHITIVA ERAZO	1000002761	BYC	AUXILIAR DE OBRA	
12	DAVID ALEKSEY MORALES SANDOVAL	1014289078	HB	INSPECTOR DE OBRA	
13	DUVAN LEONARDO NIVIA CLAVIJO	1073508972	EMC	SUPERVISOR DE OBRA CIVIL	
14	ESTEBAN DANIEL ROBLES ARIZA	1082877222	BYC	AUXILIAR DE OBRA	
15	FABIANA FURNIELES MUÑOZ	1064986107	HB	INSPECTORA AMBIENTAL	
16	JAIME ALBERTO CANO ARANGO	72155275	BYC	AUXILIAR DE OBRA	
17	JESUS ALBERTO THOMAS LOPEZ	1002236905	BYC	AUXILIAR DE OBRA	
18	JOSE BENJAMIN ORTIZ ESTUPIÑAN	80008755	BYC	PINTOR	
19	JOSE DANIEL RONDANO	1083052457	EMC	AUXILIAR DE OBRA	Daniel R.
20	JOSE DIRLEY RICAURTE MONTAÑA	1119947607	BYC	SOLDADOR	No asistio
21	JOSE LUIS MORENO ANDRADES	1085175384	BYC	SOLDADOR	
22	JOSE ROLANDO RUBIANO NIETO	80018951	BYC	CONDUCTOR	No asistio
23	JUAN DAVID BLANCO GONZALEZ	1003292921	BYC	AUXILIAR DE OBRA	
24	LUIS FERNANDO BOHORQUEZ CARO	3808901	BYC	AUXILIAR DE OBRA	
25	MARIO ALBERTO MAYORGA MENDIGAÑO	1000861159	BYC	TECNICO MANTENIMIENTO	
26	MARIO JOSE FLOREZ MARSIGLIA	1001901948	BYC	AUXILIAR DE OBRA	No asistio
27	RAFAEL ANTONIO NIÑO RODRIGUEZ	1121326909	HB	ALMACENISTA	

FIRMA EXPOSITOR Cristina Castaño

B&C INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S. EMC	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO:FT-SST-001
	REGISTRO DE ASISTENCIA	VERSION: 003
		FECHA: 18-02-2024

TEMA: Riesgo Mecanico y Energias Peligrosas

FECHA: 13-08-2024 HORA: 9:00am

EXPOSITOR: Cristina Costeño

CAPACITACIÓN	✓
CHARLA	
REUNIÓN	
INDUCCIÓN	
DIVULGACIÓN	
VISITA	
OTRO	

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	EMPRESA	CARGO	FIRMA
28	REINALDO JOSE PADILLA LICONA	1003655235	BYC	AUXILIAR DE OBRA	Reinaldo
29	RICARDO JOSE CANEDO FONSECA	1051663441	BYC	AUXILIAR DE OBRA	No asistio
30	OMAR YESID ARIZA AGUDELO	1192803770	BYC	PINTOR	
31	RONALDO GONZALEZ MENDEZ	1002497700	BYC	PINTOR SANDBLASTERO	
32	SANTIAGO LOPEZ SOSA	9273749	BYC	SOLDADOR	No asistio
33	SEBASTIAN MANRRIQUE VELA	1004155381	BYC	AUXILIAR DE OBRA	
34	SERGIO LEONARDO BENAVIDES MARIN	1014202900	BYC	OFICIAL DE OBRA CIVIL	No asistio
35	WILMER JOSE MEDINA OROZCO	1049824060	BYC	AUXILIAR DE OBRA	Wilmer
36	WILSON ARMANDO UNRIZA PINZON	80726415	BYC	COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA	No asistio
37	WILSON ELIECER PICO CARDENAS	1148147768	EMC	AUXILIAR DE OBRA	
38	WILSON LOPEZ HERNANDEZ	79095339	EMC	SOLDADOR	
39	YENNY LORENA ROMERO GORDILLO	1069759281	HB	INSPECTOR SST	
40	Dayan Guillen	1124001291	BYC	Aux obra	
41					
42					
43					
44					
45					
46					
47					
48					

FIRMA EXPOSITOR Cristina Costeño

EVALUACION

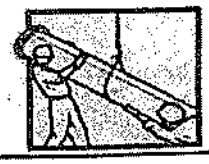
Ciudad y Fecha: 13/08/2024 Calificación: 5.0

Nombre y apellido del trabajador: Alberto Casado

1. Peligro mecánico se puede definir: 

"como el conjunto de elementos que pueden dar lugar a una lesión, por el contacto con energía evidenciada a través de elementos tales como, partes que estén en movimiento, herramientas, piezas a trabajar o materiales proyectados, sólidos o fluido."
 a. Falso.
 b. verdadero. ✓
2. ¿Tipos de accidente identificados en el riesgo mecánico?
 a. Atrapamiento, Proyección de sólidos y Enganche
 b. Corte, Proyección de fluidos y Arrastre
 c. Aplastamiento, Impacto y Perforación ✓
 d. Todas las anteriores.
3. No es una lesión por exposición a una máquina.
 a. Amputaciones
 b. Heridas Abiertas
 c. Heridas Superficiales ✓
 d. Quemaduras (Primer, Segundo y Tercer Grado).
 e. Hernias discales

4. Ubicar el número según corresponda con la imagen el factor de riesgo.



1



2



4



3



5



7



8



6

1. Ruptura
2. Perforaciones
3. Golpes
4. Caída de objetos
5. Filos o Cortaduras
6. Partículas /objetos
7. Objetos punzantes
8. Caída de altura

Powered by CamScanner

EVALUACION

Ciudad y Fecha: 13/08/2024 Calificación: 6.0

Nombre y apellido del trabajador: Alexander Diaz R

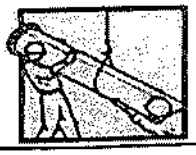




1. Peligro mecánico se puede definir: "como el conjunto de elementos que pueden dar lugar a una lesión, por el contacto con energía evidenciada a través de elementos tales como, partes que estén en movimiento, herramientas, piezas a trabajar o materiales proyectados, sólidos o fluido."
 a. Falso.
 b. verdadero.
2. ¿Tipos de accidente identificados en el riesgo mecánico?
 a. Atrapamiento, Proyección de sólidos y Enganche
 b. Corte, Proyección de fluidos y Arrastre
 c. Aplastamiento, Impacto y Perforación
 d. Todas las anteriores.
3. **No** es una lesión por exposición a una máquina.
 a. Amputaciones
 b. Heridas Abiertas
 c. Heridas Superficiales
 d. Quemaduras (Primer, Segundo y Tercer Grado).
 e. Hernias discales

Powered by CamScanner

4. Ubicar el número según corresponda con la imagen el factor de riesgo.



1



2



3



4



5



7



8



6

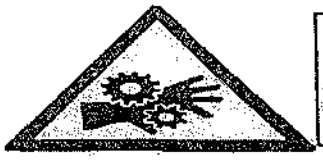
1. Ruptura
2. Perforaciones
3. Golpes
4. Caída de objetos
5. Filos o Cortaduras
6. Partículas /objetos
7. Objetos punzantes
8. Caída de altura

Powered by CamScanner

EVALUACION

Ciudad y Fecha: 13 agosto Calificación: 50

Nombre y apellido del trabajador: Adrian Eduardo Ponte Valderrama

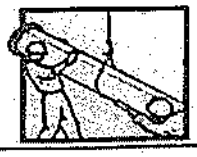




1. Peligro mecánico se puede definir: "como el conjunto de elementos que pueden dar lugar a una lesión, por el contacto con energía evidenciada a través de elementos tales como, partes que estén en movimiento, herramientas, piezas a trabajar o materiales proyectados, sólidos o fluido."
 a. Falso.
 b. verdadero. ✓
2. ¿Tipos de accidente identificados en el riesgo mecánico?
 a. Atrapamiento, Proyección de sólidos y Enganche
 b. Corte, Proyección de fluidos y Arrastre
 c. Aplastamiento, Impacto y Perforación
 d. Todas las anteriores. ✓
3. **No** es una lesión por exposición a una máquina.
 a. Amputaciones
 b. Heridas Abiertas ✓
 c. Heridas Superficiales
 d. Quemaduras (Primer, Segundo y Tercer Grado).
 e. Hernias discales

Powered by CamScanner

4. Ubicar el número según corresponda con la imagen el factor de riesgo.



1



2



3



4



5



7



8



6

1. Ruptura
2. Perforaciones
3. Golpes
4. Caída de objetos
5. Filos o Cortaduras
6. Partículas /objetos
7. Objetos punzantes
8. Caída de altura

Powered by CamScanner

EVALUACION

Ciudad y Fecha: 13/08/2024 Calificación: 5.0

Nombre y apellido del trabajador: Axeels Thomas Sandoval



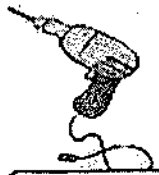
1. Peligro mecánico se puede definir: "como el conjunto de elementos que pueden dar lugar a una lesión, por el contacto con energía evidenciada a través de elementos tales como, partes que estén en movimiento, herramientas, piezas a trabajar o materiales proyectados, sólidos o fluido."
 a. Falso.
 b. verdadero.
2. ¿Tipos de accidente identificados en el riesgo mecánico?
 a. Atrapamiento, Proyección de sólidos y Enganche
 b. Corte, Proyección de fluidos y Arrastre
 c. Aplastamiento, Impacto y Perforación
 d. Todas las anteriores.
3. No es una lesión por exposición a una máquina.
 a. Amputaciones
 b. Heridas Abiertas
 c. Heridas Superficiales
 d. Quemaduras (Primer, Segundo y Tercer Grado).
 e. Hernias discales

Powered by CamScanner

4. Ubicar el número según corresponda con la imagen el factor de riesgo.



Ruptura 1



2 ✓



3



4 ✓



5



7 ✓



8



6 ✓

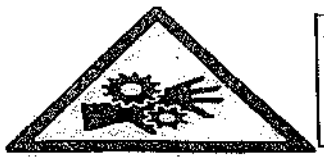
1. Ruptura
2. Perforaciones
3. Golpes
4. Caída de objetos
5. Filos o Cortaduras
6. Partículas /objetos
7. Objetos punzantes
8. Caída de altura

Powered by CamScanner

EVALUACION

Ciudad y Fecha: Bogota 13-08-2024 Calificación: 5.0

Nombre y apellido del trabajador: Carlos yonier fernandez leon

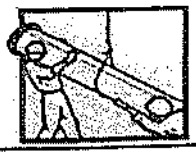




1. Peligro mecánico se puede definir: "como el conjunto de elementos que pueden dar lugar a una lesión, por el contacto con energía evidenciada a través de elementos tales como, partes que estén en movimiento, herramientas, piezas a trabajar o materiales proyectados, sólidos o fluido."
 a. Falso.
 b. verdadero. ✓
2. ¿Tipos de accidente identificados en el riesgo mecánico?
 a. Atrapamiento, Proyección de sólidos y Enganche
 b. Corte, Proyección de fluidos y Arrastre
 c. Aplastamiento, Impacto y Perforación
 d. Todas las anteriores. ✓
3. **No** es una lesión por exposición a una máquina.
 a. Amputaciones
 b. Heridas Abiertas
 c. Heridas Superficiales ✓
 d. Quemaduras (Primer, Segundo y Tercer Grado).
 e. Hernias discales

Powered by CamScanner

4. Ubicar el número según corresponda con la imagen el factor de riesgo.



1



2



3



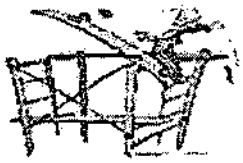
4



5



7



8



6

1. Ruptura
2. Perforaciones
3. Golpes
4. Caída de objetos
5. Filos o Cortaduras
6. Partículas /objetos
7. Objetos punzantes
8. Caída de altura

Powered by CamScanner

EVALUACION

Ciudad y Fecha: Bogotá 13 Agos 2024 Calificación: 50

Nombre y apellido del trabajador: Daniel Steven Chitiva E

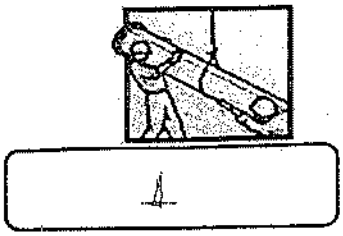




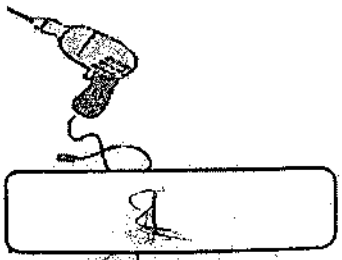
1. Peligro mecánico se puede definir: "como el conjunto de elementos que pueden dar lugar a una lesión, por el contacto con energía evidenciada a través de elementos tales como, partes que estén en movimiento, herramientas, piezas a trabajar o materiales proyectados, sólidos o fluido."
 a. Falso.
 b. verdadero. ✓
2. ¿Tipos de accidente identificados en el riesgo mecánico?
 a. Atrapamiento, Proyección de sólidos y Enganche
 b. Corte, Proyección de fluidos y Arrastre
 c. Aplastamiento, Impacto y Perforación
 d. Todas las anteriores. ✓
3. **No** es una lesión por exposición a una máquina.
 a. Amputaciones
 b. Heridas Abiertas
 c. Heridas Superficiales ✓
 d. Quemaduras (Primer, Segundo y Tercer Grado).
 e. Hernias discales

Powered by CamScanner

4. Ubicar el número según corresponda con la imagen el factor de riesgo.



1



2



3



4



7



5



8



6

1. Ruptura
2. Perforaciones
3. Golpes
4. Caída de objetos
5. Filos o Cortaduras
6. Partículas /objetos
7. Objetos punzantes
8. Caída de altura

Powered by CamScanner

EVALUACION

Ciudad y Fecha: 13-09-2024 Calificación: 5.0

Nombre y apellido del trabajador: DAVID MOSCOSO

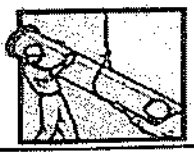




1. Peligro mecánico se puede definir: "como el conjunto de elementos que pueden dar lugar a una lesión, por el contacto con energía evidenciada a través de elementos tales como, partes que estén en movimiento, herramientas, piezas a trabajar o materiales proyectados, sólidos o fluido."
 a. Falso.
 b. verdadero.
2. ¿Tipos de accidente identificados en el riesgo mecánico?
 a. Atrapamiento, Proyección de sólidos y Enganche
 b. Corte, Proyección de fluidos y Arrastre
 c. Aplastamiento, Impacto y Perforación
 d. Todas las anteriores.
3. **No** es una lesión por exposición a una máquina.
 a. Amputaciones
 b. Heridas Abiertas
 c. Heridas Superficiales
 d. Quemaduras (Primer, Segundo y Tercer Grado).
 e. Hernias discales

Powered by CamScanner

4. Ubicar el número según corresponda con la imagen el factor de riesgo.



1



2



3



4



5



7



8



6

1. Ruptura
2. Perforaciones
3. Golpes
4. Caída de objetos
5. Filos o Cortaduras
6. Partículas /objetos
7. Objetos punzantes
8. Caída de altura

Powered by CamScanner

EVALUACION

Ciudad y Fecha: 13/08/2024 Calificación: 5.0

Nombre y apellido del trabajador: DUVAN NIÑA

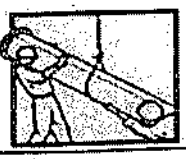




1. Peligro mecánico se puede definir: "como el conjunto de elementos que pueden dar lugar a una lesión, por el contacto con energía evidenciada a través de elementos tales como, partes que estén en movimiento, herramientas, piezas a trabajar o materiales proyectados, sólidos o fluido."
 a. Falso.
 X verdadero.
2. ¿Tipos de accidente identificados en el riesgo mecánico?
 a. Atrapamiento, Proyección de sólidos y Enganche
 b. Corte, Proyección de fluidos y Arrastre
 c. Aplastamiento, Impacto y Perforación
 X Todas las anteriores.
3. **No** es una lesión por exposición a una máquina.
 a. Amputaciones
 b. Heridas Abiertas
 c. Heridas Superficiales
 X Quemaduras (Primer, Segundo y Tercer Grado).
 e. Hernias discales

Powered by CamScanner

4. Ubicar el número según corresponda con la imagen el factor de riesgo.



1



2



3



4



5



7



8



6

1. Ruptura
2. Perforaciones
3. Golpes
4. Caída de objetos
5. Filos o Cortaduras
6. Partículas /objetos
7. Objetos punzantes
8. Caída de altura

Powered by CamScanner

EVALUACION

Ciudad y Fecha: Bogotá 13/8/24 Calificación: 5.0

Nombre y apellido del trabajador: Esteban Daniel Robles

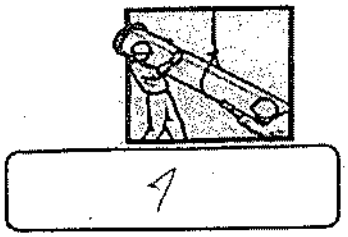




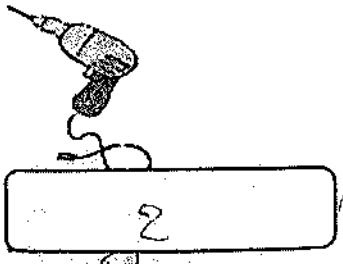
1. Peligro mecánico se puede definir: "como el conjunto de elementos que pueden dar lugar a una lesión, por el contacto con energía evidenciada a través de elementos tales como, partes que estén en movimiento, herramientas, piezas a trabajar o materiales proyectados, sólidos o fluido."
 a. Falso.
 b. verdadero. ✓
2. ¿Tipos de accidente identificados en el riesgo mecánico?
 a. Atrapamiento, Proyección de sólidos y Enganche
 b. Corte, Proyección de fluidos y Arrastre
 c. Aplastamiento, Impacto y Perforación ✓
 d. Todas las anteriores.
3. **No** es una lesión por exposición a una máquina.
 a. Amputaciones ✓
 b. Heridas Abiertas
 c. Heridas Superficiales
 d. Quemaduras (Primer, Segundo y Tercer Grado).
 e. Hernias discales

Powered by CamScanner

4. Ubicar el número según corresponda con la imagen el factor de riesgo.



1



2



3



4



5



7



8



6

1. Ruptura
2. Perforaciones
3. Golpes
4. Caída de objetos
5. Filos o Cortaduras
6. Partículas /objetos
7. Objetos punzantes
8. Caída de altura

Powered by CamScanner

EVALUACION

Ciudad y Fecha: 13-08-2024 Calificación: 5.0

Nombre y apellido del trabajador: Fabiana Fernández Hung

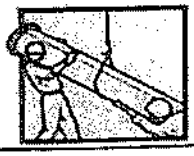




1. Peligro mecánico se puede definir: "como el conjunto de elementos que pueden dar lugar a una lesión, por el contacto con energía evidenciada a través de elementos tales como, partes que estén en movimiento, herramientas, piezas a trabajar o materiales proyectados, sólidos o fluido."
 a. Falso.
 b. verdadero.
2. ¿Tipos de accidente identificados en el riesgo mecánico?
 a. Atrapamiento, Proyección de sólidos y Enganche
 b. Corte, Proyección de fluidos y Arrastre
 c. Aplastamiento, Impacto y Perforación
 d. Todas las anteriores.
3. **No** es una lesión por exposición a una máquina.
 a. Amputaciones
 b. Heridas Abiertas
 c. Heridas Superficiales
 d. Quemaduras (Primer, Segundo y Tercer Grado).
 e. Hernias discales

Powered by CamScanner

4. Ubicar el número según corresponda con la imagen el factor de riesgo.



1



2



3



4



5



7



8



6

1. Ruptura
2. Perforaciones
3. Golpes
4. Caída de objetos
5. Filos o Cortaduras
6. Partículas /objetos
7. Objetos punzantes
8. Caída de altura

Powered by CamScanner

EVALUACION

Ciudad y Fecha: 13-8-2024 Calificación: 4.0

Nombre y apellido del trabajador: JAIME Alberto CANO GRANGO





1. Peligro mecánico se puede definir: "como el conjunto de elementos que pueden dar lugar a una lesión, por el contacto con energía evidenciada a través de elementos tales como, partes que estén en movimiento, herramientas, piezas a trabajar o materiales proyectados, sólidos o fluido."
 a. Falso.
 b. verdadero.
2. ¿Tipos de accidente identificados en el riesgo mecánico?
 a. Atrapamiento, Proyección de sólidos y Enganche
 b. Corte, Proyección de fluidos y Arrastre
 c. Aplastamiento, Impacto y Perforación
 d. Todas las anteriores.
3. **No** es una lesión por exposición a una máquina.
 a. Amputaciones
 b. Heridas Abiertas
 c. Heridas Superficiales
 d. Quemaduras (Primer, Segundo y Tercer Grado).
 e. Hernias discales

Powered by CamScanner

4. Ubicar el número según corresponda con la imagen el factor de riesgo.



1



2



3



4



5



6



8



7

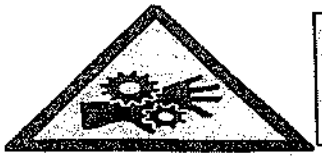
1. Ruptura
2. Perforaciones
3. Golpes
4. Caída de objetos
5. Filos o Cortaduras
6. Partículas /objetos
7. Objetos punzantes
8. Caída de altura

Powered by CamScanner

EVALUACION

Ciudad y Fecha: Bogotá 13-08-24 Calificación: 5.0

Nombre y apellido del trabajador: Jesus Thomas Lopez





1. Peligro mecánico se puede definir: "como el conjunto de elementos que pueden dar lugar a una lesión, por el contacto con energía evidenciada a través de elementos tales como, partes que estén en movimiento, herramientas, piezas a trabajar o materiales proyectados, sólidos o fluido."
 a. Falso.
 X. verdadero.
2. ¿Tipos de accidente identificados en el riesgo mecánico?
 a. Atrapamiento, Proyección de sólidos y Enganche
 b. Corte, Proyección de fluidos y Arrastre
 c. Aplastamiento, Impacto y Perforación
 X. Todas las anteriores.
3. **No** es una lesión por exposición a una máquina.
 a. Amputaciones
 b. Heridas Abiertas
 c. Heridas Superficiales
 X. Quemaduras (Primer, Segundo y Tercer Grado).
 e. Hernias discales

Powered by CamScanner

4. Ubicar el número según corresponda con la imagen el factor de riesgo.



1



8



3



4



5



7



2



6

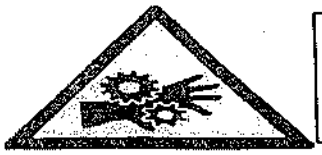
1. Ruptura
2. Perforaciones
3. Golpes
4. Caída de objetos
5. Filos o Cortaduras
6. Partículas /objetos
7. Objetos punzantes
8. Caída de altura

Powered by CamScanner

EVALUACION

Ciudad y Fecha: 13-08-21 Calificación: 5.0

Nombre y apellido del trabajador: Jose ortiz





1. Peligro mecánico se puede definir:
 "como el conjunto de elementos que pueden dar lugar a una lesión, por el contacto con energía evidenciada a través de elementos tales como, partes que estén en movimiento, herramientas, piezas a trabajar o materiales proyectados, sólidos o fluido."
 a. Falso.
 b. verdadero. ✓
2. ¿Tipos de accidente identificados en el riesgo mecánico?
 a. Atrapamiento, Proyección de sólidos y Enganche
 b. Corte, Proyección de fluidos y Arrastre
 c. Aplastamiento, Impacto y Perforación ✓
 d. Todas las anteriores.
3. **No** es una lesión por exposición a una máquina.
 a. Amputaciones
 b. Heridas Abiertas ✓
 c. Heridas Superficiales
 d. Quemaduras (Primer, Segundo y Tercer Grado).
 e. Hernias discales

Powered by CamScanner

4. Ubicar el número según corresponda con la imagen el factor de riesgo.



1



2



3



4



5



7



8



6

1. Ruptura
2. Perforaciones
3. Golpes
4. Caída de objetos
5. Filos o Cortaduras
6. Partículas /objetos
7. Objetos punzantes
8. Caída de altura

Powered by CamScanner

EVALUACION

Ciudad y Fecha: 08/03/24 Calificación: 5.0

Nombre y apellido del trabajador: Daniel Rondano





1. Peligro mecánico se puede definir: "como el conjunto de elementos que pueden dar lugar a una lesión, por el contacto con energía evidenciada a través de elementos tales como, partes que estén en movimiento, herramientas, piezas a trabajar o materiales proyectados, sólidos o fluido."
 a. Falso.
 b. verdadero.
2. ¿Tipos de accidente identificados en el riesgo mecánico?
 a. Atrapamiento, Proyección de sólidos y Enganche
 b. Corte, Proyección de fluidos y Arrastre
 c. Aplastamiento, Impacto y Perforación
 d. Todas las anteriores.
3. **No** es una lesión por exposición a una máquina.
 a. Amputaciones
 b. Heridas Abiertas
 c. Heridas Superficiales
 d. Quemaduras (Primer, Segundo y Tercer Grado).
 e. Hernias discales

Powered by CamScanner